



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
MAESTRÍA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO

Propuesta de Intervención y Conservación del Cuartel de Bomberos José Gabriel Duque,
Inmueble 7-55, ubicado en el Casco Antiguo, como
Museo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Presentado por:
Mirma Ester Chen Miranda

TESIS
Para obtener el Título de
Magister en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo
con énfasis en Conservación

Panamá, República de Panamá

2025



Jurado Examinador

Jurado _____
Doctor Arq. Félix Durán Ardila

Jurado _____
Doctora Arq. Silvia Arroyo Duarte

Jurado _____
Magister Arq. Berta Cardoze

Fecha _____

Dedicatoria

Dedico esta tesis a las personas que más amo, porque ellos han sido mi fuente de inspiración, para lograr mis objetivos. Mis hijos Chamuel, Querube y Juan Carlos, y a mi esposo Pedro (q.e.p.d.) por apoyarme incondicionalmente en la culminación de este proceso de conocimientos. Dios los Bendiga.

A Dios, mi motor y guía.

Agradecimiento

Deseo agradecer a todas esas personas que pusieron su confianza y creyeron en mí.

A mis compañeros, colegas, amigos de viajes, investigaciones y tareas. Tengo gratos recuerdos que no olvidaré. Aprendí de ustedes que el patrimonio mesoamericano se vive y se comparte. Sé que pertenezco a un grupo de Centroamérica excepcional llamado MPD, donde siempre hubo respeto, unión y compañerismo.

Mi respeto y agradecimiento también al Doctor Oscar Quintana Samayoa “el profe”, docente que siempre estuvo apoyando y aportando su intelecto para el aprovechamiento de todos. A mis profesores Celia Barrantes, Eduardo Tejeira Davis (q.e.p.d.), Félix Durán, Francisco Noguera, Gaspar Muñoz Cosme, Karim Chew (q.e.p.d.), Liliana Palaia, Mario Ceballos, Norma Lagos, Olga Joya, Salvador Lara, Tomás Martínez, Vela Cossio y William Monge.

Al incansable Coronel Tomás Duque, al Coronel Manuel Lorenzo (q.e.p.d.) y a los Coroneles que me apoyaron desde el inicio de este largo recorrido. Y a los profesionales, Roberto, Manuel, Domingo, Pedro y Tomás.

Mi compromiso será el de labrar el camino del conocimiento para esparcirlo, con la certeza de que aportaré al engrandecimiento de la conservación de nuestro patrimonio cultural.

Resumen

Los inmuebles históricos son una representación arquitectónica en sitios con valor para la humanidad, declarados por las normativas correspondientes. Es una competencia colectiva garantizar la preservación y valorización del patrimonio. Un esfuerzo conjunto con las autoridades del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, incorpora una de sus edificaciones al distrito histórico de la ciudad. El denominado Cuartel José G. Duque fue el escenario propicio para levantar una propuesta de intervención basada en principios y procedimientos respaldados por consultas con especialistas, observación de los detalles y búsqueda de la comprensión de las facultades aplicadas en materia de conservación del patrimonio cultural para el desarrollo. Mantener la autenticidad e integridad en las estructuras, teniendo en cuenta su valor estético, histórico, cultural y simbólico, implica adaptar los espacios que aún prevalecen para resaltar la actuación heroica bomberil. Esto conlleva cumplir con los estándares modernos de seguridad, accesibilidad y uso de las nuevas instalaciones distribuidas en sus dos plantas y la porción del sótano donde se encuentra la antigua muralla, sin comprometer la esencia de la edificación. Empleando materiales correctos y técnicas de construcción compatibles con la época en que se fue construido, se constituye en un modelo de reproducción a otras edificaciones que actualmente se encuentran en estado de deterioro o abandono.

Palabras claves: conservación, restauración, preservación, bomberos de Panamá, diseño museográfico, patrimonio cultural, Diseño de interiores y mobiliario, historia panameña.

Abstract

Historic properties are an architectural representation of sites with value to humanity, declared by the corresponding regulations. It is a collective competence to guarantee the preservation and valorization of heritage. A joint effort with the authorities of the Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panama, incorporates one of its buildings into the historic district of the city. Then called Cuartel José G. Duque was the conducive setting to raise an intervention proposal based on principles and procedures supported by consultations with specialists, observation of details and search for understanding of the powers applied in matters of conservation of cultural heritage for the development. Maintaining the authenticity and integrity of the structures, considering their aesthetic, historical, cultural and symbolic value, implies adapting the spaces that still remain to highlight of the heroic performance of firefighters. This implies fulfilling with modern standards of safety, accessibility and use of the new facilities distributed over its two floors and the portion of the basement where the old wall is located, without compromising the essence of the building, using correct materials and compatible construction techniques. with the time in which it was built, becoming a model of reproduction for other buildings that are currently in a state of deterioration or abandonment.

Keywords: conservation, restoration, preservation, Panama firefighters, museum design, cultural heritage, Interior and furniture design, Panamanian history.

Índice

Introducción	8
Capítulo I Generalidades de la Investigación.....	10
Antecedentes	10
Planteamiento del Problema	15
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Hipótesis	18
Operacionalización de las Variables.....	18
Justificación	19
Alcance y Limitaciones	20
Delimitaciones.....	21
Delimitación Geográfica.....	21
Delimitación Temporal.....	22
Capítulo II Marco Teórico: Conceptualizaciones y ámbito de investigación	23
Terminologías que se circunscriben a la intervención de un bien	23
Conservación, Restauración, Preservación e Intervención	23
Normativas Internacionales y Leyes Nacionales	26
Una nueva ciudad de Panamá	30
Historia de los Bomberos de Panamá	32
Cuartel de Bomberos José Gabriel Duque.	35
El Visionario José Gabriel Duque	37
Capítulo III Metodología aplicada.....	39
Método de Investigación	39
Descripción de los Instrumentos.....	40
Aplicación de los instrumentos	45
Instrumento 1 – Formulario de evaluación del inmueble	45
Instrumento 2 – Encuesta.....	49
Instrumento 3 – Entrevistas	54
Capítulo IV Análisis del Estado del Inmueble	55
Situación del Entorno Cercano.....	55

Ficha Técnica del Inmueble.....	56
Evaluación del estado actual según especialistas	56
Diagnóstico del Estado Actual del Edificio	60
Alteraciones y deterioros	62
Plantas arquitectónicas que componen la edificación.....	63
Planta Baja - Nivel 000	64
Planta Alta - Nivel 100	65
Sótano – Nivel -100	66
Levantamiento de Sistemas Constructivos y Materiales	66
Levantamiento Fotográfico y Arquitectónico	69
Capítulo V Propuesta de Diseño para Intervención.....	89
Concepto de Museo en el Diseño.....	89
Referencias en Otros Países.....	91
Diseño de interior museográfico	92
Cronograma de Actividades.....	124
Conclusiones	125
Índice de Tablas	127
Índice de Figuras	127
Índice de Apéndice	131
Índice de Anexos	131
Bibliografía	132
Apéndice.....	140
Anexos.....	141

Introducción

A través de las siguientes líneas, el lector recorrerá los espacios de un inmueble que ocupa uno de los lugares contenidos de identidad histórica panameña, el Casco Antiguo. Inicialmente, conocerá acerca de varios factores relacionados con el establecimiento del edificio, desde los relatos que originaron el levantamiento luego del traslado de la ciudad hace unos 350 años, en un entorno rodeado de eventos que definían el rumbo de Panamá.

Durante el proceso de elaboración de esta investigación, se realizaron varios acercamientos con autoridades del hoy Benemérito Cuerpo de Bombero de la República de Panamá¹, como el comandante en jefe, Coronel Mario Ramírez Puerta, Coronel Cecilio Lasso, y el director Coronel Pablo Tuñón Vejas, entre otros directores de la institución. Tanto comandantes y directores coinciden en que el inmueble del Cuartel José G. Duque, no ha recibido intervención alguna por el momento, y señalan estar interesados en que el edificio logre incorporarse al Casco Antiguo, como representación de los bomberos dentro del Conjunto Monumental.

La investigación fue desarrollada en cinco capítulos que se reseñan brevemente a continuación. En el primero de ellos, se encontrarán las generalidades del estudio, principalmente el planteamiento que se aborda como problemática, incluidos los antecedentes en temas de conservación a nivel internacional y local, el justificante por el que es escogido el sitio, e información que argumenta los objetivos, el alcance, las limitantes halladas durante el desarrollo y las delimitaciones de tiempo y espacio.

El segundo capítulo se refiere a las posturas teóricas que dan fundamento a las diversas definiciones que han de considerarse en correlación al patrimonio, la conservación, la preservación e intervención, así como la restauración de los inmuebles. Incluye una exposición

¹ Aprobado mediante Ley N.º 10 de 16 de marzo de 2010

de normativas y regulaciones que permiten conceptualizar las reglamentaciones dentro de los sitios históricos como el Casco Antiguo, objeto de análisis en este escrito. Añádase a este, una narrativa del contexto histórico de los bomberos y los diversos usos a los que se dispuso el inmueble a lo largo de los años.

Un tercer capítulo, que explica la metodología a utilizarse para la obtención de información, como la búsqueda de fuentes escritas que aporten relatos vinculados a los inicios de los bomberos en la ciudad amurallada y su relación con el distrito histórico. La conceptualización en detalle de los instrumentos de recolección de datos, se espera pueda ser replicado en otros casos similares.

Para el cuarto capítulo, se efectúa un diagnóstico del estado actual del edificio; es decir, la definición de la situación del inmueble y su entorno, levantamientos arquitectónicos y fotográficos, así como de los sistemas constructivos, posibles causas de daños y alteraciones, con el apoyo de especialistas en temas de restauración de bienes patrimoniales.

Y para finalizar, en el último capítulo, la presentación de una propuesta de diseño arquitectónico de intervención, que a grandes rasgos describe la proposición del proyecto a realizar, el desarrollo de la intervención, justificación del nuevo diseño en su interior conveniente para el cambio de uso, el acceso a la muralla perimetral para destacar su importancia, así como algunas recomendaciones para su conservación.

Cabe concluir, que la propuesta planteada se formula bajo los principios y procedimientos, respaldados luego de múltiples consultas encaminadas a la consecución de un conocimiento histórico, físico, interpretativo y analítico del edificio no encontrado anteriormente. Podrá considerarse lo escrito, como un modelo de intervención para una edificación que requiere la atención de todos los actores involucrados en su rescate, con miras a la comprensión de las facultades aplicadas en materia de Conservación del Patrimonio Cultural para el Desarrollo.

Capítulo I Generalidades de la Investigación

Antecedentes

El patrimonio mundial, también conocido como patrimonio de la humanidad, es un reconocimiento otorgado por la UNESCO²² a sitios específicos de todo el mundo. Estos sitios pueden ser bosques, montañas, lagos, cuevas, desiertos, edificios, complejos arquitectónicos, rutas culturales, paisajes culturales o ciudades. El objetivo de este programa es catalogar, preservar y dar a conocer, a través de la cooperación internacional, la protección de la herencia cultural y natural de la humanidad. Desde 1972, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en su Artículo 1 puntualizada la interpretación del patrimonio cultural, así:

A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

La UNESCO, en materia de conservación del patrimonio inmueble, lleva a cabo diversas acciones para cumplir su objetivo en sitios de importancia cultural y arquitectónica en

²² Abreviación con la que se conoce a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura <https://www.unesco.org/es>

todo el mundo. Algunas de las actividades que lleva a cabo son: principalmente la identificación de sitios de patrimonio inmueble con un valor excepcional, y su catalogación para ser incluidos en su Lista del Patrimonio Mundial. Esta lista incluye sitios como monumentos, ciudades históricas, paisajes culturales y conjuntos arquitectónicos. También tiene como propósito brindar asesoramiento técnico a los Estados miembros en materia de conservación y restauración de edificios y monumentos históricos. Esto lo hacen a través de la formación de especialistas, la creación de guías y manuales, y la promoción de buenas prácticas en conservación. Y sobre este punto, también trabaja en estrecha colaboración con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés), organización no gubernamental cuyas publicaciones y estudios son importantes referentes en materia de conservación.

De igual modo, coordina y promueve la cooperación internacional, fomentando la colaboración entre los Estados miembros para compartir información y conocimientos, así como para trabajar en proyectos conjuntos de conservación. Asimismo, implementa programas de conservación específicos en diferentes regiones del mundo, que buscan preservar y restaurar sitios de patrimonio inmueble en riesgo de deterioro o destrucción. Incluso, lleva a cabo actividades de sensibilización y educación para promover la importancia de la preservación del patrimonio inmueble. Esto incluye iniciativas de divulgación, campañas de concienciación y programas educativos dirigidos a la comunidad local y a visitantes.

No obstante, este esfuerzo por la conservación del patrimonio no depende únicamente de la UNESCO. Es conveniente reconocer, al mismo tiempo, referencias de autores que han contribuido en este campo, de manera teórica y práctica, proporcionando herramientas, enfoques y conocimientos para la protección y preservación de nuestro legado cultural y natural. Teorías de la restauración como las planteadas por Chanfón (1984) enfocado en los pensamientos contrarios de John Ruskin y Viollet-le-Duc, refiriéndose el primero a dos valores para preservar lo auténtico de la historia en la restauración de los bienes culturales, y la

segunda, a una restauración creativa basada en el respeto a los bienes. Ruskin fue para Chanfón el conocedor de los valores de la belleza, la estética en la restauración, y quien abogaba por la conservación de las características originales de los bienes culturales y la apreciación de su belleza intrínseca.

Comparado con Le Duc, deja entre sus líneas, una clara comprensión de una restauración creadora e ilustrada, que consiste en reconstruir un objeto o edificio según su estado idealizado. Le Duc defendió la idea de que las intervenciones deben ser visibles y distinguibles de la obra original. Igualmente, consideró el valor de la función, al señalar que al intervenir se debe asegurar que los bienes culturales cumplan con su función original o adaptarse a nuevas funciones, garantizando su utilidad práctica.

En definitiva, Chanfón, fue un destacado arquitecto mexicano que contribuyó con el mismo ímpetu hacia la profundización de la protección del patrimonio arquitectónico y en la formación de investigadores, sobre todo en el gremio de los arquitectos. Su trabajo impulsó de manera determinante la conciencia del cuidado sobre el patrimonio cultural mexicano y puso a México a la vanguardia de la práctica de la restauración. También, tuvo habilidad y conocimiento en el dibujo, facultándosele la ilustración de edificios históricos con precisión y profundidad (Larrucea Garriz, 2001, p. 251-256).

Es inevitable no mencionar la participación de César Brandi en estas teorías. Brandi (2002) enfatizó el valor de la continuidad histórica de la restauración y el valor de la autenticidad. Argumentó que las intervenciones deben ser reversibles y respetar la integridad del objeto original, justificando la autenticidad como un valor fundamental en la restauración. Sostuvo, además, que las intervenciones deben ser mínimas y respetar la materialidad y la forma original de los bienes culturales.

Estas contribuciones han influido en el desarrollo de las teorías de restauración y han proporcionado fundamentos para abordar la conservación y restauración del patrimonio cultural. Cada uno de estos enfoques disponen de sus críticas y aplicaciones específicas en el

campo de la restauración del patrimonio, y se utilizan de manera adaptada y contextualizada según las necesidades y características de cada caso particular.

Hay que mencionar sobremanera a Zanni (2008), quien proporciona, a través de su libro *La patología de la construcción y restauró de obras de arquitectura*, minuciosos detalles que clarifican, de manera precisa, conceptos sobre patología, restauro y control de calidad, que por su incorrecta utilización suelen prestarse a confusiones. Explica, por otra parte, la patología de la construcción, una especialidad importante en la definición de los síntomas como manifestación interna sensible de una alteración que se produce en un estado ideal de equilibrio, de funcionamiento o de servicio de un edificio; la lesión donde toda alteración tiene lugar, también afecta el estado de salud de los objetos arquitectónicos. Además, esclarece, de manera estadística, reflexiones respecto a las causas de un colapso, que es el estado de inhabilidad de una obra o de alguno de sus subsistemas, en el cual ya no cumple con el fin para el cual fue diseñada o construida, procediendo entonces a la reparación, reemplazo o demolición. Habrá que decir, también, que este autor brinda una orientación para la toma de decisión a la hora de una restauración. Así como compara los conceptos de conservación y de restauro para asimismo mostrar sus diferencias, introduce otros conceptos como la degradación endógena y exógenas, agentes agresores, protocolos de intervención, pasos lógicos que se deben ejecutar al intervenir un inmueble. La elaboración de proyectos ejecutivos, detalles de métodos de control y algunas otras técnicas de estudio que son relevantes para esta especialidad.

A pesar de todos estos principios acerca de la restauración, resulta útil mencionar referentes que se relacionan con la conservación. Mario Francisco Ceballos Espigares, guatemalteco, por ejemplo. Tiene una serie de publicaciones como el de *Conservación de Monumentos*, texto de extraordinario apoyo que enuncia los criterios generales para la restauración de monumentos de todo tipo, en sitios, sobre todo prehispánicos y coloniales. Colabora en gran medida a la definición de los fundamentos históricos, el propio monumento en

sí, junto a su historia, su legislación, los levantamientos arquitectónicos, las causas de los deterioros e importantes terminologías en materia de conservación y documentación que enruta el tema de este escrito para un adecuado procedimiento de ejecución.

Por lo que se refiere a Panamá, se han tomado diversas acciones con relación a la conservación del patrimonio inmueble. Algunos de los esfuerzos incluyen los numerosos escritos de Eduardo Tejeira Davis, arquitecto de trayectoria sobre todo del distrito histórico del Casco Antiguo, y de quien puede conocerse un poco más en la Reseña Bibliográfica de la que se tuvo oportunidad de redactar (Chen, 2014, p. 155-157).

En cuanto a información relacionada con el Cuerpo de Bomberos de Panamá, otro de los autores fundamentales para esta investigación es Carlos Rangel (1937). Su obra fue la primera galardonándola como el mejor escrito de todos los trabajos expuestos, en respuesta a la invitación de la Junta de Oficiales de la institución para resaltar la labor de los bomberos. Este, reúne el material como complemento a las contribuciones y recopilaciones históricas durante veinticinco años, para las festividades del Jubileo. Su texto guía narra de primera línea sobre lo que ocurría en el país en aquel tiempo, los inicios de la institución, la distribución de los niveles jerárquicos, ascensos y categorías, reglamentaciones, actos protocolares, los fuegos que ocurrieron los primeros años, los héroes anónimos, la formación de cada estación en el país.

No solo Rangel escribió ese mismo año acerca de las actuaciones bomberiles, sino también José J. Ramírez (1937). Su trabajo obtuvo el primer puesto y medalla de oro en el concurso abierto por la Comisión Oficial del Jubileo del Cuerpo de Bombero de Panamá. A diferencia de Rangel, este escrito se basó en la importancia de la consignación de ciertos acontecimientos políticos y económicos que tuvieron lugar en el territorio alrededor de 1850. Añade sobre los hechos e iniciativas de los trabajos del Ferrocarril de Panamá, refiriéndose, entre otras dotaciones, a la reconocida bomba china, equipo rodante de 1887, donado por la comunidad asiática, mayor contribuyente de la colecta realizada para equipamiento del primer

cuartel. De la misma forma, relata los frecuentes incendios que se tuvieron dentro del sitio, que muchos ocurrieron con el propósito de saquear al comercio, robar en las residencias, produciendo caos general en la vecindad. Lo más sustancial, tanto de Ramírez como de Rangel, es que ambos hablan de quién era José Gabriel Duque, director general del Cuerpo de Bomberos de la República y tesorero de la Caja de Auxilio del Cuerpo.

Planteamiento del Problema

El Casco Antiguo, ubicado en el Corregimiento de San Felipe, posee un valor histórico para Panamá, característica que lo hace atractivo ante la gran cantidad de visitantes que lo descubren, recorren y disfrutan anualmente. Es un sitio que goza de pintorescas calles, restaurantes de variadas ofertas gastronómicas, lugares de hospedaje, viviendas de diferentes dimensiones, formas y estilos, oficinas gubernamentales, tiendas de recuerdos y artesanía, iglesias con exquisitos detalles religiosos; pequeños parques y reconocidas plazas con monumentos que remontan a la historia, teatro como recinto de las artes escénicas, museos que custodian una identidad cultural, sin obviar la vista maravillosa hacia el contraste moderno y el paisaje natural en su alrededor.

Este sitio, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1997, se posiciona en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad, obteniendo un Valor Universal Excepcional (VUE) más allá de los límites fronterizos de Panamá. Esta distinción se fundamenta en, primero, su testimonio y herencia sobresaliente del estilo arquitectónico colonial de la época, reflejo de las técnicas constructivas de sus calles, plazas, iglesias y edificios civiles, que se superponen ante las adaptaciones de la modernidad de la ciudad. Segundo, por ser considerado punto de encuentro comercial Atlántico-Pacífico, que favorecía el desarrollo económico y de diversas culturas, que influenciaron, igualmente, en la manifestación de detalles, expresiones culturales y del diario vivir. Este reconocimiento queda establecido en cumplimiento de tres de los diez criterios establecidos por la UNESCO: criterio (ii), por ser un sitio de importante y continuo asentamiento humano debido a su posición geográfica; criterio

(iv) un ejemplo sobresaliente de trazado y método constructivo ajustado a las necesidades físicas de la cotidianidad; y criterio (vi), asociado con acontecimientos de importancia excepcional universal, como ruta comercial interoceánica, con sus implicaciones culturales y su interacción con su entorno. (Osorio, 2014, pp. 12-13)

Asimismo, el Casco Antiguo deja expuesto en su interior un conjunto de edificaciones restauradas y rehabilitadas, que han captado la atención de ciudadanos y autoridades, en un colosal esfuerzo de elevar el significado del área. A pesar de estos esfuerzos, todavía hoy se encuentran edificios y monumentos históricos que no han sido intervenidos, como es el caso del conocido Cuartel José Gabriel Duque, cuya estación data de 1903, concesionado en aquel momento al Cuerpo de Bombero de Panamá, solo como custodio del bien. Este se encuentra en la Calle 9a, Ave. Demetrio H. Brid, Manzana 26, detrás de la Iglesia de San José; limitando al Sur, con la Bahía de Panamá, al norte con el entonces Star & Herald también renombrada Estrella de Panamá, al este con la residencia de la familia Duque y al oeste con el local 7-25 y la antigua noria.

Actualmente, se encuentra inhabilitado, y en estado de deterioro. El edificio fue catalogado por el entonces Instituto Nacional de Cultura (INAC) como parte del inventario del distrito. Cualquier intervención que se realice debe ser respetuosa con la integridad del edificio, su valor histórico y cultural, como lo establece el Artículo 42 de la Ley 14 de 1982, que prohíbe su destrucción o demolición sin la aprobación previa de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico (DNPH), en la actualidad Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC) aprobada la vigencia de la Ley 175 del 3 de noviembre del 2020, Artículo 118, en Gaceta Oficial 29151-A del 11 de noviembre de 2020.

En este contexto, se hace necesario encontrar una manera efectiva de conservar el inmueble, que anteriormente era ocupado como cuartel. Una solución que, además de su conservación, se le atribuya un nuevo propósito relevante para la comunidad y que contribuya

al desarrollo del área, sin comprometer su estructura, su valor histórico y cultural, como se ha mencionado con antelación.

Se requiere entonces un plan que garantice su conservación a largo plazo, su uso de manera sostenible y respetuoso con los lineamientos establecidos para el lugar. El desafío radica en encontrar un equilibrio entre la preservación de la arquitectura junto con los elementos históricos del inmueble, y las adecuaciones requeridas en función de las necesidades y demandas actuales. Será necesario llevar a cabo un análisis exhaustivo del estado del edificio, incluyendo su estructura, sistemas y elementos decorativos.

En síntesis, considerando las tareas necesarias para la conservación del edificio emblemático, y su relevancia para la preservación de la memoria histórica y cultural del país; es crucial indicar que, para efectos de esta investigación, se limitará únicamente hasta la etapa de presentación de la propuesta, y la continuidad del proyecto, como la evaluación de los aspectos financieros, serán abordados en otra ocasión.

Objetivos

A continuación, se describen los objetivos de esta investigación, especificando cada una de las acciones que se pretenden realizar como finalidad del estudio.

Objetivo General

Desarrollar una propuesta de intervención que se ajuste a las condiciones del inmueble 7-55, Cuartel de Bomberos José Gabriel Duque, para su puesta en valor, como rescate de la edificación dentro del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo.

Objetivos Específicos

1. Definir los conceptos y criterios de intervención de bienes inmuebles dentro de un área patrimonial, según las regulaciones locales e internacionales.
2. Comprender el vínculo histórico del Cuerpo de Bomberos de Panamá dentro del Casco Antiguo y la relación con el inmueble 7-55.

3. Evaluar el estado del inmueble, tomando como referencia, estudios llevados a cabo por especialistas, sobre las condiciones actuales del edificio, a fin de determinar hasta dónde es posible su intervención.
4. Diseñar una propuesta para la puesta en valor de la edificación, que permita reconocer no solo la historia de los bomberos, sino también los componentes que hacen de la institución una entidad de seguridad, prevención y servicio.

Hipótesis

El inmueble 7-55, ubicado en el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de Panamá, ha estado expuesto durante años a los fenómenos naturales e intervenciones humanas. La fatiga de los materiales que lo conforman y el poco conocimiento para su conservación, nos lleva a plantearnos la hipótesis: Es posible intervenir el Cuartel José Gabriel Duque, en las condiciones en las que se encuentra actualmente.

Operacionalización de las Variables

A continuación, se muestra la relación de operacional de las variables cuya finalidad se encamina a la medición del estudio en cuestión. Como se muestra en la

Tabla 1, dependiendo del grado de afectación o deterioro del inmueble, podrá determinarse la probabilidad de cambiar su uso y preservar el bien, que representa lo que busca esta investigación.

Tabla 1

Relación de variables operacionales

Variable independiente	Variable dependiente	Indicadores
Normas Internacionales	Regulaciones locales	
Regulaciones locales	Casco Antiguo	
Casco Antiguo	Inmueble 7-55	
	Condición actual	Grado de afectación
Inmueble 7-55	Intervención	Cambio de uso
	Conservación	Preservación del bien

Justificación

El motivo primordial de esta investigación es de carácter académico para profundizar el conocimiento adquirido en el estudio de la conservación del patrimonio para el desarrollo. Se estima como beneficiario de este estudio el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en adelante BCBRP, para reconocerlo por sus siglas, como propietario y administrador del bien. La aproximación a este, surge desde el año 2006. Efectuando varias investigaciones en la DNPH, se presenta la oportunidad de evaluar opciones para la intervención del inmueble. Desde entonces se ha logrado un intercambio de información con la Oficina del Casco Antiguo (OCA), a pesar de los cambios de gobierno y de dirección de la institución. Posteriormente, a sugerencia de la OCA, se hace un acercamiento con la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Panamá. En reunión con el comité encargado de la recuperación del edificio, se aborda el interés común en el inmueble y se me anexa como miembro (Diario Panamá América, 2013).

Figura 1

Reuniones con la institución



Nota: 1. Reunión con el Director, Coronel Pablo Tuñón, 2013. 2. Reunión con la comisión del museo, 2014

Una vez, integrada a la comisión, se me autoriza acceder a la documentación histórica que poseen, además de, actuar ante las oficinas, ministerios, o cualquier otro organismo en representación de la entidad, junto con otros comisionados.

Con todo lo anterior, puede agregarse que esta propuesta, contribuye con la DNPC, en cumplir su objetivo de recuperar los inmuebles abandonados y en estado de ruina, en el marco de las normas nacionales y las recomendaciones de la UNESCO, a fin de garantizar su condición de patrimonio mundial y revivir su arquitectura.

Alcance y Limitaciones

Observando las condiciones en las que se encuentra el bien, se aspira a alcanzar las siguientes etapas: la primera, un estudio en profundidad sobre las condiciones del edificio, de manera que se determine la posibilidad de ser ocupado nuevamente. Seguido, en una segunda etapa, la elaboración de un diseño que permita darle un nuevo uso, conservando la estructura, su valor histórico, y adecuando sus espacios, según lo determinen las normas, para su posterior adaptación y puesta en valor del inmueble, una vez sea aprobado por sus propietarios.

El diseño deberá considerar los elementos a conservar, restaurar o restituir, para mantener su tipología y la fachada. Esta podrá mantener sus elementos decorativos originales, siempre que guarden proporción con las edificaciones cercanas. Las reformas no podrán exceder su dimensión con respecto a la altura contigua, y remover los vanos de planta baja – nivel 000, de conformidad con su diseño inicial.

Por tal razón, este trabajo de tesis considera la siguiente designación:

Proyecto de Intervención y Conservación del Cuartel de Bomberos José Gabriel Duque, Inmueble 7-55, en el Casco Antiguo, como Museo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Antes de continuar se enlistarán algunas limitaciones halladas en el desarrollo de esta investigación son las siguientes:

- Ausencia de fuentes de datos bibliográficos y fotográficos del inmueble.
- Requerimiento de autorización por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos, como titular de la propiedad, para actuar y obtener información relacionada con la entidad.
- Desconocimiento del valor del inmueble como patrimonio cultural para las personas que residen a su alrededor
- Los costos elevados para la contratación de especialistas en el estudio de las condiciones del bien. Añádase a este, una limitada disposición de recursos financieros de la entidad bomberil.

Delimitaciones

El área geográfica de la investigación estará situada en la capital de Panamá, considerando que el inmueble está ubicado dentro del distrito histórico de la ciudad. Ha de centrarse en recopilar datos históricos del inmueble, construido inicialmente como un Cuartel de Bomberos. Considerando que se busca darle un nuevo uso al edificio, la propuesta se enfocará en diseñar una opción que sea conveniente para rehabilitar el uso de sus espacios.

Delimitación Geográfica

El edificio N° 7-55 está ubicado en la República de Panamá, Distrito de Panamá, corregimiento de San Felipe, dentro del distrito histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá, como se observa en la Figura 2 . Es parte de la Ave. Novena Sur, Demetrio H. Brid, antes Carrera Padilla, detrás de la iglesia de San José. Sus límites son: al Sur con la Bahía de Panamá, al norte con la antigua Estrella de Panamá, al este y oeste con el local 7-25 y la antigua noria. Tiene fácil acceso vehicular por la iglesia de La Merced y la calle 6ª. Oeste que viene de la Ave. A (vía principal) y acceso peatonal por medio de cualquiera de las cuatro calles: la iglesia de La Merced, San Blas, San Ignacio y la calle 6ª Oeste.

Figura 2*Ubicación del inmueble 7-55**Nota:* Tomado de Google Maps 2023.***Delimitación Temporal***

El edificio no tiene consideraciones de estilo definido, según la ficha de catalogación del inmueble, facilitada por la DNP, pero se estima fue construido a inicios del siglo XIX. Su sencillez en su estructura permite la presentación de un proyecto de diseño con menor tiempo de realización para otorgarle un nuevo uso, estimando unos 18 meses aproximadamente para su ejecución, tomando en cuenta la fluctuación de las mareas para acceder al sótano desde la playa y las variaciones meteorológicas, que, en temporada lluviosa, constante e intensa, impiden la continuidad de los trabajos y extienden cronograma de entrega.

Capítulo II Marco Teórico: Conceptualizaciones y ámbito de investigación

Terminologías que se circunscriben a la intervención de un bien

La restauración, la rehabilitación y la conservación de edificaciones son diferentes formas de intervención en el patrimonio construido. Desde los años 70, en Europa, se han consolidado como auténtica alternativa a los trabajos de nueva construcción.

Actuar sobre un edificio existente supone una complejidad importante y exige un buen conocimiento sobre los materiales y técnicas especializadas, tanto de los idóneos como de los operarios que han de ejecutarlo, así como de las herramientas de trabajo y prueba de laboratorios adecuadas a la diagnosis específica de cada caso.

Para efectuar intervenciones arquitectónicas en estructuras de valor histórico, es necesario e indispensable dominar ciertos conceptos. Estos términos ayudan a definir las mejores prácticas para proceder en cada proyecto. Desde esta perspectiva, se emplean definiciones teóricas como patrimonio, monumento, rehabilitación, restauración, conservación e intervención.

Normalmente, no surgen dudas en lo que se refiere a los diversos usos, que parecen simples y desprovistos de interpretación conflictiva, pero ya en el terreno de su aplicación pueden causar tanto o más daño, aunque no sea más que por omisión. Podrán existir textos orientados hacia una aparente pseudo-protección, que más que cuidar, favorecen a la destrucción, desvirtuando el rol de vigilantes de los monumentos en lugar de conservarlos. Limitémonos por ahora a las terminologías que se precisa mayor claridad.

Conservación, Restauración, Preservación e Intervención

La conservación del patrimonio se refiere a todas las acciones y estrategias implementadas para preservar y mantener en buen estado los edificios, monumentos y otras estructuras culturales que forman parte de un legado arquitectónico. Esto implica realizar labores de mantenimiento preventivo, como inspecciones regulares, limpieza, reparación y restauración cuando sea necesario (Ceballos, s/f).

Es un concepto fundamental para mantener estas estructuras, testigos del pasado y representantes de la herencia arquitectónica de una sociedad, por su valor estético, histórico, cultural y simbólico significativo. Ello implica, tener en cuenta la evolución de las necesidades funcionales de los edificios. En algunos casos, es necesario adaptar los espacios para cumplir con los estándares modernos de seguridad, accesibilidad y uso. Sin embargo, es importante encontrar un equilibrio entre la preservación de la autenticidad y la funcionalidad actual.

Requiere de la colaboración de diversas disciplinas, como la arquitectura, la ingeniería y la historia del arte, conocimientos técnicos, recursos financieros y un compromiso continuo por parte de la sociedad y las autoridades responsables (Gnemmi, 2004).

En lo que se refiere a la restauración, esta sugiere a las acciones y técnicas utilizadas para reparar, conservar y devolver a su estado original de los edificios, monumentos y estructuras históricas que forman parte de nuestro legado cultural y arquitectónico. Es otra disciplina especializada que combina el conocimiento interdisciplinario, precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento. Implica la investigación exhaustiva para comprender las características del edificio, así como la identificación de los materiales originales y las técnicas de construcción empleadas en su época, con el objetivo de transmitir un legado cultural que estas estructuras emblemáticas representan, para que continúen apreciándose y sean disfrutadas por las comunidades (Chanfón, 1984, pp. 237-252).

Cabe destacar que la restauración exige un enfoque cuidadoso y respetuoso, evitando alteraciones innecesarias y manteniendo la esencia y el carácter del edificio. Se busca preservar tanto sus valores históricos, como culturales y arquitectónicos, al tiempo que se garantiza su estabilidad estructural y su capacidad para ser utilizado de manera segura.

Existe una marcada diferencia entre conservación y restauración (Montiel Álvarez, 2014, pp. 151-160). Es que la conservación se centra en mantener el bien cultural en un estado óptimo y prevenir su deterioro a través de acciones de mantenimiento preventivo, preservando su estado original. De modo similar, la restauración implica una intervención, pero más agresiva

y profunda, para reparar y rehabilitar el bien cultural que ha sufrido daños o deterioro. Esta busca devolver el bien a su apariencia o función original.

Por su parte, la preservación (González-Varas, 2021), específicamente un edificio patrimonial, como se ha mencionado en los conceptos anteriores, conlleva una serie de medidas y acciones para evitar el deterioro y el daño a las estructuras. Esto puede incluir la implementación de programas de mantenimiento regular, la realización de inspecciones y evaluaciones periódicas, y la adopción de medidas de conservación preventiva. Esto implica, igualmente, elaborar investigaciones históricas y técnicas para comprender la arquitectura original y utilizar materiales y técnicas de construcción compatibles con la época en que se construyeron.

Puede agregarse a estos términos, por último, la intervención. El Ministerio de Cultura de Panamá se refiere en su Artículo 126 (Ley 175. General de Cultura, 2020), a una idea más amplia de lo que comprende esta definición, en el que se detalla:

Artículo 126. Intervención. Cualquier acción capaz de causar alteraciones al estado o integridad física, o la autenticidad, de bienes declarados patrimonio cultural material panameño, como conservación, restauración, remoción, demolición, división o cualquier género de obra material, solo podrá realizarse con la autorización previa del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, y con estricta sujeción al Plan de Gestión e Intervención aprobado por esta entidad de acuerdo con la reglamentación sobre la materia.

Esta autorización no podrá sustituirse por aprobaciones o licencias de competencia de otras autoridades públicas.

Las intervenciones autorizadas deberán realizarse y supervisarse por profesionales registrados en el Ministerio de Cultura, según reglamentación que expida para el efecto.

Se reglamentarán los requisitos técnicos y administrativos que debe cumplir el solicitante de la autorización de intervención (Ley 175, 2020, p. 28).

La aplicación de estos conceptos en las intervenciones requiere de la participación colaborativa y el compromiso de diferentes actores, como los gobiernos, las comunidades locales, los expertos en conservación y los propietarios de los edificios, para su correcta planificación.

Normativas Internacionales y Leyes Nacionales

Al hablar de normativas es necesario hacer referencia a las leyes y regulaciones³ establecidas por las autoridades competentes para preservar y proteger el patrimonio de una determinada área o región, como queda establecido en el Artículo 5 de la Convención de París sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de noviembre de 1972.

Cada país promueve acciones específicas para la conservación, restauración y la disposición adecuada de los componentes de los edificios y monumentos. Estas suelen establecer diferentes criterios y grados de protección, clasificados en categorías, en función de su importancia histórica y arquitectónica, con el objetivo principal de salvaguardar el valor cultural, histórico y arquitectónico de sus elementos patrimoniales.

Algunas disposiciones comunes que suelen estar incluidas en la normativa de protección incluyen restricciones o limitaciones sobre modificaciones y alteraciones, así como la prohibición de cambios estructurales significativos o alteraciones de fachada; procedimientos

³ En el ámbito de la protección del patrimonio mundial, existe un orden de prelación que va desde los tratados internacionales, cuya validez se considera una norma superior, hasta las regulaciones locales, asegurando una protección coherente y multinivel. Cada jurisdicción establece una jerarquía (Cochran, 2020). Justo en la cúspide jerárquica se encuentra la Constitución de cada Estado Parte, e incluye artículos que reconocen la importancia de la herencia cultural y asignan al Estado la responsabilidad de su salvaguardia. Inmediatamente debajo, se sitúan los Tratados y Convenciones Internacionales, como la Convención de 1972 y de 2003. Descendiendo, se encuentra el nivel legal, compuesto por las leyes emanadas del poder legislativo nacional. Estas leyes desarrollan los mandatos constitucionales y las obligaciones derivadas de los tratados internacionales. La base fundamental está constituida por las normas de menor jerarquía, de tipo municipal, que tienen un alcance más específico y localizado.

de permisos y autorizaciones que establecen los requisitos específicos para obtener permisos o autorizaciones antes de llevar a cabo cualquier trabajo, incluso la presentación de planes y proyectos detallados de conservación y mantenimiento, para garantizar su preservación. Quizá puedan incluir y detallar planes de incentivos o de ayudas económicas como subvenciones o beneficios fiscales.

Por lo tanto, es esencial que los principios de la conservación y la restauración e intervención de los monumentos sean establecidos de usual con las regulaciones y obligaciones internacionales relacionadas con la protección del patrimonio, dejando que cada nación asegure su aplicación en el marco de su cultura y de sus tradiciones; como se ha establecido en el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964. Las autoridades locales, los departamentos de patrimonio cultural y los organismos de planificación urbana suelen ser las fuentes de información más fiables para conocer la normativa aplicable en cada caso.

Con todo y lo anterior, se toma de referencia la Carta de Atenas de 1931, documento que da inicio a la historia de la conservación del patrimonio cultural y la Carta de Venecia de 1964, adoptada de igual modo por ICOMOS en 1965, como guía para el establecimiento de una serie de principios y recomendaciones para la conservación y restauración de monumentos históricos.

Pero, considérese a nivel local la Constitución Política como principal regente de las normativas nacionales que regulan la protección del patrimonio cultural en el Distrito Histórico de Panamá. En su Artículo 81, establece que el Estado panameño promoverá, desarrollará y custodiará el patrimonio cultural de Panamá, que incluye las manifestaciones artísticas, filosóficas y científicas producidas a lo largo de la historia. Seguido, el Artículo 85, señala que los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos y otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño forman parte del patrimonio

histórico de la Nación. En caso de que estos bienes se encuentren en manos de particulares, el Estado tiene la facultad de decretar su expropiación.

La Constitución también menciona que la ley reglamentará la custodia de estos bienes, teniendo en cuenta su importancia histórica, y tomará las medidas necesarias para conciliar su conservación con actividades comerciales, turísticas, industriales y tecnológicas, como complemento de la cuestión. Entre las que se destacan la Ley 67 de 1941 y Ley 68 del mismo año, la Ley 91 de 1976, la Ley 14 de 1982 y la Ley 58 de 2003, que abordan aspectos específicos de la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural en el país.

Específicamente, Ley 91 del 22 de diciembre de 1976, en su Artículo 5 confiere la categoría de Conjunto Monumental Histórico al Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. La Ley 14 del 5 de mayo de 1982, donde establece en su Artículo 1, el régimen jurídico de protección y conservación del patrimonio histórico y cultural de Panamá. Correspondía al Instituto Nacional de Cultura, a través de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación. Y, el Decreto Ejecutivo 260 de 30 de junio de 1982, que reglamenta la Ley 14 y establece los procedimientos y requisitos para la declaración de monumentos históricos y la protección de bienes muebles e inmuebles de valor cultural.

Con base en las regulaciones urbanas sobre fincas e inmuebles en el Casco Antiguo, se establece un grado de protección de las edificaciones. La DNPH, como responsable de clasificar todas las edificaciones existentes, asigna, según su base de inventario, un Orden de Valor Patrimonial, que puede otorgarse desde un primer orden hasta un cuarto orden. Es, a través del Decreto Ejecutivo No. 51, del 22 de abril de 2004, Gaceta Oficial No. 25,039, por medio del cual se aprueba un Manual de Normas y Procedimientos para la Restauración y Rehabilitación del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, quedan establecidos los niveles de intervención, las medidas de protección para las áreas donde se encuentren componentes de la muralla perimetral de la ciudad, para su protección y debida conservación (Capítulo VIII,

Sección II, Artículos 122-124⁴), regulaciones y normativas sobre materialidad de uso interior y exterior, así como las categorías de intervenciones y restauraciones dentro del sitio.

Para concluir, mencionar que Panamá se integra a la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural desde 1980. Desde entonces, ha aprobado y ratificado leyes en pro de la protección del patrimonio cultural, sujetas a modificaciones y actualizaciones, en consulta con todos los interesados en el tema que atañe. La Ley 175 del 3 de noviembre de 2020, conocida como Ley General de Cultura, establece aquellas regulaciones, políticas y normativas culturales para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural panameño⁵.

Recientemente, el Ministerio de Cultura, en su facultad de institución encargada de normar los asuntos culturales para el país Panamá, publica el Decreto Ejecutivo No. 2, del 5 de abril de 2024, en el que reglamenta en su Capítulo VIII sobre Patrimonio Cultural Panameño y el artículo 164 del Capítulo IX sobre Museos de la Ley No. 175 de 3 de noviembre de 2020, General de Cultura. En este, queda esclarecida la clasificación y las correspondientes

⁴ Artículo 122: Todos los tramos existentes de la antigua muralla perimetral de la ciudad, y los elementos que la componen (lienzos, baluarte, garitas, fosas secas, contraescarpa, postigos) deben considerarse como área monumental y por lo tanto, protegidos y amparados bajos los decretos y leyes que rigen el Conjunto Monumental del Casco Antiguo... Artículo 123: Como medida de protección y conservación de los componente de la muralla existente, se deberán observar los siguientes aspectos: 1. No se podrá construir edificaciones nuevas sobre las murallas existentes; 2. Cualquier construcción, anexo u obra de cualquier tipo, sobre algún tramo de la muralla deberá ser aprobada por la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico...3. Toda construcción nueva o existente deberá respetar la existencia de la muralla, realzarla y darle valor. 4. Toda construcción en lote baldío o de Cuarto Orden deberá destacar y valorar la presencia de la muralla, por lo cual deberá liberar la muralla, y retirarse como mínimo dos (2.00 m) metros inmediatamente detrás de la misma, de manera tal que se pueda destacar y valorar su presencia. 5. En la edificación de Primer, Segundo y Tercer Orden que tengan tramos de la muralla expuestos y que formen parte del inmueble, deberán realzarlos y valorizarlos respetando el orden de intervención. Artículo 124: Será obligatorio de todo propietario que en su finca exista algún componente visible de la muralla, darle el tratamiento de conservación de manera tal que la misma se preserve como un bien histórico.

⁵ Patrimonio cultural panameño. El patrimonio cultural panameño comprende al patrimonio cultural material, al patrimonio cultural inmaterial y al paisaje cultural; en consecuencia, está integrado por bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble, por expresiones culturales y por territorios que resultan de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, a los que la sociedad panameña les confiere significación especial por constituir un testimonio de su trayectoria histórica y cultural. (Ley 175 General de Cultura, 2020, Artículo 117)

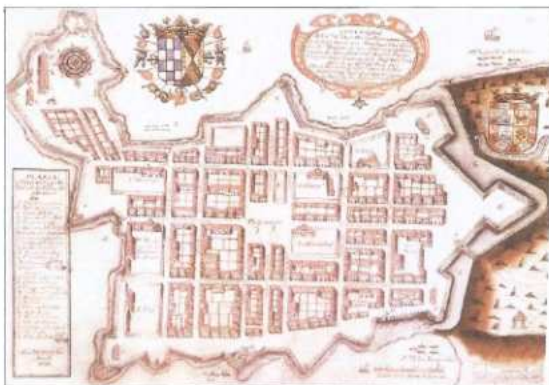
subcategorías de los bienes patrimoniales de la cultura material panameña, que incluyen los bienes muebles e inmuebles (Ley 175, 2020, Artículo 122), ubicándose el inmueble, objeto de este estudio, dentro del ámbito del Patrimonio Cultural Material, categoría de Patrimonio Cultural Inmueble, subcategoría Patrimonio Histórico, de tipo lugar dentro del Casco Antiguo.

Una nueva ciudad de Panamá

El casco antiguo de la ciudad de Panamá, conocido a su vez como Casco Viejo o Casco Antiguo, tiene una rica historia que ha influido en su crecimiento al pasar de los años. Son muchos los autores que han explorado y documentado esta fascinante transformación, entre ellos Tejeira Davis (2013). Aportes valiosos e ideas sobre los aspectos históricos, arquitectónicos y sociales del Casco Antiguo de Panamá se convierten en una contribución que permite una comprensión más profunda de su evolución y de los retos a los que se ha enfrentado con el tiempo.

Este sitio cultural latinoamericano declarado patrimonio mundial por la Unesco en 1997, evidencia sus edificaciones construidas entre los siglos XVII y XX, prevaleciendo destacados monumentos, una arquitectura religiosa y civil, propias del periodo colonial, además de viviendas que datan de entre los años 1850 y 1930 (Tejeira, 2013).

El plano que se muestra en la Figura 3 sugiere una ciudad completamente construida y su callejero definido. La distribución de los espacios y el trazado siguen el proyecto original de la antigua ciudad, erguida con apoyo de una retícula ortogonal, vías guiadas hacia los puntos cardinales y Plaza Mayor en su centro, todo de recinto fortificado como lo referencia Castellero Calvo (2014, pp. 64-81).

Figura 3*Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá*

Nota: Adaptado de Mapa del recinto amurallado de la Nueva Panamá en 1688, por el ingeniero Fernando de Saavedra, por Tejeira, 2001, p. 89, PNUD.

Las defensas del casco urbano en su frente de tierra se extendían de occidente a oriente por la explanada. El muro adosado de 1673 servía de refuerzo a la contramuralla, el foso, el revellín o contraescarpa, y la muralla propiamente dicha con sus baluartes. Desde el frente de tierra, la muralla fortificada rodeaba toda la ciudad en su frente de mar, por sus flancos sur, este y norte. Entre las normativas establecidas para facilitar la defensa del lugar estaba, la prohibición de construir edificio alguno sobre la explanada, a un tiro de arcabuz de las murallas, interdicción que se extendía a los adarves⁶ y todo el perímetro interno de las defensas. Se creaba así una suerte de servidumbre entre las murallas y los edificios de la ciudad, en la que no se podía edificar nada que no estuviese relacionado con la defensa militar (Castillero Calvo, 2014).

Después de siglos de su traslado, transcurridas las gestas independentistas y luego de la desaparición de la amenaza pirática, hubo un incremento de la población de forma desmesurada. Al respecto, Tejeira Davis (2013) se refiere a la Ley 11, de octubre de 1856

⁶ Camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas, en fortificación moderna, en el terraplén que queda después de construido el parapeto.

dictada por la Asamblea Legislativa de Panamá. En ella, las autoridades consintieron la demolición del frente de tierra, de las murallas, de gran parte del muro de la ciudad, para aprovechar las tierras del foso, la explanada, y las murallas que daban hacia el mar, junto con sus baluartes, servidumbres y adarves. Cediendo a su paso la expansión de sus calles hacia los arrabales de la periferia, donde se asentaron lo que se conoce como Santa Ana y El Chorrillo.

Los solares baldíos fueron aprovechados por los pobladores, en vista que los arrendamientos eran costosos y que muchos de estos parapetos desocupados donde se delineaba la muralla servían de protección contra los ataques piratas, quedando por debajo de las posteriores edificaciones construidas.

Para los años 30 y 40, el Casco seguía reconociéndose como el barrio con los habitantes de más alto nivel económico. A partir de estos años, comienza el éxodo a nuevos barrios residenciales de La Exposición, El Cangrejo y Bella Vista, y la vieja ciudad comienza a degenerarse progresivamente. Según el censo de 1960, unos 65,146 habitantes en total llegaron a poblar Santa Ana y el Chorrillo, el barrio más popular, mientras que el de San Felipe estuvo poblado por unos 14,145 habitantes según el Censo de 1970 (Tejeira Davis, 2001).

Historia de los Bomberos de Panamá

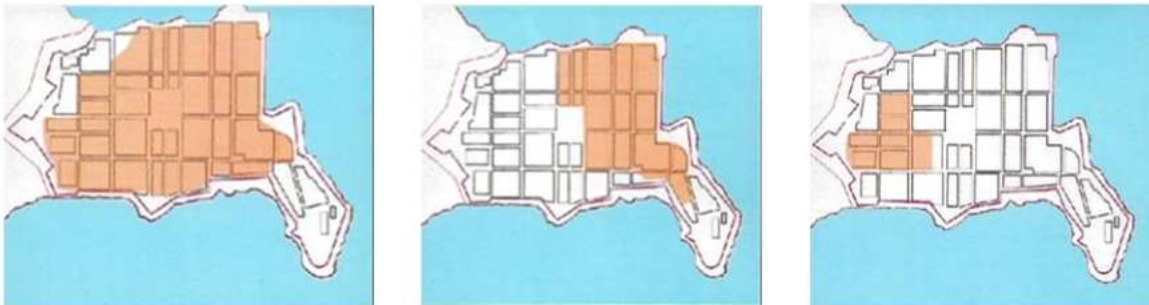
Visto hasta el momento, el Conjunto Monumental del Casco Antiguo, en un principio, fue un recinto amurallado, que los devastadores incendios la degradaron urbanísticamente, desvirtuando su carácter elitista original y de hecho privando a la ciudad de la casi totalidad de sus viviendas coloniales.

Tejeira (2001) alude unos tres grandes incendios durante el siglo XVIII y otros siete durante el siglo XIX. Los primeros, de los que brevemente se mencionará y a los que se refiere la Figura 4, ocurrieron en el período colonial. Estos fueron el azote, el gran terror colectivo de la nueva ciudad de Panamá. El elemento madera como material constructivo dio pie a que estos voraces incendios no solo causaran pérdidas materiales, sino también lesiones a nivel

colectivo, principalmente a la élite social. Durante el primer siniestro iniciado la noche del 2 de febrero de 1737, todo intramuros quedó en cenizas. A este se le conoció como el Fuego Grande, cerca del oratorio de San Felipe Neri, consumiendo un 95 % de las Casas existentes.

Figura 4

Los tres primeros fuegos



Nota: El primer fuego ocurrió en 1737, el segundo en 1756 y el tercero en 1781. Adaptado de Tejeira Davis, 2001, p. 33.

La segunda ocasión fue el 31 de marzo de 1756, y se le conoció como el Fuego Chico. Se inició cerca de la actual presidencia, y se perdió la mitad de las mejores viviendas de la ciudad. Unas cincuenta casas, además de cuatro iglesias, formaron parte del inventario de propiedades afectadas. Del intramuros lograron salvarse unas ochenta y cuatro casas que no fueron alcanzadas por el fuego.

Para el tercer evento, el daño fue semejante al segundo. Aconteció el 26 de abril de 1781, en una casa situada en la actual Ave. Central. Fueron afectadas unas cuarenta y seis edificaciones y solo quedaron unas cincuenta casas en pie en todo intramuros. Como resultado de todos estos incendios, la ciudad quedó con solares baldíos, perdió su carácter social, y cedió al arrabal un papel urbano notable, en la que la gran mayoría de las familias quedaron en ruina o en indigencia.

Los incendios del siglo XIX, ocurridos en 1864-1906, fueron la preocupación sin duda de toda la población. Ocurrían generalmente en la época de verano, es decir, en plena temporada seca, propagándose mucho más rápido debido a la escasez de agua y a veces por una prolongada sequía, siendo las casas de madera, como veíamos con anterioridad, un combustible óptimo. Asimismo, acaecían en momentos donde las mareas estaban bajas y el

agua muy retirada, dentro de los intramuros o en el arrabal. Los incendios no fueron aceptados por los pobladores como una simple calamidad; de hecho, tuvieron enormes alcances a nivel económico, en la composición de la sociedad, en las características urbanas de la ciudad y la propia arquitectura (Castillero, 2014).

A lo largo del siglo XVIII y del siglo XIX, estos incendios estimularon a la comunidad a buscar soluciones más efectivas para protegerse de estos accidentes fortuitos. Para 1894, surge nuevamente la idea de contar con un acueducto y la creación de un cuerpo organizado para combatir los fuegos. Pero ya se había idealizado la creación del Cuerpo de Bomberos de Panamá para 1887. Sus fundadores fueron Ricardo Arango y Rodolfo Halsted, panameños que habían pertenecido al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, ciudad colonial con viviendas de madera, donde también los incendios eran frecuentes.

Construyen, en 1903, dos norias o depósitos de agua para la ciudad, mismas que serían aprovechadas en caso de incendios. Una, en la rampa del mercado donde estuvo hasta principios del siglo XXI, y otra en la playa del barrio de San José, aún existente, también utilizada para las reservas de agua de la compañía de Fuerza y Luz. Ambas norias serían construidas de concreto y con suficiente capacidad para nutrir las bombas durante los incendios (Rangel, 1967).

Pronto llegaron de los Estados Unidos las dos bombas a vapor solicitadas por los bomberos para ser instaladas cerca de cada una de las norias construidas. A la de San José se asignó para manejarla al señor Castor Fernández. Simultáneamente, se ordenó la construcción de dos barracas de madera para los cuarteles de San José y del Mercado, donde debía haber materiales de extinción y elementos para combatir el fuego en casos de emergencia en dichos circuitos (Ramírez, 1967).

Las bombas contra incendios fueron el primer recurso. Luego se agregaron a las bombas otras medidas, pero siempre limitadas en su capacidad. A partir de entonces, la comunidad por primera vez contaría con los implementos para enfrentarse a cualquier

eventualidad con eficacia. Esto quedó demostrado en el fuego de 1906. Se acababa de instalar el primer acueducto, lo que permitió a los bomberos evitar que el fuego penetrara intramuros, evitando alcanzar enormes proporciones.

Cuartel de Bomberos José Gabriel Duque.

El primer plano conocido que muestra un edificio sobre el solar del Cuartel de Bomberos es el de Fernando Posada en el año 1886, publicado por el Directorio General de Panamá de 1898 (Castillero Calvo, 1999). Se describe como un inmueble de planta distinta del actual, de forma rectangular y sin la plataforma con pilotes que extiende su estructura hacia la playa. Es decir que, este edificio se encontraba totalmente sobre la muralla y el adarve. No estuvo ubicado en el No. 1 de la calle Aguadulce, actual calle C de Santa Ana, como el mismo directorio general indicaba, confundiendo la localización con otro cuartel de la época.

Posteriormente, la Comisión Catastral del Ministerio de Hacienda y Tesoro, en 1949, muestra el edificio denominado inicialmente como Cuartel de San José – Compañía Panamá N.º 1. El lote cedido por el Concejo Municipal de Panamá, reposa en el Acuerdo Municipal No. 28 del 12 de diciembre de 1903, edificándose por primera vez en madera con medida de 23 metros de frente y 3 metros de fondo.

Tuvo como tarea el propósito defensivo y no residencial o de servicio público. Su predio corrobora su uso desde la transición de la ciudad. Fue cimentado sobre una parte frente de mar de las murallas defensivas de la ciudad, en una sección contigua al baluarte de la carnicería, denominado así debido a la cercanía - hacia el norte - de la carnicería interior del intramuros, hoy huella histórica de los hechos que ocurrieron a mediados del siglo XIX.

Los baluartes eran salientes, fortificados del cuerpo principal de las murallas, cuyos ángulos lograban tiros defensivos más efectivos, y el de la carnicería era el principal de estos sobre el flanco sur de la ciudad. Para 1680 ya se habían erigido las murallas del baluarte y colocado algunas piezas de artillería. Por esta razón, se sabe que el edificio del cuartel de bomberos no pudo haber sido construido antes de esa época.

Los acontecimientos en este cuartel, denotan la identidad y las memorias del aquel entonces Cuerpo de Bomberos. Fueron ellos los primeros actores de la salvaguarda del espacio urbano, evitando que los incendios consumieran locales, edificios, casas, conventos, iglesias, entre otros. Esta edificación albergó las primeras oficinas de seguridad (ventanilla única), el registro de planos arquitectónicos de la ciudad, actas de la nacionalidad, y el procedimiento de aprobación para construir inmuebles.

Considerado lo suscitado en el pasado, relacionado con los incendios en viviendas hechas del mismo material, la preocupación por mejorar la condición de su estructura, se consigue que el edificio sea reconstruido nuevamente, esta vez más sólido y consistente, empleando la mampostería. Ramírez (1937) marca el 28 de noviembre de 1927 como la fecha que tuvo lugar la colocación de la primera piedra para el edificio del entonces Cuartel de San José, nombrado luego en memoria del distinguido exjefe de los bomberos José Gabriel Duque, por integrar el Consejo Supremo que organizó las bases de la institución.

Años después, son remplazadas las estructuras por concreto armado, techo de madera, cubierta de tejas imperiales, paredes de bloques y se consolida una plataforma apoyada en pilotes/columnas sobre la arena de la playa en la que se encuentra edificada. No se guardan registros sobre la fecha de cuando se dejó de ser cuartel, ni cuando la Asociación de Jubilados del Cuerpo de Bombero, posterior ocupante, decide no continuar en el inmueble. Aunque no es un edificio con estilo, es considerado del siglo XIX, como se describe en su ficha técnica más adelante.

Hoy se encuentra titulado a nombre del BCBRP como entidad encargada de su cuidado, según escritura en el Registro Público 32,858 del 3 de diciembre de 2013, luego de que el Ministerio de Gobierno y Justicia mediante nota C-245-04 dirigida al Ministerio de Economía y

Finanzas solicitara a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)⁷ el traspaso del terreno baldío que comprende un área de 292.65 mts². Detalla que los dos globos de terreno se encuentran uno en tierra firme designado como globo 1, y el globo 2 suspendido sobre columnas en el área de la playa. En el lote de terrero globo número uno (1), posee una superficie de ciento tres metros cuadrados con veintisiete centímetros cuadrados (103.27 m²), y el globo número dos (2), una superficie de ciento ochenta y nueve metros cuadrados con treinta y ocho centímetros cuadrados (189.38 m²). De acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), señala dentro de la Certificación de uso de suelo, el uso permitido RMH1, que permite al nuevo uso cultural por la norma vigente, siempre que dichos usos no constituyan prejuicios al área vecinal⁸.

El Visionario José Gabriel Duque

José Gabriel Duque, cubano de nacimiento, naturalizado norteamericano, participó en los hechos de la vida nacional, volviéndose panameño desde su llegada en 1879, correspondiendo al país como un importante hombre de negocios comerciales e industriales de la época, relata la Revista Lotería (1957, pp. 1-23). Su sentido generoso y humanista en beneficio de la sociedad, lo llevó a vincularse con la Lotería Nacional, en donde se encuentra el vestíbulo nombrado en su honor, creada poco después de asociarse con sus hermanos Luciano, Carlos y Tomás, estableciendo su firma de importación y exportación a la cual llamaron Duque Hermanos.

Miembro co-fundador y primer Tesorero del Cuerpo de Bomberos, y activo promotor partícipe de obras como el Asilo Bolívar para adultos mayores, la Compañía Internacional de

⁷ Autoridad Nacional de Administración de Tierra, Resolución No. ADMG-015-2012 de 30 de julio de 2012 deja sin efecto la Resolución No. 488 de 22 de diciembre de 2008, para ser inscrita en el Registro Público.

⁸ MIVIOT, Certificación N.º 412-2012, del 9 de octubre de 2012. Aprobado mediante Resolución N.º 204-03 del 30 de diciembre de 2003 y la Resolución 25 de agosto de 2003 "Por la cual se aprueba la zonificación de la utilización de suelo y las Normas Edificatorias para el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá".

Seguros, la Cruz Roja, la entonces Cervecería Balboa, hoy Cervecería Nacional y de la fundación bajo su mismo nombre. Se afirma que llegó a ocupar el más alto cargo directo dentro del periódico. La Estrella de Panamá, del Editorial Star and Herald y del y L'Etoile du Panama, uno de los más influyentes para los latinos.

Su gran ingenio lo llevó a generar negocios prósperos en asociación con Manuel Espinosa Batista, importando tabaco y abasteciendo de carne al mercado público. Compra la empresa de hielo Arosemena Hermanos en el año 1896, para beneficio de la comunidad. Se relaciona también con la Junta de Salubridad para resolver algunas mejoras en la ciudad, como la recolección de la basura, dispersada en lugares lejanos a la ciudad, apoyados de la empresa del ferrocarril.

El insigne filántropo, ingeniero, empresario e ilustre jefe que ocupó el cargo de Director General de la Comandancia, fallece en el Hospital Panamá, el 28 de enero de 1918, dejando un legado de numerables obras en su nombre por todo el país.

Capítulo III Metodología aplicada

Método de Investigación

Se precisa para esta investigación el empleo de un método que proporcione una estructura sistémica rigurosa de recopilar y analizar los datos de manera objetiva, garantizando confiabilidad en los resultados obtenidos, inherente a una metodología apegada a proyectos de conservación. Es decir, empleando una secuencia lógica, los pasos a seguir, clara y ordenada, ayudando a organizar el trabajo de investigación para la comprensión y comunicación de los hallazgos.

En este sentido, el diseño de investigación se enmarcó en un paradigma de naturaleza cualitativa, ampliando la posibilidad de analizar los datos que conduciría a preparar una propuesta desde relatos, experiencias y opiniones diversas de las partes involucradas. La observación en sitio fue fundamental en la exploración y descripción de todos los elementos que circunscriben el inmueble estudiado desde el 2006; y explicar de manera objetiva la narración del contexto histórico en el que se enmarca, además de los diagnósticos del equipo profesional sugerido, encargados de orientar hacia la comprensión e interpretación de los fenómenos influyentes en el estado físico del edificio.

En efecto, la documentación histórica compilada existente tanto del edificio, como de los sucesos acontecidos, contribuyen al conocimiento integral de todos los componentes de estudio, confirmados durante el levantamiento. De tal manera, los aportes más relevantes serán reunir y documentar información del área estudiada y proponer una alternativa factible para la rehabilitación del inmueble.

Para simplificar lo realizado durante la elaboración de esta investigación, se plantearon las siguientes actividades en tres etapas, detalladas así:

Primera etapa (explicación): búsqueda y análisis de documentación histórica-artística, social, ideológica, económica y jurídica en fuentes impresas (libros, trabajo de graduación,

revistas, memorias, periódicos, etc.) y otras fuentes documentales como archivos nacionales y archivos privados.

Segunda etapa (observación y descripción): realizadas directamente en el inmueble y su entorno, para establecer el estado actual del edificio, por medio de:

- Registro fotográfico: Este pretende evaluar y establecer, con claridad, una ficha del monumento.
- Levantamiento arquitectónico: Este se realizará para tener una identificación completa tanto de ubicación, uso de materiales, sistemas constructivos, alteraciones y deterioros, como resumen de las probables intervenciones.

Tercera etapa (evaluación): con base en los levantamientos, el diagnóstico se va a desarrollar una propuesta de intervención para el inmueble, que contemple una solución técnica a los problemas encontrados en la fase anterior, creando un diseño que permita la visita al edificio. Esta última actividad será determinante para entender, mediante la aplicación de entrevistas a varias autoridades bomberiles y una breve encuesta, el posible nuevo uso que se le daría al antiguo cuartel.

Descripción de los Instrumentos

Se aplicará la evaluación en tres instrumentos:

Primer instrumento, presentado para indicar el estado de diversos elementos que componen el inmueble. Contiene tres áreas principales. Una primera área de encabezado donde se detalla la fecha en la que se hace la evaluación, la ubicación del inmueble, su número de registro, y una identificación del estilo al que pertenece según el periodo al que pertenece, basado en lo observado. En su esquina superior derecha, el conteo de páginas empleadas para evaluar, mismas que pueden extenderse hasta las que sean necesarias.

Una segunda área donde se seleccionan los elementos a evaluar. Se puede escoger entre columna, complemento, escalera, pared, piso, puerta, techo, vano o ventana. Luego se describe la ubicación dentro del inmueble, seguido de la planta o nivel en el que se encuentra.

Después, el tipo de material constructivo, sea de acero, azulejo, baldosa de arcilla, baldosa de pasta, bloque de arena, concreto llaneado, concreto, cielo raso suspendido, concreto listo, granito, hierro, ladrillo, losa repellada, madera, mampostería, persianas de vidrio, PVC, teja, vidrio fijo, vitral o lámina de zinc.

Y, en su tercera área, la parte crucial para el estudio, como se ve en la Figura 5, la observación del estado de los elementos de alguna de las siguientes opciones agrietado, deformado, desgastado, deteriorado, fracturado, fragmentado, golpeado, incompleto, íntegro, manchado, oxidado, rasgado, rayado, roto, sin soporte, otros; detalle de las posibles causas que ocasionaron como se visualiza actualmente, y las recomendaciones para ser removido (cuando se requiera una sustracción o eliminar), estabilizado (que puede incluir tanto una remoción como una adición para que recupere su estado o función para la cual forma parte), adicionar (cuando sus elementos sean inexistentes o sea necesario remover antes de agregar otros elementos) o si solo requiere mantenimiento, es decir, limpieza o tratamiento específico. También, empleando los colores del semáforo, se determinará, según el nivel de afectación en el que se encuentra, la prioridad para su intervención para cada elemento, bajo la siguiente clasificación: ● Alto (rojo) ● Medio (amarillo) ● Bajo (verde). Es posible incorporar alguna imagen de respaldo o señalar algunas observaciones adicionales.

Figura 5

Modelo de formulario para evaluación de inmueble

Formulario de evaluación de inmueble Página No. ___ / ___

Fecha de evaluación: 27 de octubre de 2017 **1**

Localización: _____

No. de inmueble: _____

Período: Colonial Colombino Republicano No identificado

No. Elemento evaluado	Ubicación <small>(indicar área, nivel)</small>	Material <small>(seleccionar de lista)</small>	Estado <small>(seleccionar de lista)</small>	Causa	Recomendación*				Imagen	Observaciones <small>(coloque el No. de línea)</small>
					R	E	A	M		
1					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		3
2					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
3					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
4					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
5					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
7					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
8					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
9					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
10					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
11					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
12					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
13	2				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
14					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
15					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

*Recomendaciones: R: Remover E: Estabilizar A: Adicionar M: Mantenimiento / Prioridad: ● Alto ● Medio ● Bajo

El segundo instrumento, un Cuestionario de evaluación, en el Apéndice 1 – se trata del diseño de una serie de preguntas estandarizadas para medir los resultados de las variables dependientes del inmueble, recabar datos para su posterior análisis y de utilidad para entender las opiniones de los involucrados en el estudio. Contendrá unas 14 preguntas enunciadas a continuación.

- Pregunta No. 1: indicar si es residente del corregimiento de San Felipe o miembro de los bomberos.
- Pregunta No. 2: ¿Sabe usted cuál fue el primer Cuartel de Bomberos de Panamá? Respuesta: Sí o No
- Pregunta No. 3: ¿Ha oído hablar acerca del Cuartel José Gabriel Duque o lo ha visto alguna vez? Respuesta: Sí o No

- Pregunta No. 4: Un sitio (como el indicado en la foto), ubicado en el área del Casco Antiguo, ¿cree usted deba restaurarse o darle un nuevo uso? Respuesta: Sí, No, Tal vez, N/S (no sabe)
- Pregunta No. 5: Dependiendo de su respuesta anterior, ¿podría indicarme el porqué de su elección? Respuesta abierta
- Pregunta No. 6: De las opciones que se detallan a continuación, ¿cuál considera usted una sugerencia más apropiada para el inmueble? Opciones de respuesta: cafetería, museo, biblioteca, galería, internet, residencia, sala de eventos, alguna otra sugerencia.
- Pregunta No. 7: ¿En qué basó su respuesta a la pregunta 6? Respuesta: necesidad del área, conservación histórica del inmueble, otra.
- Pregunta No. 8: Dado que el inmueble pertenece al siglo XIX, cree usted que se deba: Respuesta: conservar la misma estructura, derribar la estructura actual, hacer algunas modificaciones.
- Pregunta No. 9: ¿Le afectaría de alguna manera a los residentes del Casco Antiguo realizar cambios al inmueble? Respuesta: Sí o No
- Pregunta No. 10: ¿Conoce usted algún museo en la ciudad de Panamá? (menciónelos a continuación): Respuesta abierta
- Pregunta No. 11: ¿Con qué frecuencia ha visitado usted alguno de los tres museos mencionados en la pregunta anterior? Respuesta: una vez al año, varias veces por año, esporádicamente, no asiste.
- Pregunta No. 12: ¿Qué lo motivaría a incrementar su frecuencia de asistir a un museo? Respuesta: presentaciones históricas, actividades familiares, eventos culturales, exposiciones, otros no mencionados.

- Pregunta No. 13: ¿Consideraría usted visitar un Museo del Cuartel de Bomberos? Respuesta: Sí o No
- Pregunta No. 14: ¿Avalaría la iniciativa de implementar un Museo para el Cuerpo de Bomberos ante entidades dedicadas a la conservación de patrimonios históricos? Respuesta: Sí o No

Para concluir, un tercer instrumento, la entrevista – técnica que recoge información directa de los coroneles de la institución mediante una serie de cuestionamientos diseñados previamente en función de lo que se desea conocer los bomberos. Estas fueron ejecutadas basado en los requerimientos previos solicitados por el Cuerpo de Bomberos. Las preguntas incluían las siguientes interrogantes:

- Pregunta No. 1: ¿Finalmente la institución ha decidido lo que quisiera realizar con el inmueble? ¿Sigue en pie la idea de crear un museo del bombero panameño?
- Pregunta No. 2: ¿La institución cuenta con partidas presupuestarias para la ejecución de un proyecto en este sitio?
- Pregunta No. 3: ¿Se tiene ideado los espacios y elementos para una exposición?
- Pregunta No. 4: ¿Conoce usted del inventario de piezas históricas con las que cuenta el BCBRP para ser mostradas como piezas dentro del museo?
- Pregunta No. 5: ¿Considera usted que los miembros de la institución les pueda interesar ser voluntarios para la gestión continua de un museo bomberil?

Aplicación de los instrumentos

Instrumento 1 – Formulario de evaluación del inmueble

Página No. 1/1

Formulario de evaluación de inmueble

Fecha de evaluación 27 de octubre de 2017

Localización: Casco Antiguo, Ave. 9a S, Calle Demetrio H. Brid

No. de inmueble 7-55 - Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Rep. de Panamá

Estilo Colonial Colombino Republicano No identificado

No.	Elemento evaluado	Ubicación <i>(indicar área, nivel)</i>	Material <i>(seleccionar de lista)</i>	Estado <i>(seleccionar de lista)</i>	Causa	Recomendación*				Imagen	Observaciones <i>(coloque el No. de línea)</i>
						R	E	A	M		
1	Columna	Nivel -100	Mampostería	Desprendimiento de hormigon, exposición de hierro estructural, reforzamiento	Higrotérmico (calor y humedad que prevalece); acción del hombre	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Figura 6	#5. Se urge contact con este elemento para tener acceso a la planta alta.
2	Muralla Perimetral	Nivel -100	Piedra	Se conserva estable, con filtraciones por humedad	Agentes químicos (sal y agua), microorganismos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Figura 6	
3	Techo	Nivel 000	Madera, tejas	Desplome total	Agentes atmosféricos y químicos, falta de mantenimiento, organismo biológicos, microorganismos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Figura 7	
4	Escalera	Nivel 000	Madera	Deterioro del material	Organismos biológicos superiores (vegetal y animal), microorganismos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Figura 7	
5	Paredes y columnas	Nivel 000	Mampostería	Fisuras y grietas	Agentes biológicos de tipo vegetal	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Figura 7	
6	Piso	Nivel 100	Madera	Deterioro del material	Organismos biológicos superiores (vegetal y animal) e inferiores (insectos), microorganismos, efecto del asolamiento y la lluvia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Figura 8	
7	Techo	Nivel 100	Madera, tejas	Visualmente se observa alto deterioro	Agentes atmosféricos y químicos, falta de mantenimiento, organismo biológicos (animales)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Figura 8	
8						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
9						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
10						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

*Recomendaciones: R: Remover E: Estabilizar A: Adicionar M: Mantenimiento / Prioridad: ● Alto ● Medio ● Bajo

Figura 6

Nivel -100



Figura 7

Imágenes Nivel 000



Mirna Chen, 2017

Figura 8

Imágenes Nivel 100



Mirna Chen, 2017

Instrumento 2 – Encuesta

Selección de la Muestra

La muestra seleccionada para llevar a cabo la implementación de los instrumentos ha considerado un nivel de confianza del 95 %, con un error del 10 % sobre la población total de 2,987 personas según detalle en la Tabla 2, que representa 1,047 habitantes del corregimiento de San Felipe y 1,940 miembros de la institución de los bomberos. De manera proporcional al total de la muestra, se obtuvo la cantidad de personas a encuestar, dando como resultado la elección de 33 habitantes y 61 miembros para un total de 94 personas a encuestar.

Tabla 2

Selección de la muestra

No.	Tipo	Universo	%	Muestra	Instrumento
1	Habitantes Corregimiento San Felipe <i>incluye la Asociación de Moradores de San Felipe y la Asociación de Vecinos Amigos del Casco Antiguo</i>	1,047	35%	33	Encuesta
2	Miembros bomberiles	1,940	65%	61	Encuesta
	Coroneles	7		3	Entrevista
	Tenientes coroneles	8			
	Total...	2,987	100%	94	

Resultado de la Encuesta

Lo dicho hasta aquí supone la necesidad de intervenir en el inmueble. Antes de culminar este capítulo, veremos los resultados de los instrumentos, tanto la encuesta como la entrevista, para tener en cuenta no solo la observación y los comentarios de los especialistas, sino también las respuestas de los habitantes del Casco Antiguo y de las unidades de los bomberos.

La Figura 9 indica la cantidad de personas encuestadas según el cálculo de la muestra. El total fueron 33 residentes del área del Casco Antiguo, y 61 colaboradores de BCBRP. Del total de la muestra, un 27% indicó no conocer cuál era el primer cuartel de los bomberos en

Panamá, como se muestra en la Figura 10, revelando un bajo conocimiento del Cuartel José Gabriel Duque, de tan solo el 19% que se proyecta en la Figura 11.

Figura 9

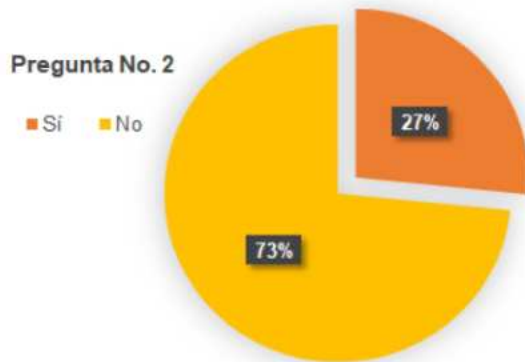
Perfil del Encuestado



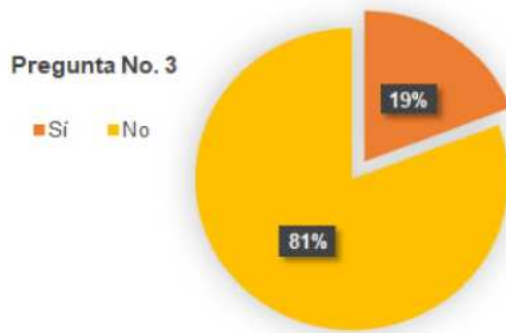
Mirna Chen, 2023.

Figura 10

Conocimiento sobre el primer Cuartel de Bomberos de Panamá

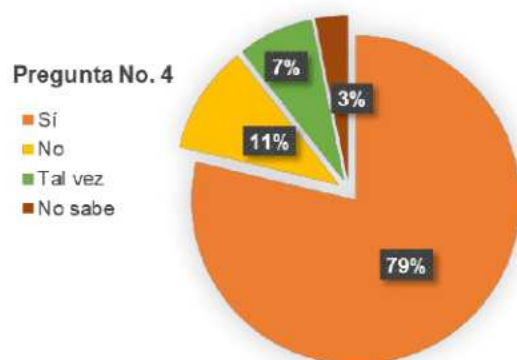


Mirna Chen, 2023.

Figura 11*Conocimiento de la existencia del Cuartel José Gabriel Duque*

Mirna Chen, 2023.

Una vez mostrada la foto del inmueble a los encuestados, se procedió con la pregunta que tiene que ver con darle un nuevo uso o ser restaurado. En la Figura 12, se muestra una mayoría del 79% de los encuestados con respuesta afirmativa a la pregunta. De manera agrupada, aquí vale la pena señalar las razones por la que respondieron fueron: porque es parte del patrimonio un 40%, pues está deteriorada un 26%, no está acorde al centro histórico un 14%, puede servir para otra cosa un 12% y un 9% afirmó que deberían construir viviendas de interés social para los habitantes con más antigüedad viviendo en el corregimiento.

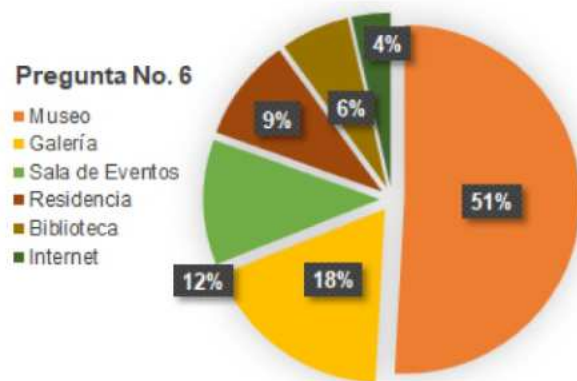
Figura 12*Opinión darle valor al inmueble*

Mirna Chen, 2023.

Con todo y lo anterior, se les consultó cuál sería su sugerencia para el uso de este inmueble, y entre sus respuestas, tal como lo indica la Figura 13, el 51% indicó emplear el inmueble para la creación de un museo, 18% sugiere que el inmueble sea empleado como una galería, 12% una sala de eventos, 9% que se construya una residencia, con menos porcentaje una biblioteca o internet café, y como cafetería fue descartado. No hubo otras sugerencias. Los encuestados basan su sugerencia en que representa una conservación de la historia del inmueble, un 59% y la diferencia, el 41% que es una necesidad del área.

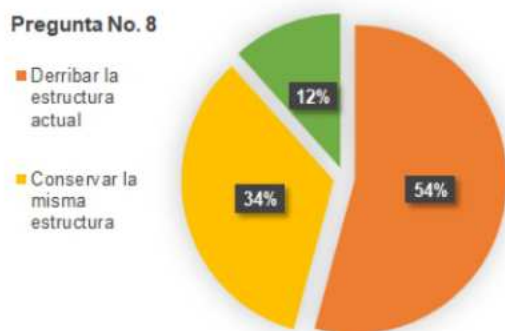
Figura 13

Sugerencias de nuevo uso



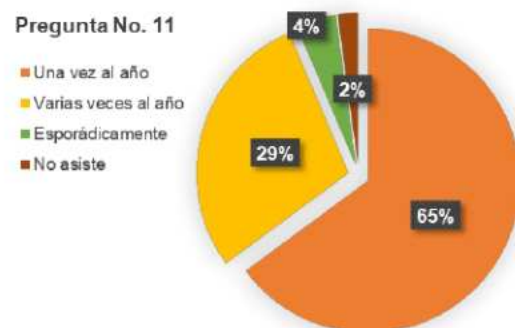
Mirna Chen, 2023.

Aquí vale la pena decir que, fue interesante involucrar a los encuestados en la toma de decisión, como se aprecia en la Figura 14. Con ello, se toma en cuenta su participación dentro de la toma de decisión. Se les preguntó si, por ser un inmueble del siglo XIX, ¿qué creían que debía realizarse en el inmueble? De la muestra encuestada, el 54% cree que el inmueble debe ser derribado, 34% opina que debe conservarse la misma estructura y el 12% piensa que deban hacer algunas modificaciones. En general, el 92% concuerda en que hacerle cambios al inmueble no afectaría a los residentes del Casco Antiguo.

Figura 14*Consideraciones para su intervención*

Mirna Chen, 2023.

Entre los museos que más conocen los encuestados mencionan: el Museo del Canal, el Biomuseo, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo Religioso y el Museo de la Pollera, visitando al menos una vez al año, un 65%; el 27% suele visitarlos varias veces al año, mientras que el 6% restante indica asistir de forma esporádica o no asistir, resumido en la Figura 15. Desde otra perspectiva se pregunta aquellos motivos que los haría incrementar su visita a un museo. Entre las mencionadas fueron presentaciones históricas, actividades familiares, eventos culturales, y exposiciones.

Figura 15*Frecuencia de visita a museos*

Mirna Chen, 2023.

Y para culminar el instrumento se les consultó acerca de visitar un museo especializado en temas de los bomberos, respaldando la iniciativa de implementación ante las entidades dedicadas a la conservación del patrimonio, dando como resultado, ambas preguntas, una respuesta positiva que alcanzó un 94% de aceptación.

Instrumento 3 – Entrevistas

Como se mencionó al inicio, fue clave para esta investigación el acercamiento con los coroneles Mario Ramírez Puerta, Cecilio Lasso, y Pablo Tuñón Vejas. Ellos contribuyeron en gran medida a impulsar la iniciativa de nuevo uso para el inmueble. Siempre estuvieron abiertos a escuchar opiniones diversas y propuestas que hicieran posible la rehabilitación de la estructura que posee un valor incalculable para la memoria de la institución. Algunas respuestas al instrumento fueron las siguientes:

La institución sigue firme con la conceptualización de un museo en el inmueble 7-55. Se estaba en proceso de conseguir el presupuesto para iniciar con las primeras intervenciones, más que nada, con la idea de recuperar el diseño de la estación. Les gustaría exponer carros como la bomba china, el gallo, modelos de uniformes utilizados según las ocasiones, medallas, fotos, equipos, trompetas, bocina de mando, instrumentos musicales, las banderas de las compañías, los cambios de escudos, documentos como actas, banderines, entre otros. Que cuente con áreas didácticas, y que el recorrido refleje la historia desde nuestros comienzos. Actualmente, no llevan inventario de piezas, ni indumentarias, ni herramientas. Las que existen, se encuentran dispersas en las estaciones a nivel nacional. Tendría que recorrerse cada una de ellas e ir solicitando su traslado para primero llevar un control y segundo para exhibirse en el museo.

Tienen pensado también darle oportunidad al personal retirado de la institución para el apoyo voluntario en el inmueble, porque son las memorias vivas de la institución y se conocen gran parte de la cronología y actuación heroica de sucesos acaecidos durante años de lucha contra los incendios en Panamá.

Capítulo IV Análisis del Estado del Inmueble

Situación del Entorno Cercano

El edificio que se ubica frente a la Manzana 28, terreno 5730, donde opera el restaurante CascoMar, mismo que se ha extendido a hacia la acera que colinda con el lado derecho del cuartel, tal como se logra apreciar en la Figura 16. La casa colindante a su lado izquierdo, de estilo moderno, se apropió del espacio que da acceso a la playa, condenando la escalera. Se mantiene con ellos conversaciones respecto a los linderos y cierre de la servidumbre, como muestra la Figura 17. Esto ha hecho que el inmueble quede cercado por completo. Toda la avenida es utilizada como parqueadero.

Figura 16

Ocupación de los espacios laterales, enero 2023



Mirna Chen, 2023.

Figura 17

Construcción sobre muro izquierdo



Mirna Chen, 2017.

Ficha Técnica del Inmueble

Con el fin de describir las características del edificio, la DNPH suministró la ficha técnica 26-17, permitiendo conocer con más detalle el objeto de estudio (Anexo 10). La edificación se catalogó como tercer orden el edificio. De acuerdo al documento, se describe de la siguiente manera: en el Capítulo I, Artículo 128, acápite C, del Decreto Ley N° 9 de 27 de agosto de 1997, el valor arquitectónico, ambiental, los elementos a conservar, restaurar y/o restituir, también, los elementos discordantes incluso. Incluye el Decreto Ejecutivo N° 51 de abril de 2004, para incorporar la prospección arqueológica.

Dentro de la certificación de valor patrimonial del inmueble se determina la conservación de la fachada existente, eliminar o modificar los elementos discordantes a la vez que se ha de conservar los vanos existentes con su originalidad. No se deberá añadir ninguna abertura nueva (vanos). No se permite agregar pisos nuevos al frente de la edificación. La techumbre debe llevar la inclinación y forma original. La cochera podrá acomodarse del vano original sin modificación alguna en su forma y tamaño.

En cuanto a los elementos a conservar, restaurar o restituir, de este edificio de mampostería es preciso que mantenga los originales en todo el perímetro del inmueble, el diseño, la inscripción original del cuartel. De la misma forma, el sistema estructural de hormigón armado, su techo de madera y tejas imperiales, ménsula de hierro forjado. Restaurar elementos que se encuentren deteriorados, mantener la forma y ritmo de la fachada incluyendo los balcones corridos y el antepecho de concreto. Eliminar todos los vanos discordantes de la fachada principal y elementos que no son originales del inmueble.

Evaluación del estado actual según especialistas

Una recopilación de las distintas valoraciones efectuadas por especialistas previo a la realización de la propuesta, considera aquellas especificaciones que deben atenderse, según lo establezcan las normas regulatorias. Estos informes, elaborados sobre la base de la

observación, requerirán de análisis más riguroso junto a otros especialistas en la disciplina de la conservación, restauración y preservación del patrimonio, para luego ser intervenido.

A continuación, en la Tabla 3, se detallan los hallazgos encontrados:

Tabla 3

Cuadro de hallazgos y recomendaciones

Nombre	Especialidad	Fecha	Hallazgos	Recomendaciones
1 Domingo Varela	Arquitecto Restaurador	04/2014	Estado de conservación muy malo. Falta de cubiertas en gran parte del inmueble, acumulación de basura, desprendimiento de recubrimientos de concretos en elementos estructurales, corrosiones del acero de refuerzo a la intemperie. Fisuras, rajaduras en vigas, presencia de algas y humedades en muros. Pudrición en madera. Vanos tapiados (sellados) con bloques de concreto.	Realizar análisis estructural y de las cualidades del concreto armado. Pruebas de resistencia del concreto a la compresión. Diagnóstico integral de daños y patologías, para determinar el deterioro existente. El proyecto de intervención deberá contemplar la recuperación integral y puesta en valor del paño de la muralla. Efectuar levantamiento arquitectónico, elevaciones, secciones, detalles, y entregarse como propuesta a la DNPH.
2 Tomás Mendizábal	Arqueólogo	01/2016	No es necesario realizar excavaciones ni rescates arqueológicos, a menos que se incluyan remociones de pisos o tierra en la sección sobre y hacia el norte de la muralla.	
3 Universidad de Panamá	Evaluación	04/2016	Área abierta colinda con el mar Deterioro en las plantas producto de vibraciones	Levantamiento topográfico Considerar el datum altimétrico por la zona

			<p>Las columnas de la losa deterioradas, con aceros expuestos</p> <p>El muro se encuentra deteriorado producto de la humedad y uso de indigentes. La escalera a la playa fue apropiada y condenada por los vecinos</p> <p>Escaleras hacia el segundo nivel en mal estado</p> <p>Estado de estructura en segundo nivel inestables e insalubre por heces de animales</p> <p>La pared frontal muestra inestabilidad desde los cimientos</p>	<p>Estudio estructural de columnas y losa</p> <p>Destacar la muralla histórica de la ciudad que pasa por debajo del inmueble</p> <p>Las estructuras internas que constituyen adiciones fuera del periodo histórico se pueden demoler y limpiar restos de estructuras irrecuperables como piso, escalera de madera</p> <p>Restauración de la fachada principal, lateral y posterior según orden patrimonial</p>
4	Roberto Dam Lau	Ingeniero Estructural	09/2017	<p>Gran parte de la estructura interna ha desaparecido al igual que el piso superior y techo. Se realizó un día de marea baja para apreciar la estructura debajo, en la playa. La parte frontal, pared de mampostería en proceso de apuntalamiento. No es habitable. Requiere de la reparación de la losa en su totalidad, removiendo el acero corroído; reemplazar o añadir refuerzo para devolverlo a su condición original.</p>

5 Félix Duran	Arquitecto	02/2019	<p>Estos elementos en su generalidad se encuentran en buen estado en Planta baja (N_00) y Primer alto (N_100), solo se localiza una columna con pérdida de material y exposición del acero en Planta baja y se observan algunas fisuras en vigas de Primer alto. Sin embargo, las estructuras de hormigón en el sótano (N_ -100), muestran condiciones diferentes a causa de su exposición más directa a la intemperie que ha provocado pérdida de material y manchas en la mayoría de sus elementos.</p>	<p>(Antes de cualquier intervención se recomienda la inmediata demolición de todas las estructuras de madera que se encuentran en la edificación):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperar la estructura perdida de madera del piso de N_100. - Reconstruir la cubierta de madera y tejas españolas, utilizando toda la documentación existente (levantamientos, fotografías) para su correcta ejecución, respetando materiales, pendientes, técnicas constructivas, entre otros aspectos). - Reconstruir la escalera de acceso a N_100 estudiando la posibilidad de aumentar su ancho en dirección norte ya que la estructura de hormigón así lo permite. - Eliminar los elementos discordantes y vanos tapiados, ubicando carpintería adecuada al estilo y al orden de clasificación patrimonial del inmueble. - Recuperar la volumetría original del cuerpo ubicado en el lado este, teniendo en cuenta las huellas o vestigios que se observan en las paredes. - Recuperar el acceso a la escalera hacia la muralla colonial incorporándola al diseño de interpretación del edificio y su entorno que pudiera ofrecerse en el futuro museo.
---------------	------------	---------	---	--

Diagnóstico del Estado Actual del Edificio

El inmueble presenta en sus estructuras un alto deterioro, que no va acorde con las edificaciones existentes en el área, ni mucho menos con las que han sido restauradas en la zona. Es necesaria la intervención y rehabilitación de su estructura y espacio, es decir, restaurar su fachada y adecuar su interior (Decreto Ejecutivo No. 51, 2004, Artículo 140), para lograr su integración eficaz, como consecuente aporte a la historia de los panameños.

Su desuso, los cambios de temperatura externos, el agua de la lluvia, el salitre y su posición próxima al mar, son condiciones influyentes. Organismos de deterioro superiores son la acción más prolongada, como árboles que enraizaron y dañaron una columna, la maleza o hierba, por dentro y fuera del edificio. La proliferación de roedores, el excremento de palomas, murciélagos y gatos invaden lo poco que se conserva de la estructura.

La acción del hombre que ha penetrado inadecuadamente al edificio, es otra de las condiciones. Los abusos de los pepenadores del área que llevan a cabo sus necesidades fisiológicas dejando malos olores en el sitio, la recolección de desechos para su posterior descartarte y las constantes fogatas, son algunas de las consecuencias observadas. Esto ha ocasionado el desprendimiento de mortero en las columnas estructurales del edificio. Cuando la marea está baja, es usado como refugio para pernoctar y para malos vicios.

El edificio presenta desprendimiento de revoco, entepiso de madera en mal estado, daños a causa de la polilla, tablas podridas por humedad. El acero expuesto tiene oxidación y corrosión, efecto que se acelera con mayor rapidez por incidencia del salitre de mar. En general, debe cambiarse toda la estructura de madera, incluso al área de circulación vertical (escaleras).

A lo largo de los años se hicieron modificaciones al inmueble, como divisiones interiores, cierre de vanos y ventanas tapiadas con bloques. En lo que se refiere a sus

ménsulas alrededor de la cubierta exterior, no es posible el acceso a la planta alta – nivel 100 por encontrarse colapsada y sin acceso por medio de la escalera.

Una mirada al inmueble se aprecia en la Figura 18, fotografía del 16 de enero de 2001. Se muestra desde el ángulo de la bahía hacia la costa del Casco Antiguo. La estructura, aunque en peligrosa condición, deja a la vista cómo era su techumbre antes de su desplome por exceso de carga y madera deteriorada (Tejeira, 2001).

Figura 18

Vista del inmueble desde la bahía, 2001



Nota: Adaptado de El Casco Antiguo de la ciudad de Panamá, por Spadafora Gálvez, 2001, PNUD

El BCBRP brinda mantenimiento de limpieza al edificio y conserva apuntalado la fachada para resguardo de algún daño tanto al peatón que transita el área como a la misma fachada como se observa en la Figura 19, por encontrarse endeble a causa de los trabajos de mejoramiento realizados por una empresa privada en conjunto con una pública en el área, entre 2013 y 2014.

Figura 19

Apuntalado de la fachada y refuerzo del balcón nivel 100



Nota: en medio, hundimiento de acera – foto tomada 14-agosto-2013, red social Facebook. A la izquierda y derecha, tomadas por Mirna Chen, 2017.

Alteraciones y deterioros

Las alteraciones físicas y químicas, espaciales, en cuanto a altura y división permitieron detallar las lesiones o deterioro encontrado. Los elementos afectados fueron clasificados en función del agente causante. Asimismo, fue la valoración técnica, con el objetivo de comprobar el estado de seguridad y salubridad. En esta sección solo detallaremos las observaciones básicas del sistema constructivo, materiales y alteraciones que deterioran el monumento.

Su planta baja - nivel 000 posee vanos de dintel plano sellados con bloques, ventanas, puertas y cochera tapiadas de bloque, puerta en metal y ciertas ménsulas del mismo material deteriorada por óxido, líneas corridas de ornamentales arriba de vanos, escalera de madera hinchada y saturado de agentes de biodegradación como hongos y musgos. Marcos de madera, puertas de persianas y cuarterones, balcones, piso, ménsulas y antepecho de concreto.

Adicionar que el balcón se encuentra desprendido en la parte posterior de la planta baja – nivel 000, es corrido y parte del mismo tiene tejadillo de armadura de madera y teja imperial con ménsulas de hierro y un balcón formaba parte de la azotea del cuerpo principal. La escalera para el acceso al segundo piso de madera se ha podrido y el piso parcialmente se ha retirado; solo queda una parte que no se ha podido desmontar por el peligro que pueda ocasionar. Las ventanas que están en el lateral derecho fueron tapiadas por bloques ornamentales.

Su nivel 100 o planta alta en estado deplorable, está a punto de colapsar. Con desprendimiento de revoco, grietas por raíces de árboles, fisuras, ventanas tapiadas, puertas deterioradas y condenadas. Se notan los muros sin repellar, solo el espacio del servicio, sin accesorios de ninguna índole, cocineta que desmontaron el fregador de cerámica que poseía. El balcón posterior de este nivel se desplomó en su totalidad, debido a las grietas y fisuras producto de las raíces de un árbol en la parte exterior de la edificación y otras hendiduras en el

piso que ha permitido el crecimiento de agentes como las plantas, que por el alto contenido de humedad ocasionó grietas verticales en la columna inferior.

La escalera, como se mencionó, tenía acceso desde el paso de la medianera a la playa. Fue apropiada y sellada por el vecino colindante, lo que ha dejado al inmueble sin el acceso al mar y con el ingreso únicamente desde la noria aledaña, utilizado en caso de activarse algún incendio para la recolección de las bombas de agua.

Se encontraron a lo interno, espacios adicionados como en su costado izquierdo. Una barra de bar, de cuando se le facilitó el espacio a la Sociedad de Jubilados del Cuerpo de Bomberos y otras estructuras que se considera no fueron construidas dentro del período que esta obra fue realizada.

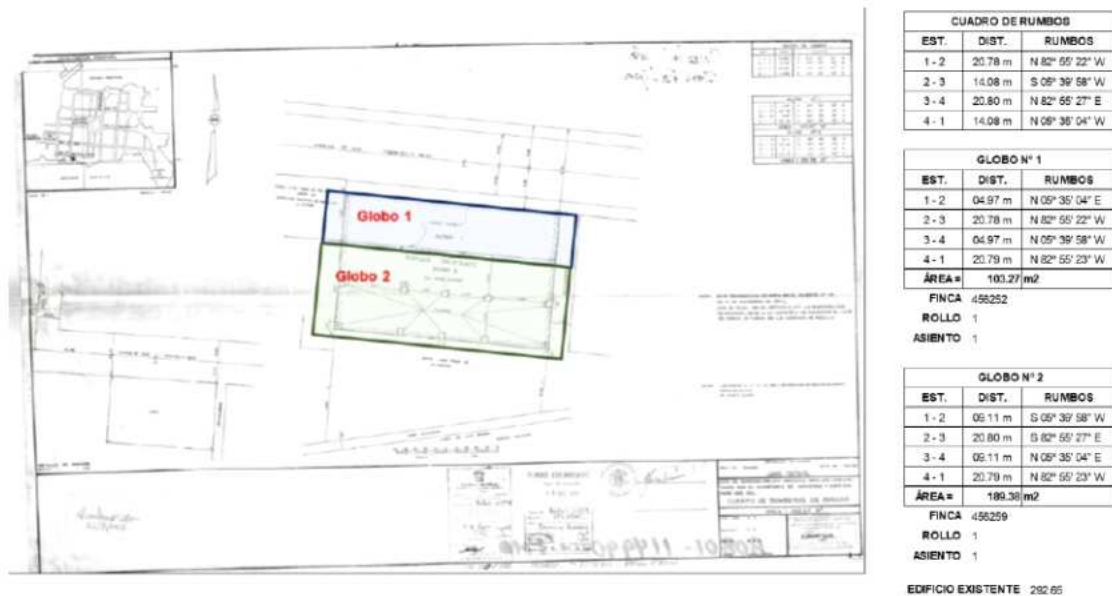
La escalera posee los mismos daños que todo el piso, cuyo material base fue la madera para escalones y barandal. Posee estructuras de tuberías tanto eléctricas como de agua potable y para residuales con dañados y averías. El techo del segundo nivel como se mencionó antes, es imposible determinar su grado de deterioro.

Plantas arquitectónicas que componen la edificación

La Figura 20 señala la composición de los dos globos, descritos previamente en el capítulo II, pero para efectos de especificaciones, se detallan nuevamente. El globo número uno (N.º 1) en tierra firme, posee una superficie de 103.27 m² y el otro globo número dos (N.º 2) en pilotes sobre la playa, una superficie de 189.38 m². El inmueble está compuesto de tres niveles: planta baja – nivel 000 y planta alta – nivel 100, y un área abierta o sótano – nivel -100.

Figura 20

Globos 1 y 2 donde se encuentra la edificación



Nota: facilitado por el Cuerpo de Bomberos. Plano escaneado el 8 de septiembre de 2008, Dirección General de Catastro y Bienes Patrimoniales.

Planta Baja - Nivel 000

La planta baja, ubicada en el nivel de calle, dos cocheras tapiadas para estacionar, en la que permanecían los vehículos que datan de finales del siglo XIX y principios del XX, como el Carro Bomba el Gallo con placa No. 8643, Carro la Bomba China con placa No. 8642 de marca Mary Weather, ambas de 1887 y el Carro Bomba Knox de 1911 con placa No. 8640, ahora bajo custodia de la institución según Resolución No. 207 del 20 de octubre de 2004, apreciadas en la Figura 21. Esta resolución incluye el Carro Bomba 18 y la Ballena con placa No. 8641 de 1946, marca Seagrave.

Figura 21

Bombas que aún conserva la institución



Nota: tomadas por Mima Chen, 2012.

El diseño de este nivel se compone de columnas de cemento. Sus muros son de bloques, con baños, cocineta, balcón en la parte posterior del edificio (desplomado), escalera de madera, techo de tejas imperiales y división de bloque. Adicional, se encuentra un bar que construyeron cuando se otorgó en concesión a la Asociación de Jubilado de la institución. En varias áreas, bloques ornamentales abarcan tanto dinteles como muros. En la zona central, un muro que alberga vanos y dos habitaciones adicionales.

La Figura 22, del año 2006, muestra lo que fue una techumbre de tres aguas, pero por falta de conservación de la edificación y abandono se desplomó. La parte frontal se presenta un balcón corrido con balaustres de cemento, con un frontón, una asta para la bandera y una ventana bloqueada al lado derecho de la entrada. Un vano de puerta de acceso sencillo, de metal, con altos daños de corrosión. La acera, constituida una pendiente elevada luego de las adecuaciones al sitio.

Figura 22

Techo de tres aguas y huella en la pared nivel 100



Nota: facilitadas por el Dr. Héctor Manuel Crooks Sarmiento, 2017.

Planta Alta - Nivel 100

En la parte superior al costado derecho se encuentra el segundo nivel. Se ingresa por la escalera interna de madera. Su estructura está compuesta por columnas, muros de bloques,

piso de madera en detrimento y un inminente desplomé de su piso, un baño, dos balcones en ambos extremos de este nivel, uno en la parte posterior y el otro, del lado de la fachada, puertas de persianas de madera compuesta con cuarterones dañadas en su totalidad. Techo de madera y tejas imperiales, a cuatro aguas, ménsula de hierro forjado, ventana con bloques ornamentales. En esta área de la edificación se usó para los dormitorios de las guardias permanentes de los camisas rojas.

Sótano – Nivel -100

Su estructura de concreto armado, con una plataforma apoyada en pilotes sobre la arena de la playa. Sirve como estructura de piso para los niveles superiores. Adicional, se encuentra el muro y la escalera pétreo de la Figura 23, que forma parte de la cimentación del inmueble.

Figura 23

Escalera de piedra, área del sótano – nivel -100



Nota: tomadas por Mirna Chen, 2012.

Levantamiento de Sistemas Constructivos y Materiales

Fue necesario referenciar a algunos profesionales y especialistas en la rama de restauración y conservación. Unos se consultaron y efectuaron estudios directamente a solicitud de la institución de bomberos, otros han dado su opinión para esta investigación. El Ingeniero Roberto Dam Lau, realizó un informe sobre la estructura del edificio. El Arquitecto

Domingo Varela logró proporcionar información y apoyo sobre cómo tratar la patología en ciertas áreas.

Como se aprecia en la Figura 24, el Ingeniero Pedro Graniela y su equipo de asesores, realizaron inspección por parte de la empresa MAPEI, empresa italiana que ofrece soluciones para restaurar obras monumentales, especialistas en edificios antiguos. Y como aporte, se gestionó junto con el Ingeniero Alejandro Valdés, especialista en estructura, el apoyo para solicitar el apuntalamiento de la fachada a punto de colapsar.

Figura 24*Visita de especialistas*

Nota: imagen a la izquierda y al centro, Mirna Chen, 2017. A la derecha, tomada de: tinyurl.com/229otay9

Otros que han aportado a la comisión de la institución son el equipo de profesionales de la Universidad de Panamá, quienes elaboraron un informe sobre el estado del inmueble. El Arqueólogo Tomás Mendizábal sobre la parte arqueológica, y también la empresa A3, a solicitud del BCBRP, planteó un análisis sobre la estabilidad de la construcción para su uso posterior. Los informes que se realizaron reposan en la administración de la institución.

Agregar a este recorrido de profesionales apreciados en la Figura 25. Al Coronel Manuel Lorenzo, apoyo absoluto a la comisión y a esta investigación. De la misma manera, lo ha sido el Ingeniero Tomás Duque, nieto del dueño de la edificación, Don José Gabriel Duque. Ambos participaron como bomberos permanentes en este cuartel. Y, a la tropa bomberil voluntaria que estuvo pendiente de la limpieza del lugar.

Figura 25*Jornadas de limpieza junto a los coroneles*

Nota: tomadas por Mirna Chen, 2014.

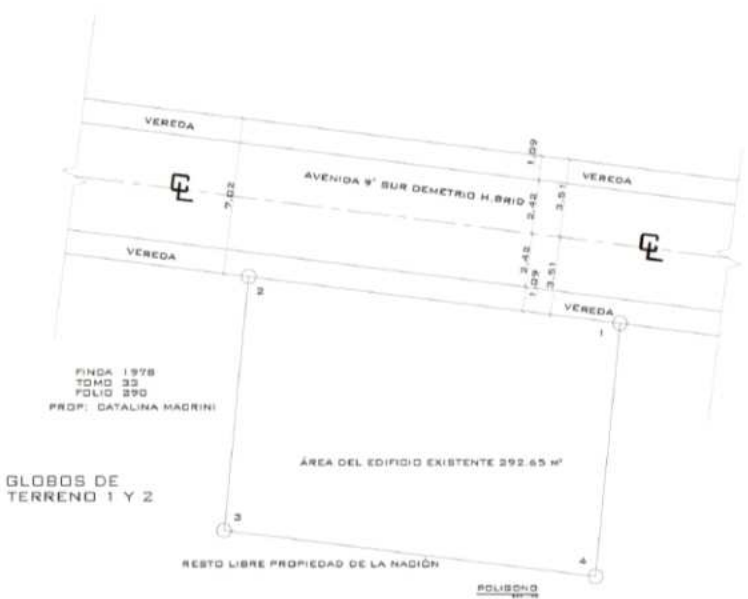
Levantamiento Fotográfico y Arquitectónico

Observaciones básicas de sistemas constructivos fueron empleadas para el alzado arquitectónico del inmueble. Se tomaron en cuenta los informes de los especialistas, el Ing. Dam Lau, el Arq. Varela y el Informe Ejecutivo de la Universidad de Panamá, quienes consideraron el estado del cuerpo estructural, la cimentación, escaleras, muros, entresijos, cubierta y la patología. También, se logró examinar la albañilería y los acabados de herrería (ménsulas de hierro). Por último, se procedió con un levantamiento fotográfico general y de detalles de interiores y exteriores, empleando el uso de dron.

Reunida la información, se elaboraron las plantas arquitectónicas y se agruparon las imágenes digitales, por plantas, indicando los agentes de deterioro.

Figura 26

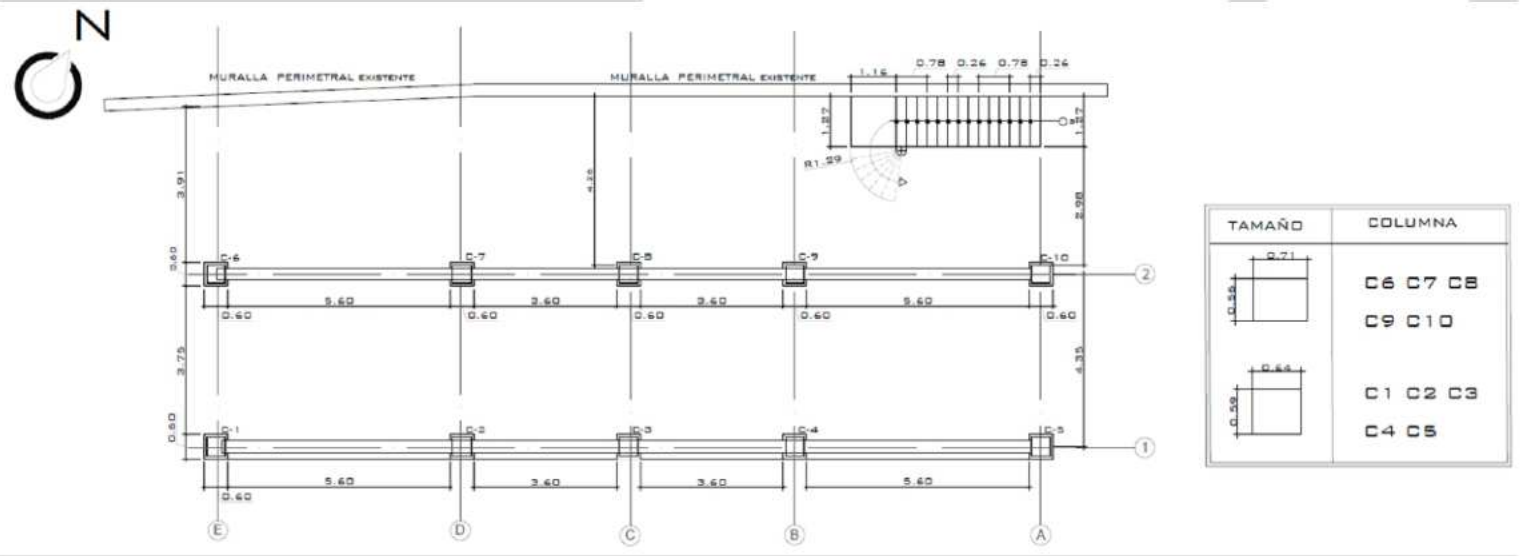
Ubicación del inmueble 7-55



Mirna Chen, 2025.

Figura 27

Planta Nivel -100

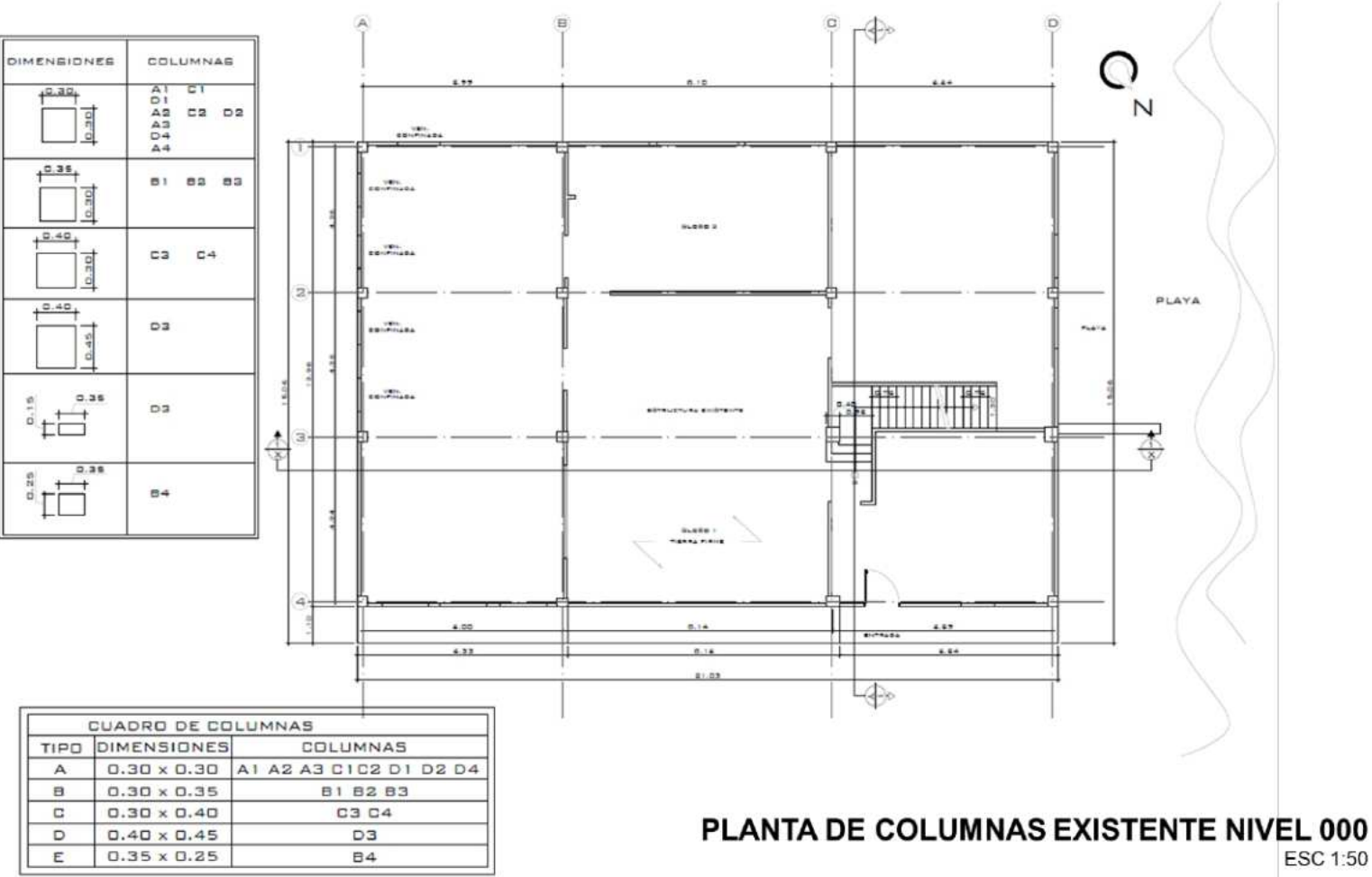


PLANTA COLUMNAS NIVEL -100
ESC 1:50

Mirna Chen, 2025.

Figura 28

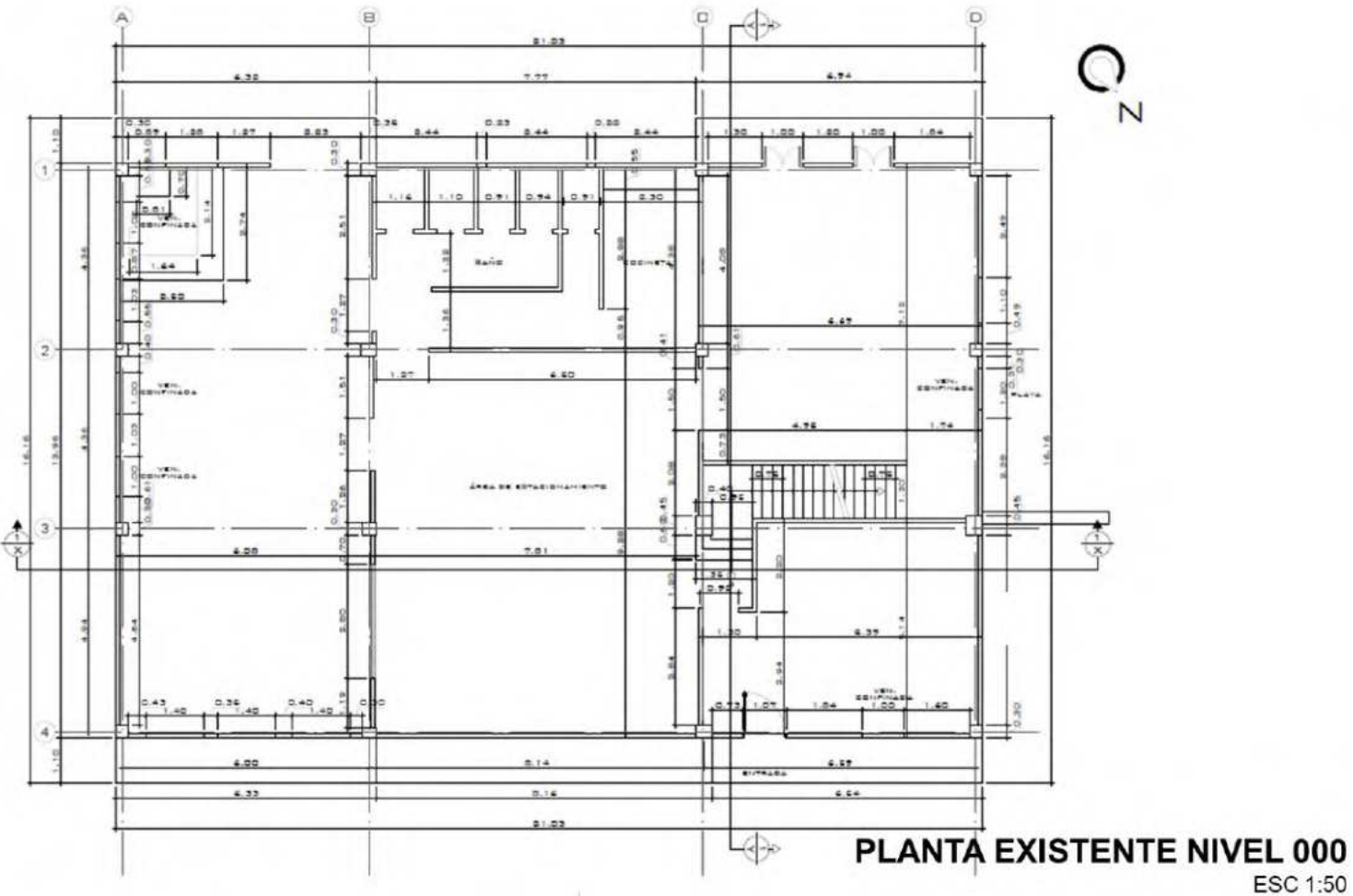
Planta arquitectónica de columnas Nivel 000



Mirna Chen, 2025.

Figura 29

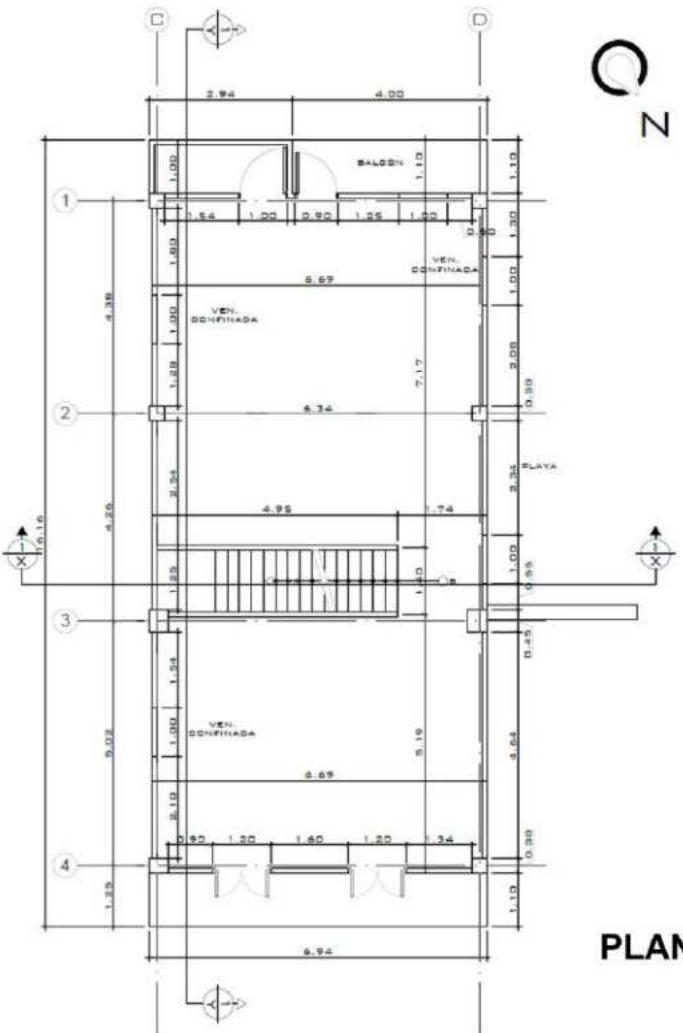
Planta Nivel 000



Mirna Chen, 2025.

Figura 30

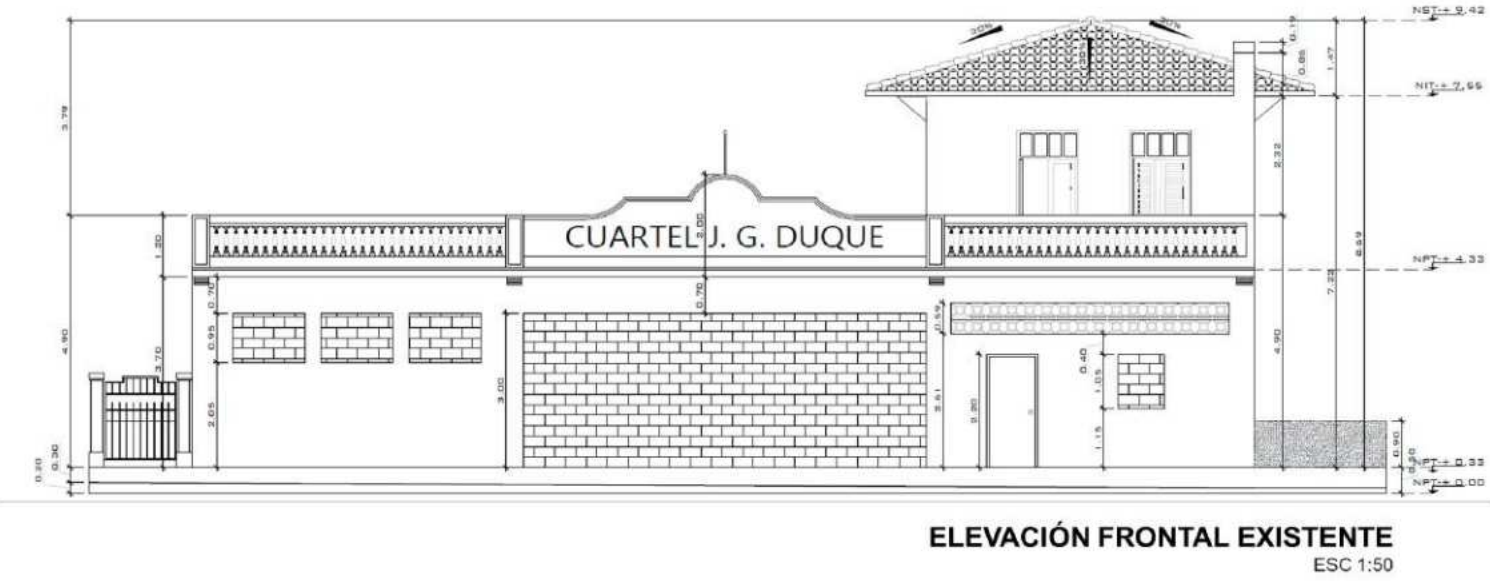
Planta Nivel 100



PLANTA EXISTENTE NIVEL 100
ESC 1:50

Figura 31

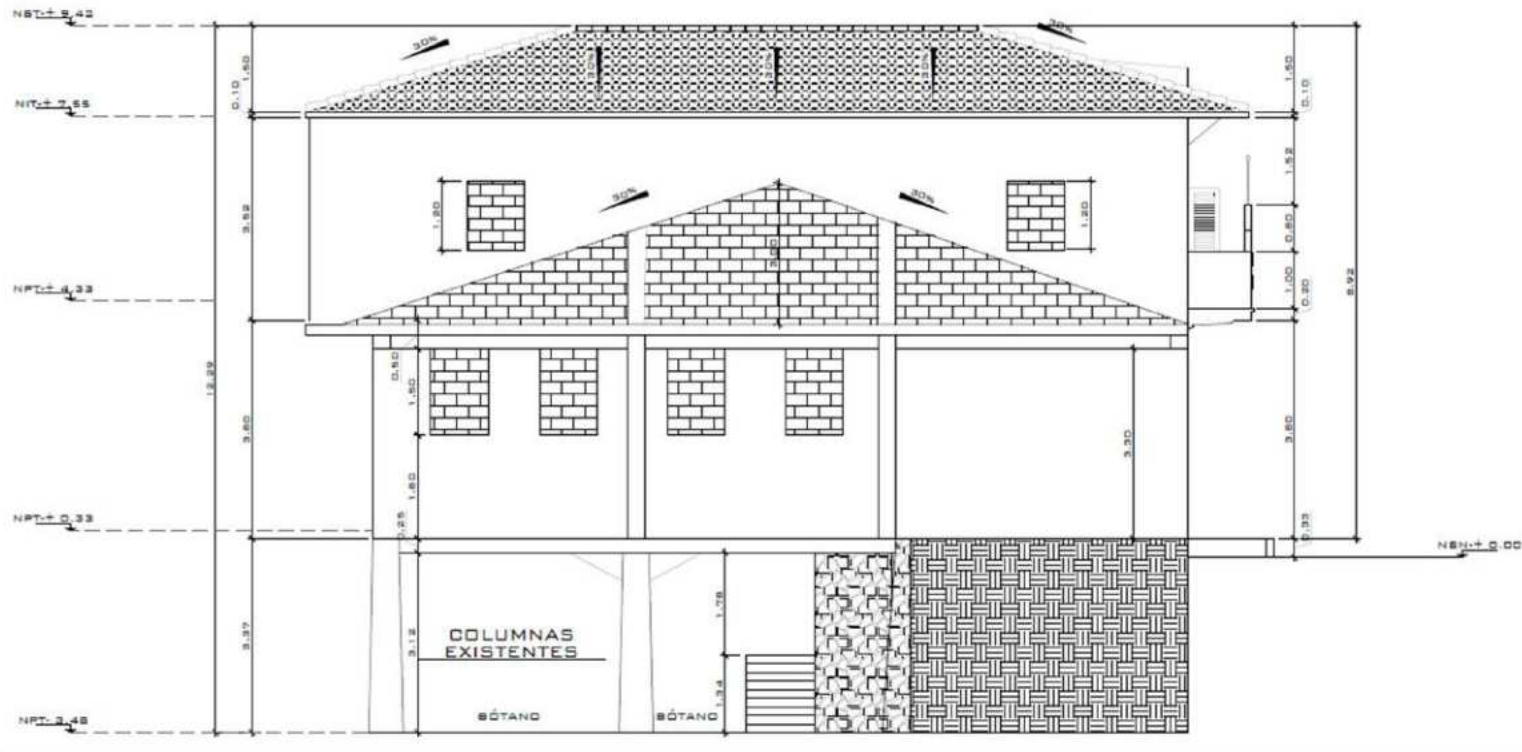
Elevación Frontal existente



Mirna Chen, 2025.

Figura 33

Elevación Izquierda existente

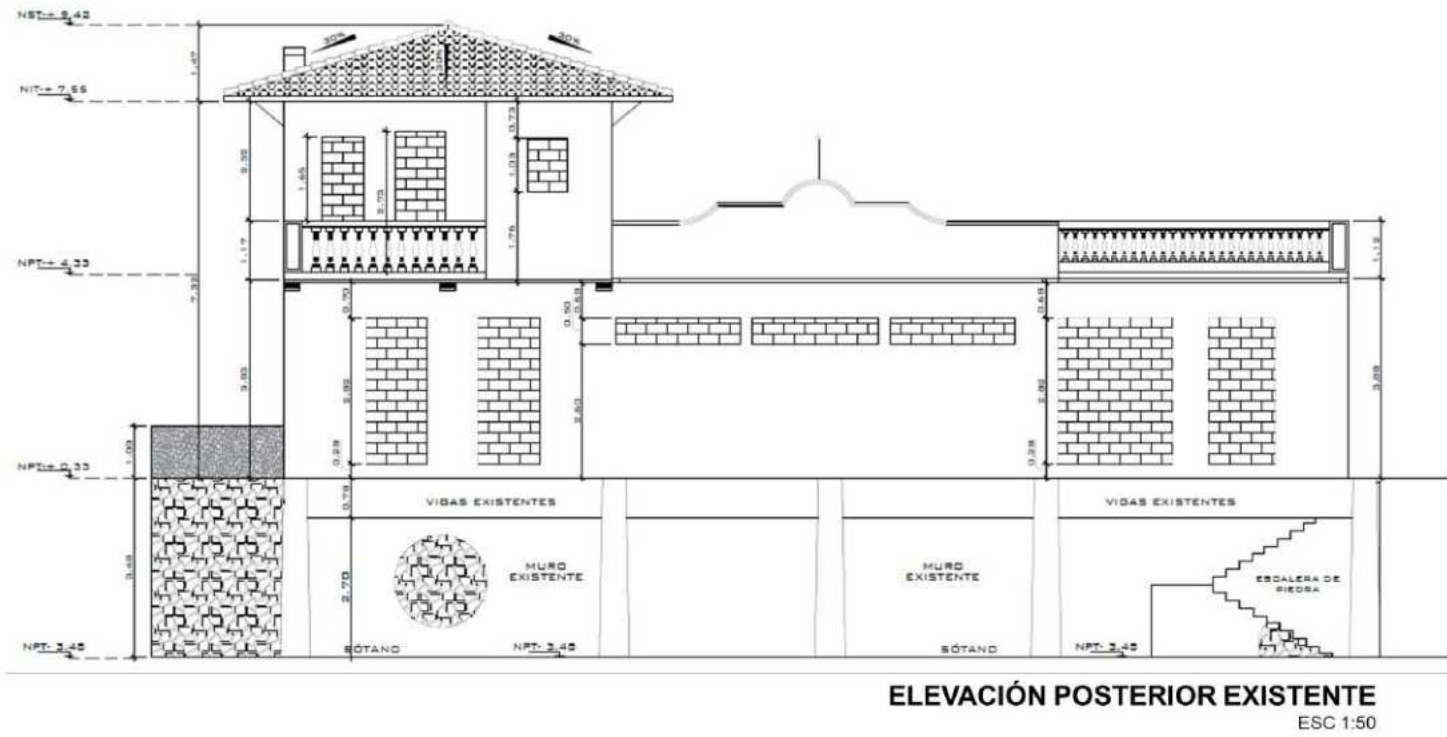


ELEVACIÓN IZQUIERDA EXISTENTE
ESC 1:50

Mirna Chen, 2025.

Figura 34

Elevación Posterior existente



Mirna Chen, 2025.

Figura 35

Sección Longitudinal existente

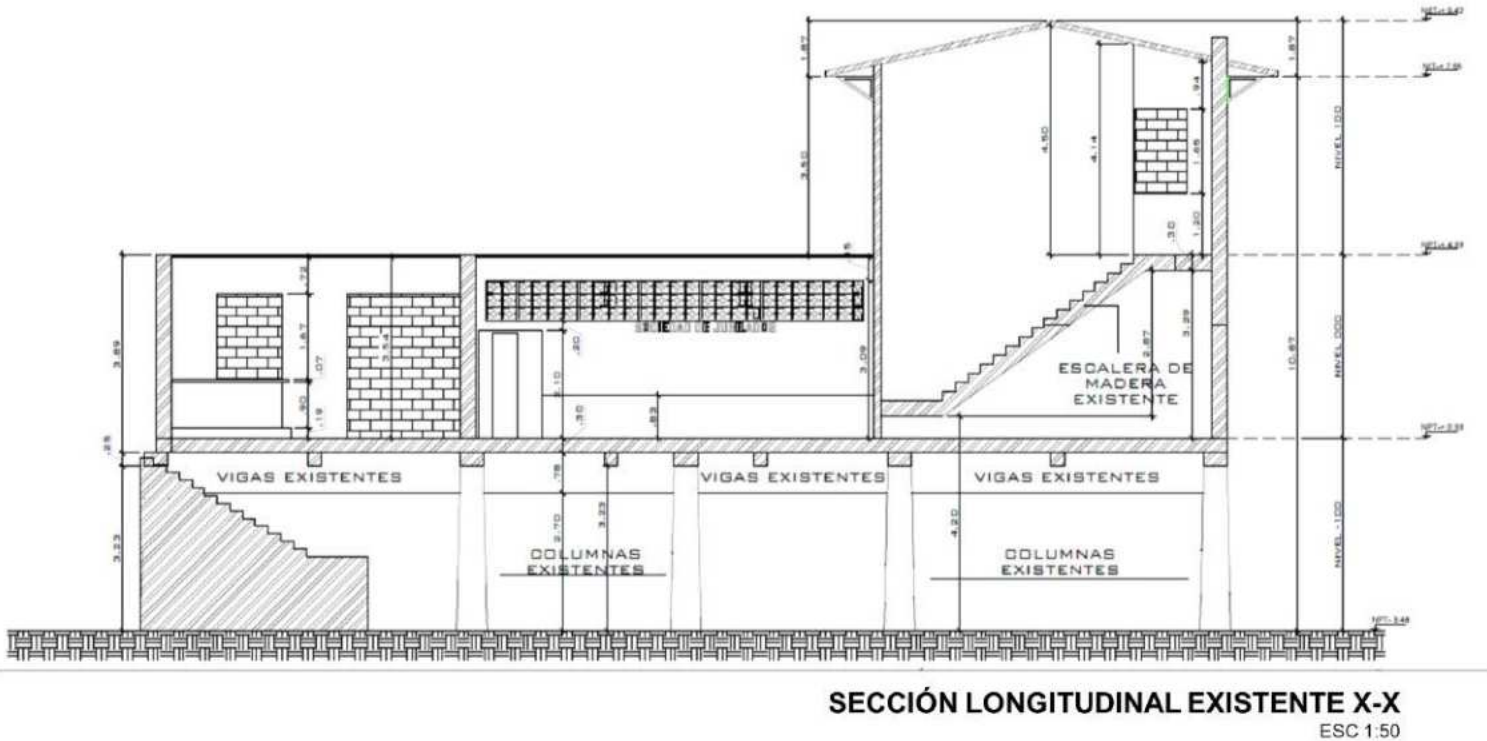


Figura 37

Registro fotográfico exterior 2017

Registro fotográfico exterior, 2017

1. Frontón y asta
2. Balcón frontal, planta alta – nivel 100
3. Parte posterior
4. Lateral derecho
5. Garaje tapiado, 2013



Mirna Chen, 2017.

Figura 38

Registro fotográfico interior Nivel 000 (A), 2017

Registro fotográfico interior Nivel 000, 2017

1. Vano transformado a puerta de acceso
2. Panel eléctrico ubicado en la entrada
3. Escalera de acceso a la planta alta – nivel 100.
4. Estructura de escalera de madera, 2006*

*Facilitado por el Mayor Héctor Manuel Crooks.



Mirna Chen, 2017.

Figura 39

Registro fotográfico interior Nivel 000 (B), 2017

Registro fotográfico interior Nivel 000, 2017

1. Área de entrada al inmueble
2. Cuarto posterior individual con salida al balcón
3. Área central del inmueble
4. Servicios y ducha



Mirna Chen, 2017.

Figura 40

Registro fotográfico interior Nivel 000 (C), 2017

Registro fotográfico interior Nivel 000, 2017

1. Cocineta
2. Área de bar
3. Muro colindante con la casa, lado derecho
4. Vista vanos tapiados, detrás de la fachada



Mirna Chen, 2017.

Figura 41

Registro fotográfico interior Nivel 000 (D), 2017

Registro fotográfico interior Nivel 000, 2017

1. Vigas internas, centro
2. Pared que divide espacios
3. Veno tapiado detrás de la fachada



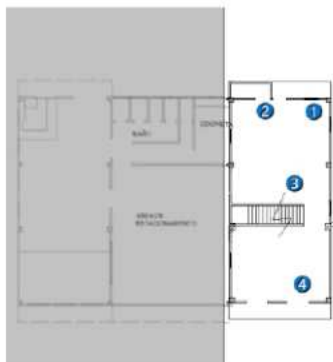
Mirna Chen, 2017.

Figura 42

Registro fotográfico interior Nivel 100 (A), 2017

Registro fotográfico interior Nivel 100, 2017

1. Vista en dirección a la playa
2. Huella estructural de la estructura del piso
3. Viga parte posterior
4. Vista de la puerta al balcón frontal



Mirna Chen, 2017.

Figura 43

Registro fotográfico interior Nivel 100 (B), 2017

Registro fotográfico interior Nivel 100, 2017

1. Entrepiso de madera
2. Entrepiso visto desde el nivel 000
3. Techumbre nivel 100



Mirna Chen, 2017.



Figura 44

Muralla de la antigua ciudad

Muralla de la antigua ciudad



Mirna Chen, 2014.

Figura 45

Agentes de deterioro exterior

Agentes de deterioro exterior

1. Techo en mal estado, árbol incrustado en la pared sin repello, con humedad
2. Columna abierta por raíz de árbol
3. Árbol con comejen en el muro
4. Huella y material expuesto en balcón posterior
5. Escombros del balcón en la arena, debajo del inmueble.



Mirna Chen, 2017.

Figura 46

Agentes de deterioro interior Nivel 000 (A)

Agentes de deterioro interior Nivel 000

1. Tierra y arena tapando las tuberías del baño
2. Hongo y moho en los baños
3. Crecimiento de plantas
4. Cajilla oxidada: levantamiento de pintura por humedad; fisuras



Mirna Chen, 2014.

Figura 47

Agentes de deterioro interior Nivel 000 (B)

Agentes de deterioro interior Nivel 000

1. Mobiliario del bar
2. Desprendimiento de revoco en varias áreas
3. Alto deterioro de la madera
4. Animales muertos, piso con heces de palomas y olores fétidos



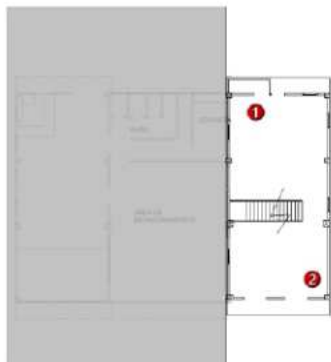
Mirna Chen, 2014.

Figura 48

Agentes de deterioro interior Nivel 100

Agentes de deterioro interior Nivel 100

1. Estructura de techo, vano de la puerta y ventana tapiado
2. Estructura de entrepiso, desplome de madera



Mirna Chen, 2014.

Figura 49

Agentes de deterioro Nivel -100 (A)

Agentes de deterioro Nivel -100

1. Acero expuesto en viga
2. Acero expuesto en losa
3. Basura acumulada cercana al muro
4. Indigentes habitando; hollín producto de las fogatas
5. Área de la playa utilizada para bañarse los indigentes



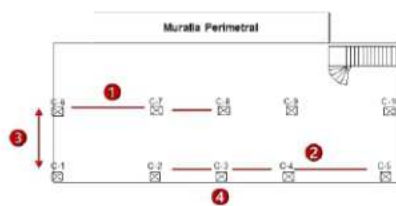
Mirna Chen, 2014.

Figura 50

Agentes de deterioro Nivel -100 (B)

Agentes de deterioro Nivel -100

1. Pilotes centrales; acero expuesto en estado de oxidación; revoco
2. Pilotes hacia la playa en las mismas condiciones de las centrales.
3. Vista del área desde el nivel 000
4. Pilote y vigas



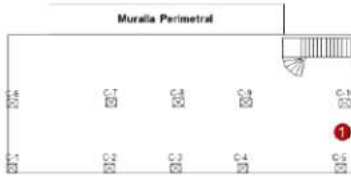
Mirna Chen, 2014.

Figura 51

Construcción de nuevas columnas

Agentes de deterioro Nivel -100

1. Columnas nuevas adicionadas por la familia Duque, sin fecha.



Mirna Chen, 2014.

Capítulo V Propuesta de Diseño para Intervención

Concepto de Museo en el Diseño

Un museo es un espacio cultural que tiene como objetivo conservar, investigar, difundir obras de arte, así como otros elementos de valor histórico, científico, cultural o artístico. Los museos permiten que las personas exploren, interpreten a la vez que comprendan la historia o temas de trascendencia, llenos de significado para el espectador que visualiza los objetos en su contenido. Los museos enfrentan una serie de desafíos en el siglo XXI, como la competencia de otros medios de entretenimiento, la disminución de los fondos públicos y la necesidad de adaptarse a las necesidades de las audiencias cambiantes. A pesar de ello, continúan considerándose como fuente para la educación, la investigación y la preservación del patrimonio cultural, que ayudan a las personas a aprender sobre el pasado, el presente y el futuro (Lord & Lord, 2008).

En términos generales, según Lord (2010), un museo debe contener los siguientes elementos. Primero, el edificio o contenedor, como lugar donde se encuentran las colecciones y se llevan a cabo las actividades del museo. Los edificios museos pueden ser de cualquier tamaño y estilo arquitectónico. Segundo, una colección que es el corazón de un museo, contenida de un conjunto de objetos y artefactos que conserva y exhibe. Las colecciones pueden ser de cualquier tamaño y de orígenes o épocas distintas. Tercero, exposiciones, la forma en la que comunican sus colecciones al público. Pueden ser temporales o permanentes y pueden abordar una amplia gama de temas. Cuarto, de personal que trabaje como responsable de la conservación, la investigación, la comunicación y la exhibición de las colecciones. Puede incluir curadores, conservadores, educadores, historiadores y personal de apoyo. Y finalmente, de programas educativos para brindar oportunidades de aprendizaje al público, que pueden incluir visitas guiadas, talleres, conferencias y eventos especiales.

Además de estos elementos básicos, los museos pueden contar con una variedad de otros recursos, como bibliotecas, archivos, tiendas y cafeterías. Estos recursos pueden ayudar

a los museos a cumplir con sus misiones de conservación, investigación y divulgación (Lord & Lord, 2010, pp. 89-99).

El concepto arquitectónico para museos del siglo XX ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, reflejando los cambios en la sociedad y en la forma en que los contenedores se relacionan con el público expectante, explicado desde la perspectiva de Rico (2006). Durante el siglo XIX, los museos se concebían como templos del arte y la cultura. Los edificios eran grandes y monumentales, diseñados para impresionar a los visitantes. Los espacios expositivos eran oscuros y solemnes, y las obras de arte se exhibían en vitrinas.

A principios del siglo XX, los museos comenzaron a adoptar un enfoque más moderno, como los presentados por Le Corbusier y Frank Lloyd Wright. Los edificios eran más funcionales y accesibles, y los espacios expositivos eran más abiertos e iluminados. Las obras de arte se exhibían de manera más informal, para que los visitantes pudieran verlas y apreciarlas de cerca. A mediados del siglo XX, los museos comenzaron a centrarse en la educación y la divulgación. Los edificios eran más interactivos y atractivos, y los espacios expositivos estaban diseñados para estimular el aprendizaje y la participación del público. (Rico, 2006, pp. 18-27)

En el siglo XXI, los museos continúan evolucionando para adaptarse a las necesidades cambiantes de los visitantes. Son más inclusivos y accesibles, y los espacios expositivos son más dinámicos y envolventes, adoptando nuevas tecnologías para crear experiencias más interactivas, atractivas y participativas como realidad virtual o inteligencia artificial. Incluso la misma arquitectura se convierte en una obra de arte por sí misma, siempre racional, sin mostrar superioridad ante lo que almacena o expone, como en la Figura 52.

Figura 52

Museo Real de Ontario, en Toronto, Canadá.



Nota: Adaptado de Wikimedia, por Tony Hisgett from Birmingham, UK
- Royal Ontario Museum 1Uploaded by tm, CC BY 2.0,
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=27594769>

En el ámbito de Panamá, existe una variedad de museos que reflejan la rica historia y diversidad cultural. Se estima que cuenta con alrededor de 56 museos⁹ en todo el país. Estos museos abarcan una amplia gama de contenidos, que comprenden desde la historia precolombina y la cultura indígena, de origen religioso, artístico, fotográfico, permitiendo un amplio campo referencial sobre el diseño propuesto, en la que se ha de contemplar pluralidad en las salas de exhibición, en búsqueda de manifestar los relatos, en este caso, de la heroica institución y de las piezas que aún se conservan.

Referencias en Otros Países

Los museos de bomberos son lugares interesantes para aprender sobre la historia y la evolución de los servicios de bomberos a lo largo de los años. Es posible encontrar museos en todo el mundo, especialmente en ciudades y regiones con una rica historia en la lucha contra

⁹ Cantidad de museos y centros de visitantes, según la Guía de Museos de Panamá de la Red de Museos y Centros de Visitantes de Panamá, 2023.

los incendios. Para Panamá sería algo novedoso. Es una idea que lleva años de planteándose sin concretarse aún por factores tanto conceptuales como económicos.

A nivel mundial, se pueden visitar entre los países europeos el London Fire Brigade Museum en la capital británica del Reino Unido, el Musée des Sapeurs-Pompiers en Montville, París, Francia, el Museu de Bombers de Barcelona, España; el Fire and Rescue New South Wales Museum en Sídney, Australia y el Het Amsterdamse Brandweer Museum, en Ámsterdam, Países Bajos.

Por supuesto que América también se distingue por tener presencia en algunos países, como el New York City Fire Museum en Manhattan y el Chicago Fire Academy and Museum ambos en Estados Unidos. El Museo del Cuerpo de Bomberos en la Ciudad de México y el de igual forma, el de Xalapa, Veracruz; el Museo del Bombero Ecuatoriano, Jefe Félix Luque Plata, y el Museo de los Bomberos de Los Andes, en Chile.

Al término de esta investigación, no se encontraron referencias en Centroamérica.

Diseño de interior museográfico

Al plantear la siguiente propuesta para el inmueble, se han considerado tanto los resultados de los instrumentos empleados, como los datos recopilados sobre este a lo largo de la investigación. Pero, además, el levantamiento fotográfico inicial y las consultas con los especialistas fue fundamental en este proceso. El valor que representa para la historia panameña, argumenta el uso de cada uno de sus espacios, interviniendo cada nivel de este antiguo cuartel.

Se trata de un diseño que adaptará sus instalaciones al concepto de un museo, proyectando la actuación heroica del Benemérito Cuerpo de Bomberos dentro de la república, al establecerse como el primero en Centroamérica. La idea es mostrar una semejanza a la obra

original, aplicando el principio de reversibilidad¹⁰. Un espacio habilitado y conceptualizado en la Figura 53 y Figura 54, para exhibir piezas históricas como documentos en actas, carros de la época como la Bomba China o El Gallo, que en su momento asistieron para sofocar los primeros siniestros; elementos de trabajo como instrumentos y herramientas, cambios de vestimenta y cascos según rangos para combatir los conatos u otros detallados más adelante para mayor comprensión. Se conoce de algunos agentes bomberiles la existencia de cajas de enseres que contienen fotografías donadas con recuerdos, como huellas del pasado; sin embargo, al término de esta investigación no se pudo conocer el proceder de las mismas ni quién es su custodio.

Se ha considerado a la madera como material principal para sus marcos, puertas y ventanas, especialmente en la facha principal donde se encuentran los vanos por donde accedían los coches bombas a la edificación (Artículo 186 del Manual de Normas y Procedimientos para la Restauración y Rehabilitación del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá). El tono blanco, será utilizado como color para el exterior de la edificación por completo, en acabado mate, respetando lo establecido en los Artículos 194¹¹ y 195 del mismo manual.

¹⁰ la Carta ICOMOS de 2003 sobre “Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico”, en su Artículo 3.9, hace referencia sobre la materialidad y tecnología aplicada en intervenciones, afirmando que “Siempre que sea posible, las medidas que se adopten deben ser reversibles, es decir, que se puedan eliminar y sustituir por otras más adecuadas y acordes a los conocimientos que se vayan adquiriendo. En el caso de que las intervenciones practicadas no sean completamente reversibles, al menos no deberán limitar la posible ejecución de otras posteriores”.

¹¹ Artículo 186: El material de los marcos, puertas y ventanas deben ser de madera, especialmente las de las fachadas principales. En ningún caso se permitirá el uso de ventanas o puertas de aluminio o paletas de vidrio, a menos que siempre hayan formado parte del edificio original a conservar. Artículo 194: El exterior de todos los bienes inmuebles será pintado en acabado mate. Se permite pintura a base de aceite solamente en trabajo de madera y metal. Artículo 195: Se podrá utilizar diversos colores lisos y sin textura...Sin embargo, es aconsejable la utilización mayoritaria del color blanco, hasta tanto se realice un estudio de colorimetría, cuyo resultado deberá servir de guía para que la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico elabore una cartilla de colores.

Figura 53

Conceptualización del diseño



Mirna Chen, 2025.

Figura 54

Reconstrucción de los vanos



Mirna Chen, 2025.

La edificación de Tercer Orden mantendrá sus elementos tipológicos, asegurando su funcionalidad, y tomando en cuenta mejoras a sus condiciones de habitabilidad, respetando las características del inmueble, al tiempo que se reconoce su carácter reversible. Con la restauración de la fachada y la adecuación de los espacios interiores, para que se integre al sitio y a los valores ambientales del lugar y su entorno, se alcanzará su puesta en valor.

El espacio museológico estará conformado por las dos plantas, e integrando el área del sótano – nivel -100, tal como se demuestra en la Figura 55. Estas serán divididas en área administrativa y área operativa o funcional.

Figura 55

Inmueble en sus tres niveles



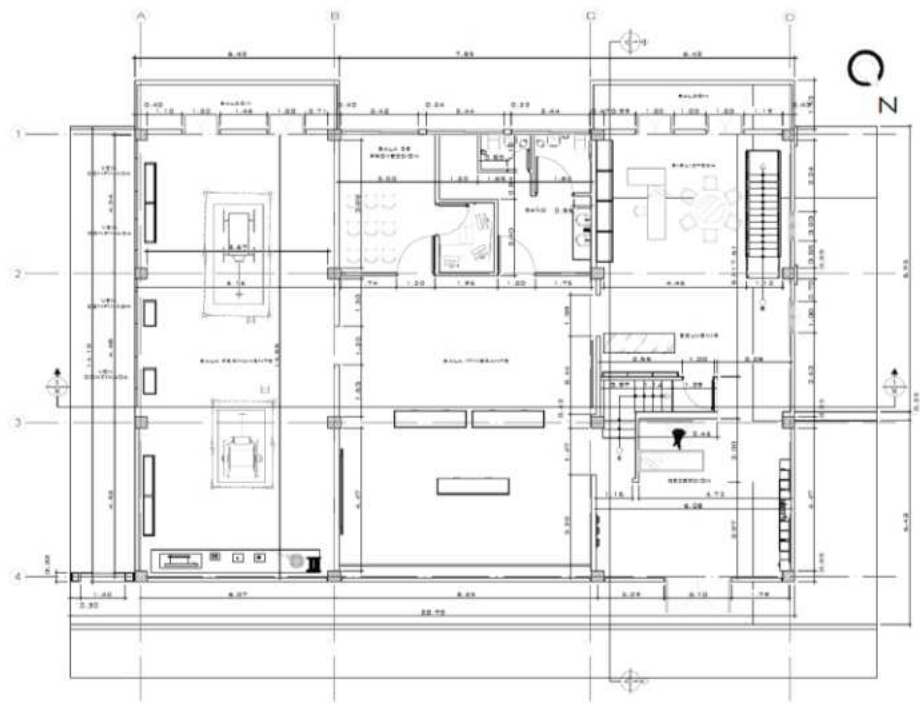
Mirna Chen, 2025.

Su planta baja – nivel 000, como se aprecia en la Figura 56, comprende un vestíbulo, una sección de información para los visitantes y una sección para la venta de artículos de recuerdo. De igual modo, se encontrarán en esta planta las áreas de exposición fija y las

eventuales, una pequeña biblioteca, sala de conferencia y proyecciones, y servicios sanitarios con las dimensiones que posibilitan el acceso a personas con movilidad reducida.

Figura 56

Propuesta de Nivel 000



PROPUESTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA – NIVEL 000

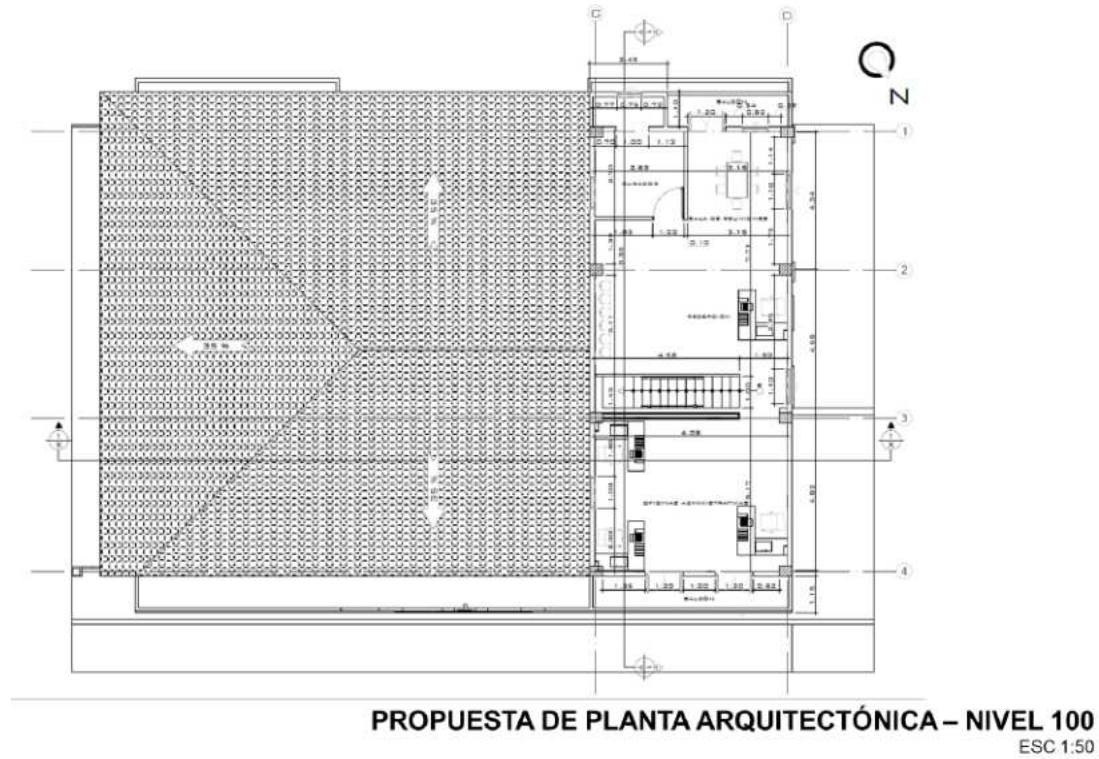
ESC 1:50

Mirna Chen, 2025.

Ocuparán la planta alta – nivel 100, áreas que se aprecian en la Figura 57. Un área para reuniones y las oficinas del personal de administrativo: administrador, asistentes, guías. Asimismo, el área del curador, que contará con su taller de conservación y restauración de piezas que serán puestas en exhibición.

Figura 57

Propuesta de Nivel 100

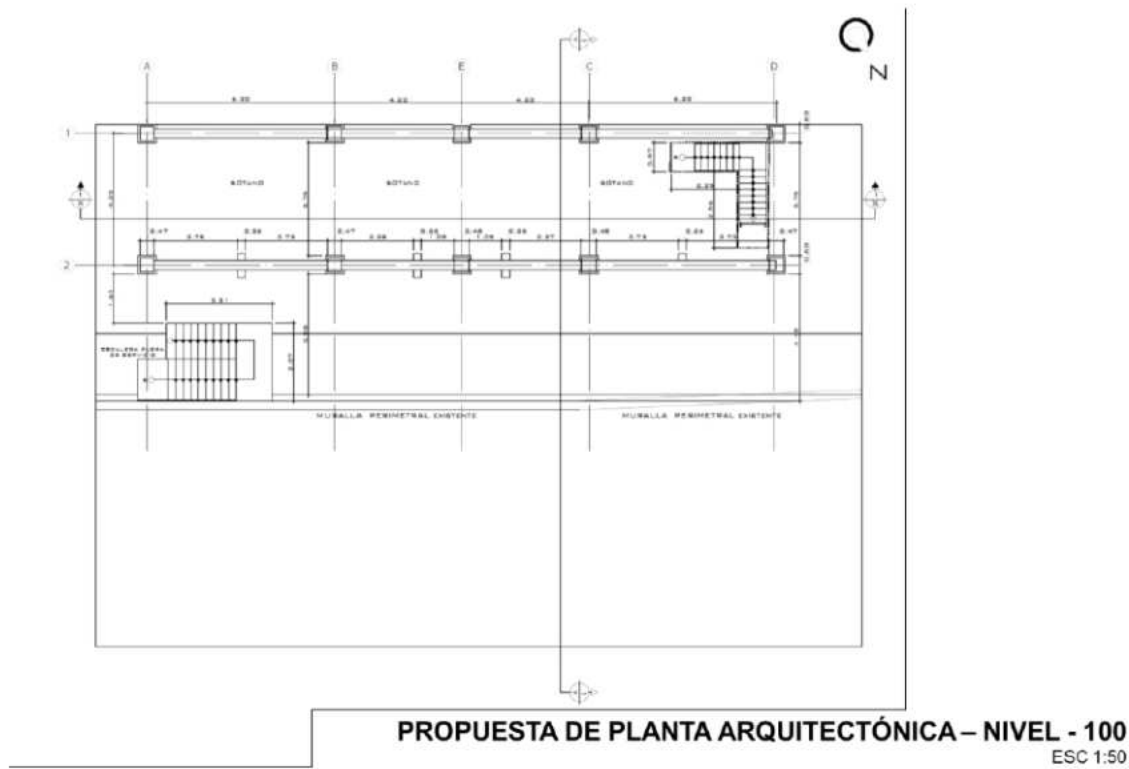


Mirna Chen, 2025.

Se suma a esta propuesta el sótano – nivel -100, Figura 58, inhabilitado su acceso en la actualidad. Está pensado para mostrar la relevancia del muro perimetral de piedra, en un espacio abierto en su totalidad para resaltar su importancia histórica, como lo establece el Capítulo VIII. Sección II. Conservación de la antigua muralla perimetral.

Figura 58

Propuesta de Nivel - 100



Mirna Chen, 2025.

Sobre la fachada de la planta baja – nivel 000, se reemplazarán los bloques de cemento por madera, para mostrar los vanos originales que daban entrada al área de estacionamiento para el equipo rodante de extinción. Un frontón que identifica el cuartel, el logo de la institución y la asta de la bandera, en medio de un balcón corrido de cemento con balaustres como los edificios de la época. El acceso al museo será por uno de los tres vanos de la fachada, como muestra la Figura 59. Se retirará la puerta de metal existente para emplear madera a la puerta de ingreso principal.

Figura 59*Fachada de tres vanos*

Nota: proporcionada por el historiador Roger Serrano, de la biblioteca de los bomberos

Una vez dentro, se encontrará con el vestíbulo y el área de información o boletería, demostrados en la Figura 60. Luego se ingresa a los espacios de exhibición. El primer espacio, una sala temporal (Figura 61) hace referencia a los primeros coroneles a cargo de la entidad; en la Figura 62, mobiliarios con actas restauradas bajo custodia de los bomberos y sellos postales alusivos al jubileo, el centenario, y a sus aniversarios. Una pantalla táctil interactiva permanece fija para recrear la historia, o de apoyo al guía del museo, cuyo material estará disponible en caso de no contar con guías para el recorrido. En esta misma sección se ubica la sala de proyección, oficina de control de seguridad y monitoreo, y los baños, con un pequeño depósito para el equipo de limpieza, Figura 63. Es la única área de la edificación donde se hacen modificaciones significativas, puesto que correspondía a la cocineta, duchas y servicio sanitario.

Figura 60

Vestibulo, área de información y boletería



Mirna Chen, 2025.

Figura 61

Sala temporal



Mirna Chen, 2025.

Figura 62*Galería de comandantes y directores*

Mirna Chen, 2025.

Figura 63*Sala de proyección, cuarto de control y baños*

Mirna Chen, 2025.

Después, se encontrará una sala permanente de exposición con algunos equipos rodante como en la Figura 64, vitrinas para colocar objetos, textos o fotos, maniqués con vestimenta para las distintas labores de extinción que realizan, y demás equipos de protección

personal (EPP) usados en la prevención, rescate, manejo de materiales peligrosos e incendios estructurales, establecidos por la NFPA 1971, Figura 65. Igualmente, insignias, guantes, chaquetón, botas, cascos, pines, escudos, equipos de respiración que han cambiado con el tiempo con el propósito de hacer más ágil la acción del bombero en sitio, banderines y clarinetes de las compañías. De la misma manera, se incluyen en este espacio, herramientas conservadas por varios de los aún miembros del organismo, cajillas de incendio y válvulas. Señalizaciones diversas, necesarias para identificar durante una emergencia de extinción. En la Figura 66 puede apreciarse una muestra de la cédula para identificar cada pieza que se conserva, con la intención de levantar sus registros. Cabe señalar, que el bar ubicado en esta área, no pertenece a la edificación original. Fue añadido, posteriormente, cuando la edificación servía de alquiler para la Sociedad de Jubilados del Cuerpo de Bomberos de Panamá (C.B.P.), según indica el Coronel Mario Ramírez Puerta en su entrevista.

Figura 64

Exposición de carros bomba



Mirna Chen, 2025.

Figura 65*Vitrinas de exhibición*

Mirna Chen, 2025.

Figura 66*Cédula de inventario***Título:**

Año:

Dimensiones:

Material:

Cantidad:

Ubicación:



BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



Mirna Chen, 2023.

A la salida del área de exhibiciones, Figura 67, podrá encontrar una tienda de souvenirs con recuerdos de la institución y una biblioteca, Figura 68, contenida de ilustraciones y recuentos históricos bomberiles. Aquí se podrá acceder al sótano – nivel -100, por medio de una escalera de madera. Para seguridad, el cerramiento de esta se realiza con tubos

cuadrados de 2" x 4" y vidrio para evitar la fuga de temperatura del aire acondicionado de la planta baja – nivel 000. Se logrará acceder al área del balcón posterior, reconstruido de materiales semejantes a los de la fachada. El piso de toda la planta será de madera.

Figura 67

Área de souvenirs y biblioteca



Mirna Chen, 2025.

Figura 68

Biblioteca



Mirna Chen, 2025.

Conviene visitar la planta alta – nivel 100, usando la escalera de madera (Figura 69), conservando el diseño original, perteneciente al inicio del siglo XIX (Anexo 10), como inmueble de Tercer Orden. En lo alto estará ubicada la oficina administrativa con capacidad para tres empleados (Figura 70), recepción administrativa (Figura 71), el taller para el curador (Figura 72), una salita de espera, mesa de reuniones (Figura 73), puerta de entrada a los balcones superiores en la parte frontal, y reconstruido como el del nivel 000 en la parte posterior.

Figura 69

Vista de la escalera desde Nivel 100



Mirna Chen, 2025.

Figura 70

Oficinas administrativas



Mirna Chen, 2025.

Figura 71

Recepción administrativa.



Mirna Chen, 2025.

Figura 72

Área del Curador



Mirna Chen, 2025.

Figura 73

Mesa de reuniones

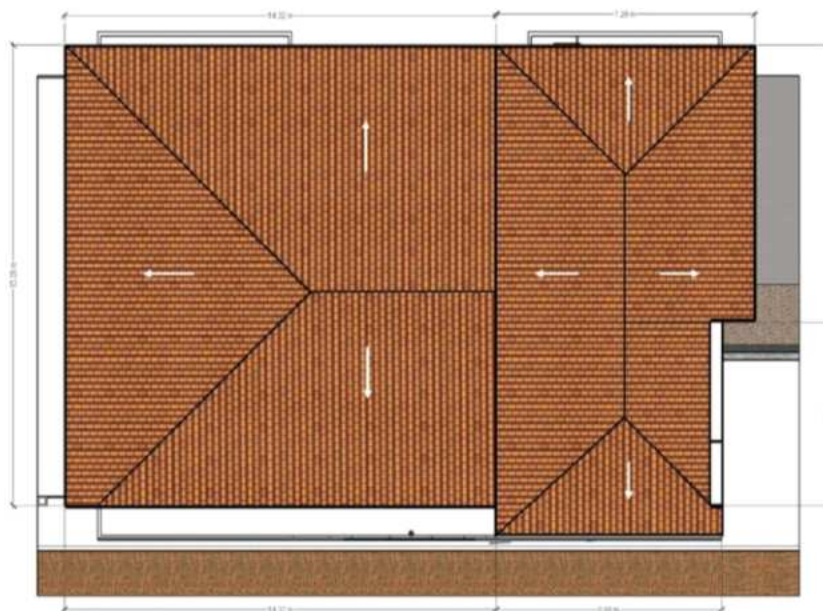


Mirna Chen, 2025.

Con referencia al techo (Figura 74), se propone su reconstrucción con un entramado de madera y teja tipo imperial, como se evidencia en la Figura 22 (Anexo 10), con una pendiente de aproximadamente 30° - 35°.

Figura 74

Reconstrucción del techo

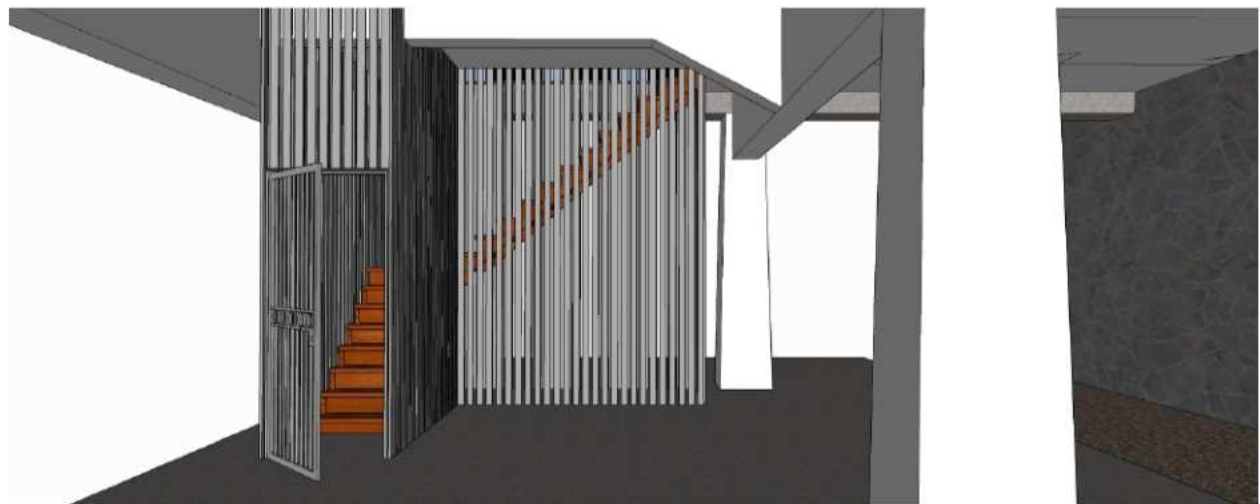


Mirna Chen, 2025.

Y, en vista de la clausura de la servidumbre por parte de la contigua familia, no se tiene acceso a la escalera de piedra que permitía el ingreso al sótano, nivel -100. Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecida por la ley, para conservar los componentes de la muralla perimetral, se sugiere acceder por medio de la escalera de la planta baja – nivel 000 (Figura 75). Frente a la muralla, se establecerán dos metros (2 m) de distancia, límite definido con el uso de gravilla, a partir del cual se posibilita su observación para el visitante, a la vez que se resalta su valor histórico monumental.

Figura 75*Acceso al nivel -100 por la escalera*

Mirna Chen, 2025.

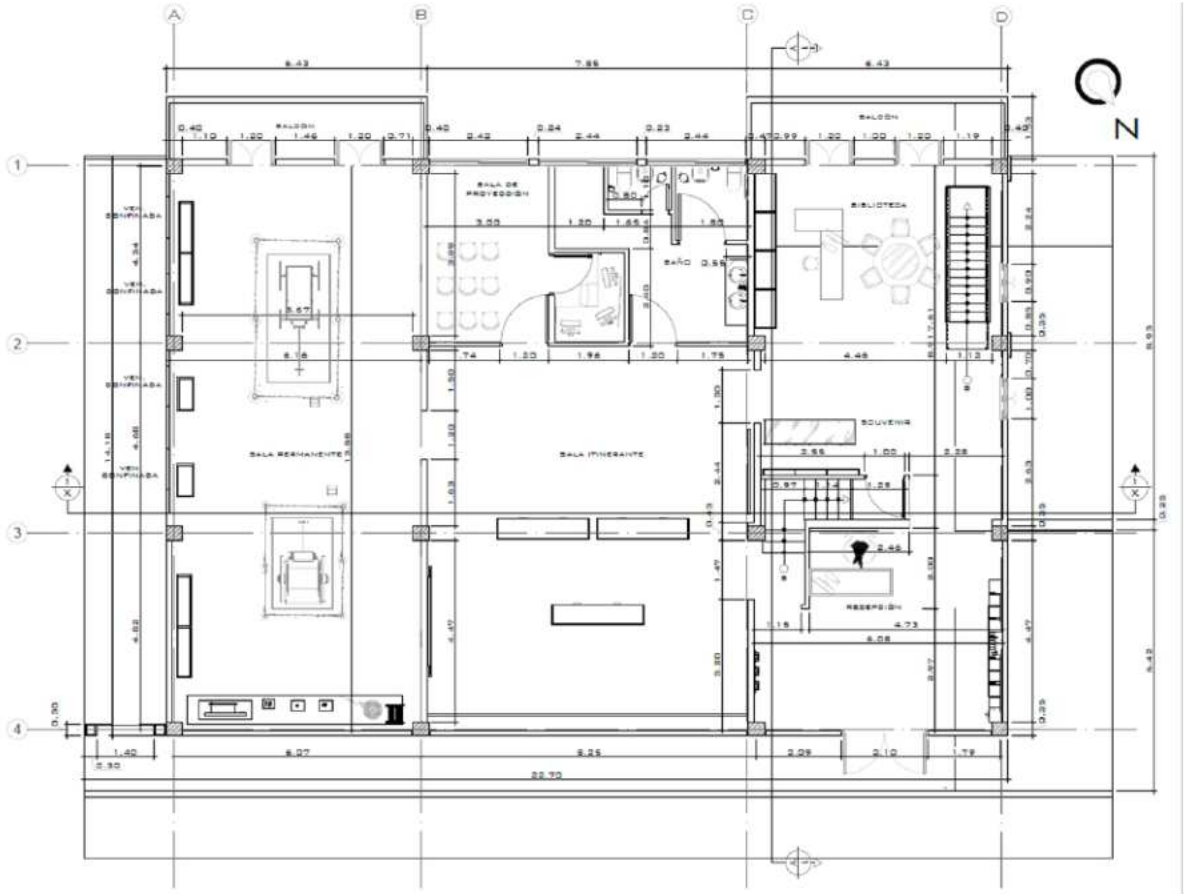
Figura 76*Puerta de acceso al nivel -100*

Mirna Chen, 2025.

En fin, los espacios interiores museográficos han sido organizados utilizando una variedad de mobiliarios hechos a la medida, en madera, la mayor parte, vidrio y metal. El inmueble estará equipado con extintores, salida de emergencia y demás sistemas especiales de seguridad. A continuación, se proyectan las elevaciones y secciones de la propuesta.

Figura 77

Planta arquitectónica Nivel 000

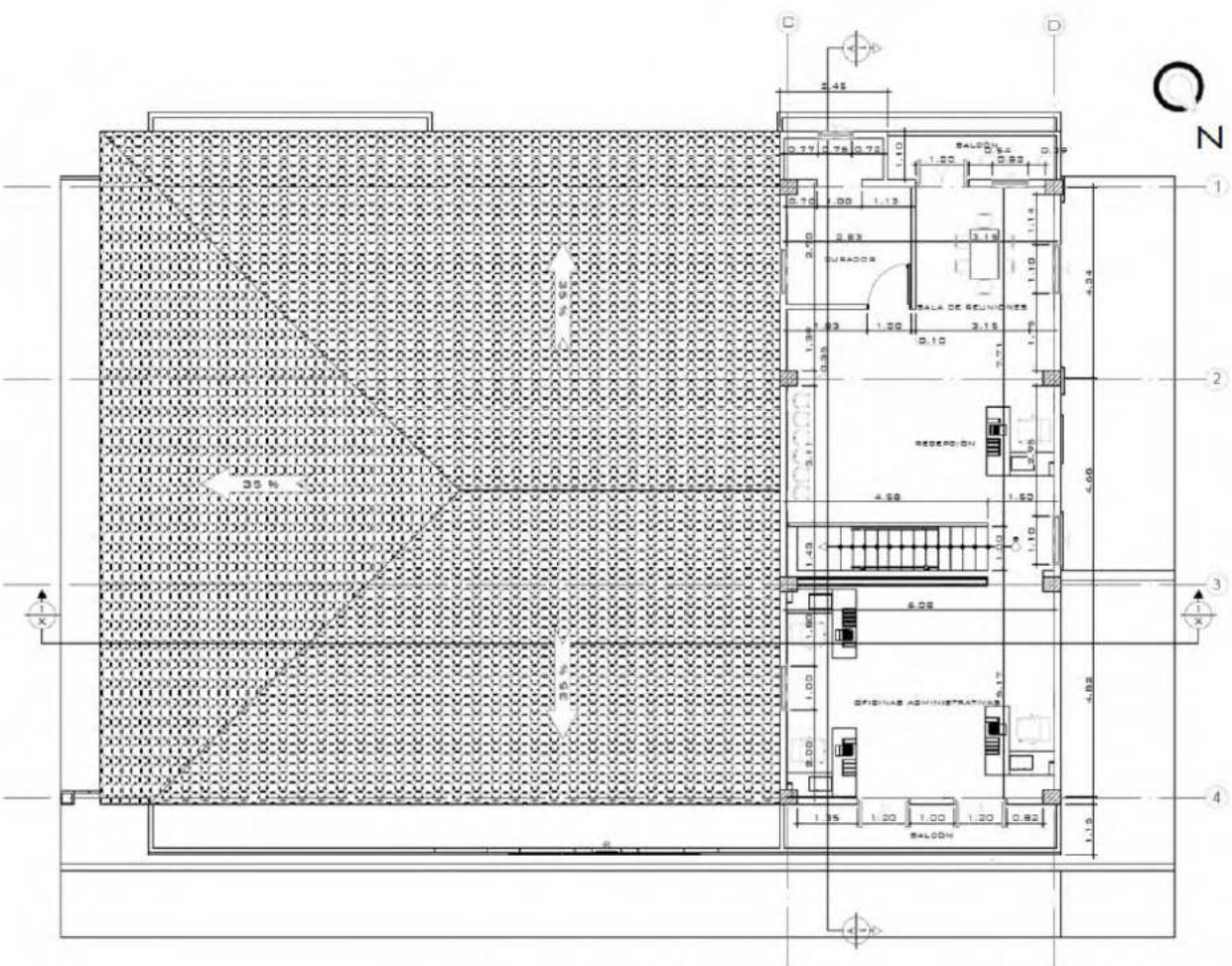


PROPUESTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA – NIVEL 000

ESC 1:50

Figura 78

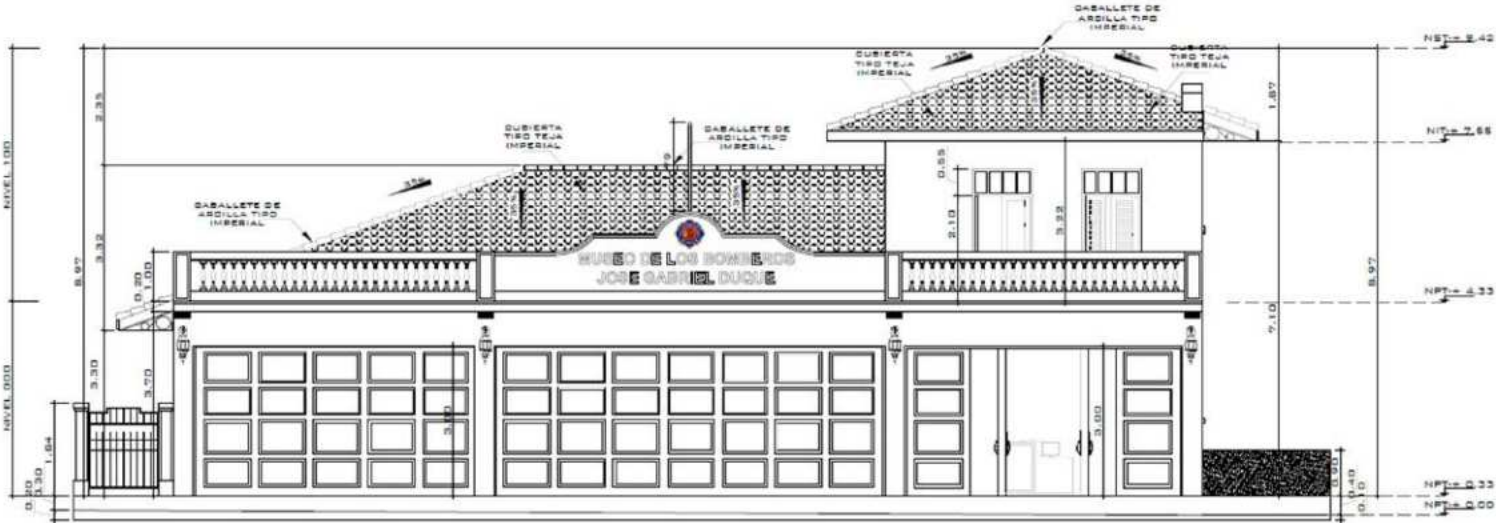
Planta arquitectónica - Nivel 100



PROPUESTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA – NIVEL 100
ESC 1:50

Figura 79

Elevación Frontal Propuesta

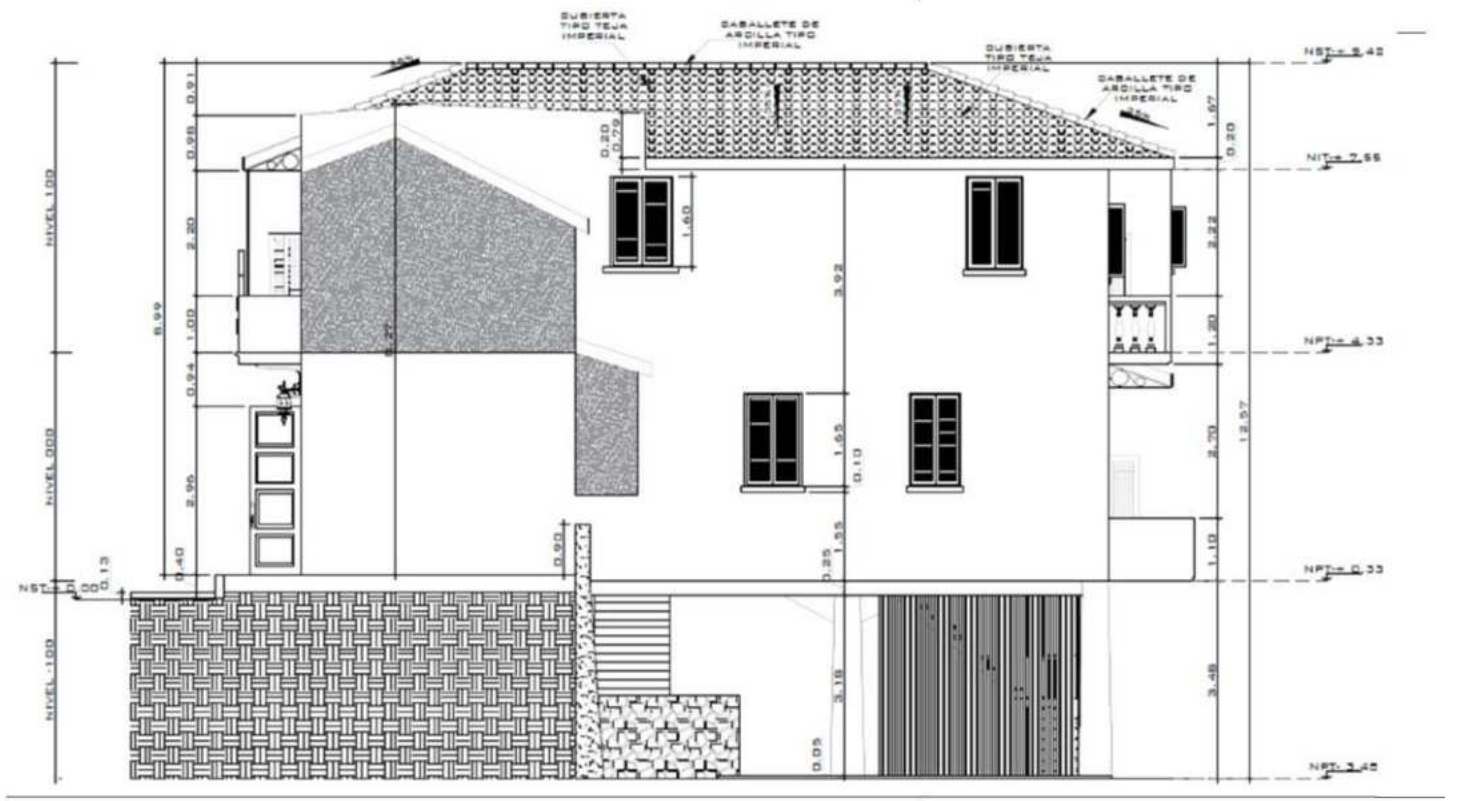


ELEVACIÓN FRONTAL PROPUESTA
ESC 1:50

Mirna Chen, 2025.

Figura 80

Elevación Lateral Derecha Propuesta

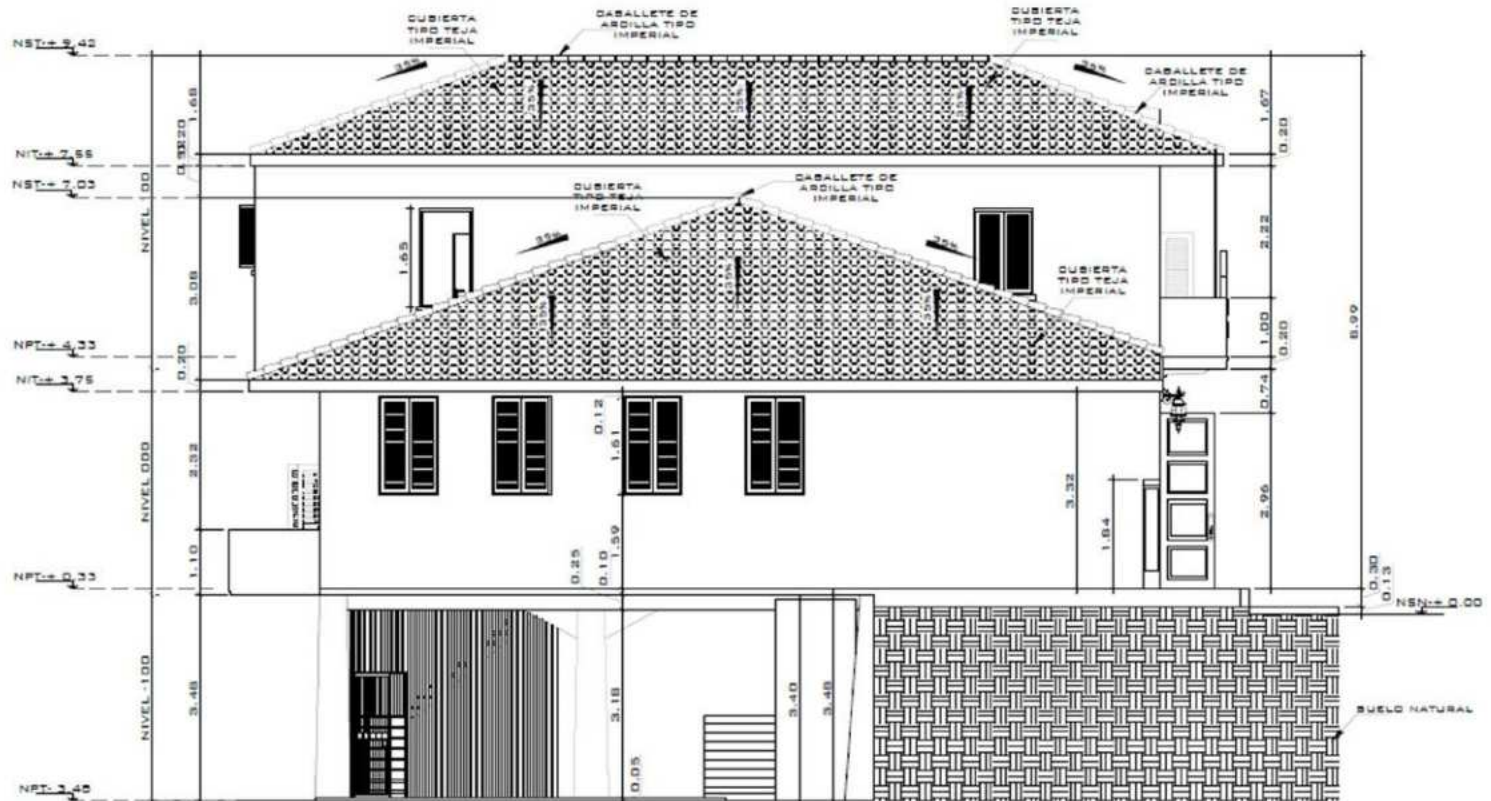


ELEVACIÓN LATERAL DERECHA PROPUESTA
ESC 1:50

Mirna Chen, 2025.

Figura 81

Elevación Lateral Izquierda Propuesta

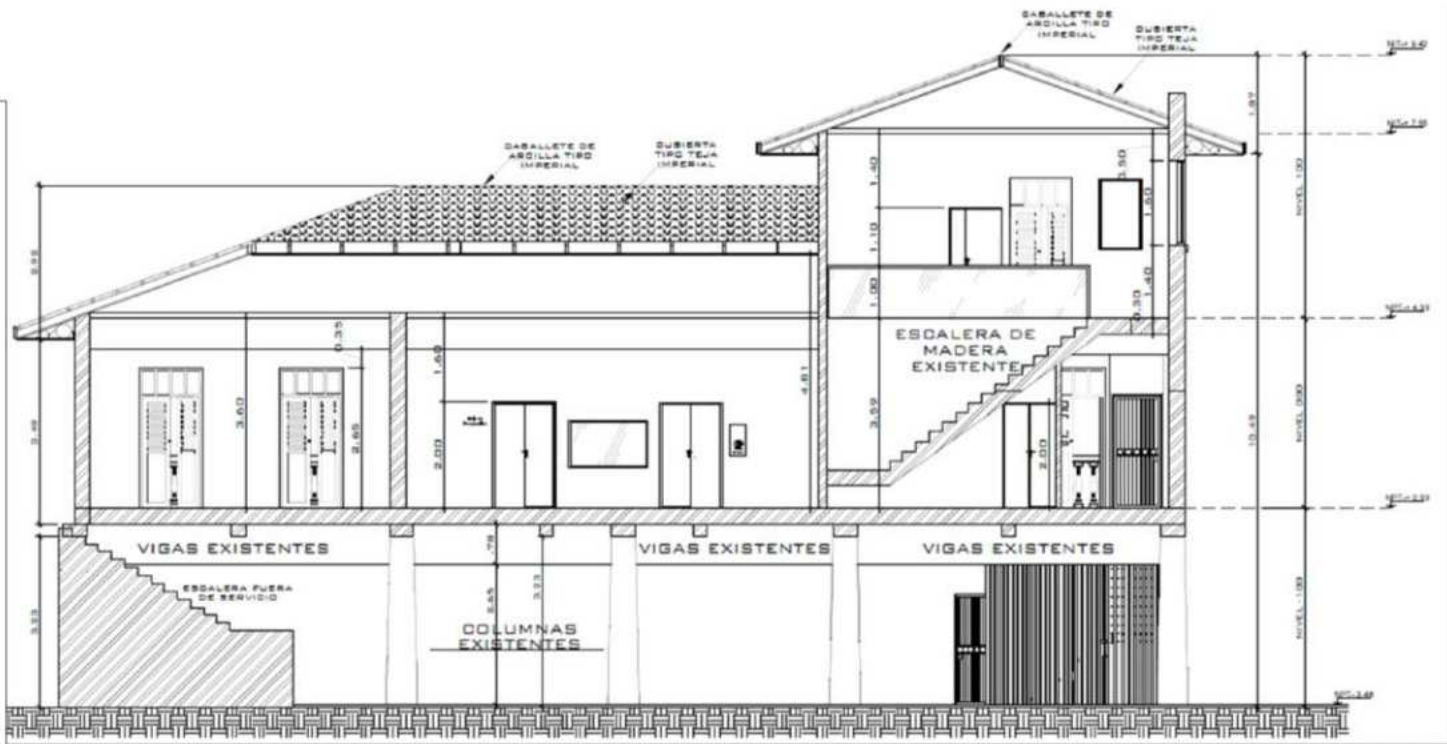


ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA PROPUESTA
ESC 1:50

Mirna Chen, 2025.

Figura 83

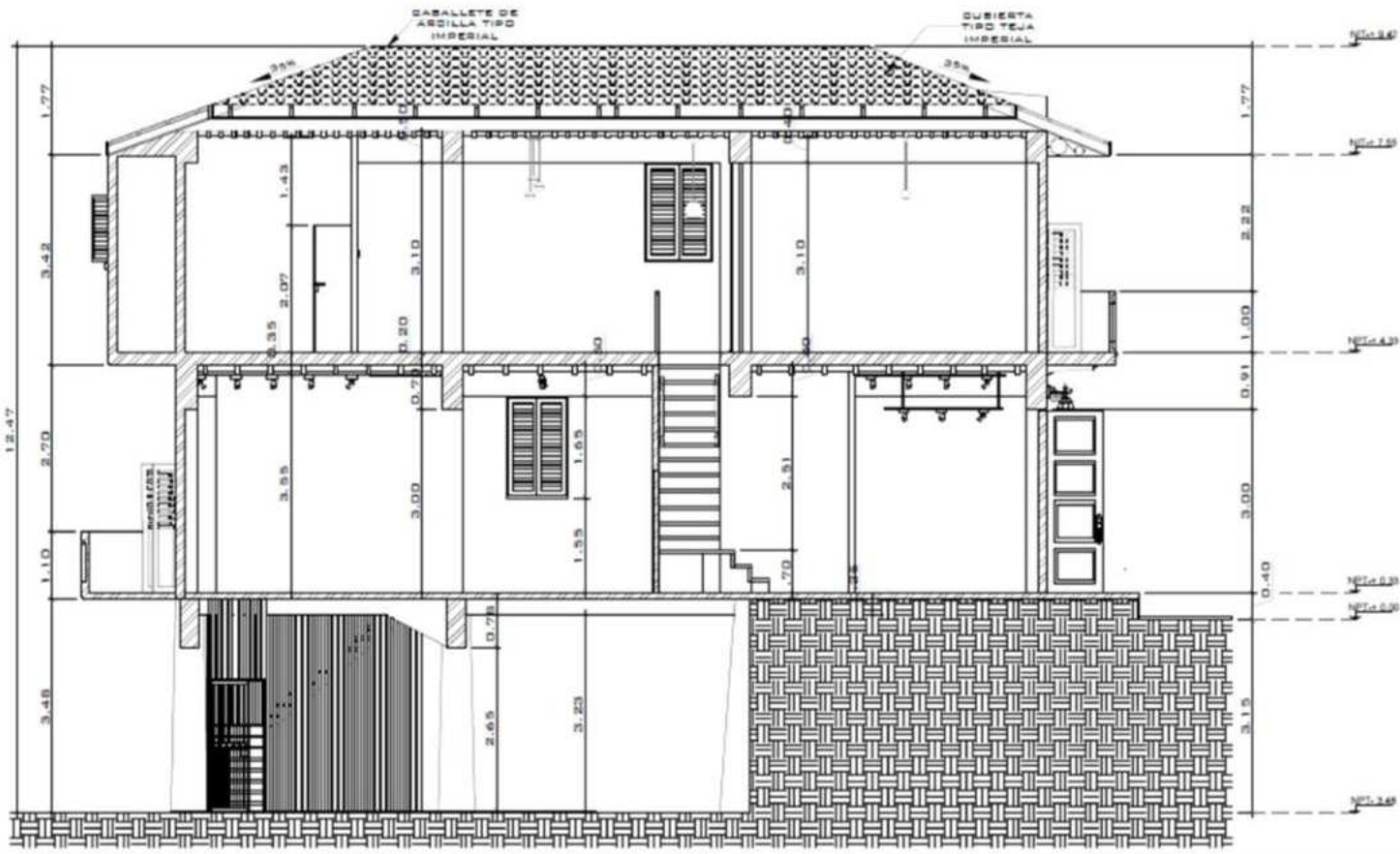
Sección Longitudinal Propuesta



SECCIÓN LONGITUDINAL X-X
ESC 1:50

Figura 84

Sección Transversal Propuesta



SECCIÓN TRANSVERSAL Y-Y
ESC 1:50

Mirna Chen, 2025.

Figura 85

Render de Fachada (render)



Mirna Chen, 2025.

Figura 86

Área de información (render)



Mirna Chen, 2025.

Figura 87

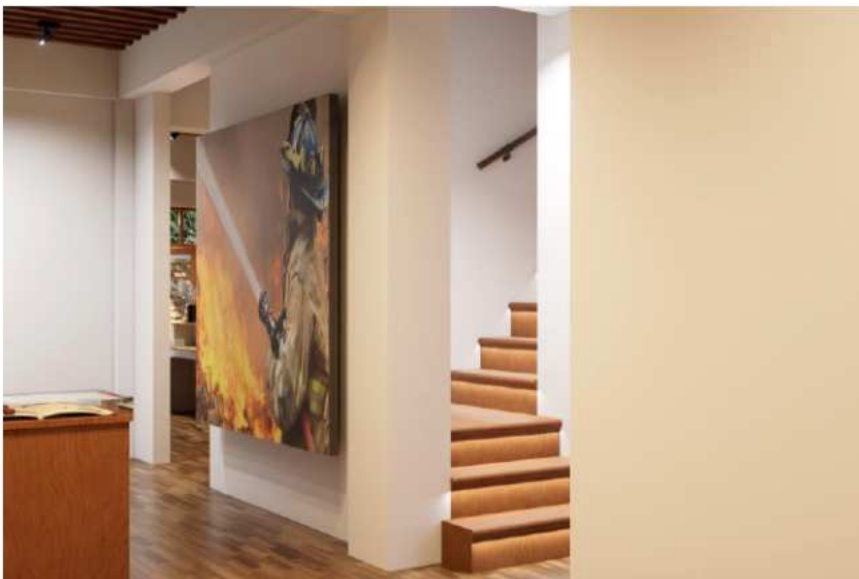
Mobiliario vestíbulo (render)



Mirna Chen, 2025.

Figura 88

Escalera Nivel 100 (render)



Mirna Chen, 2025.

Figura 89

Sala de exhibición temporal (render)



Mirna Chen, 2025.

Figura 90

Exposición de bombas (render)



Mirna Chen, 2025.

Figura 91

Área de recuerdos (render)



Mirna Chen, 2025.

Figura 92

Biblioteca (render)



Mirna Chen, 2025.

Figura 93

Área de reuniones Nivel 100 (render)



Mirna Chen, 2025.

Cronograma de Actividades

A continuación, se sugiere la realización de las siguientes actividades a desarrollar para realizar el proyecto de manera general, en un aproximado de 36 meses, considerados aun cuando la extensión de este estudio contempla solamente hasta la presentación de la propuesta.

Cronograma de actividades

Intervención del Inmueble 7-55, Cuartel José Gabriel Duque, San Felipe, Panamá

No.	Actividades	Meses						
		6	12	18	24	30	36	42
1	Planteamiento inicial	■						
	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del inmueble • Breve descripción histórica • Levantamiento fotográfico • Plano arquitectónico actual • Descripción de patologías • Diseño y presentación de propuesta • Aprobación de planos Anteproyecto DNPC 							
2	Trabajos y estudios preliminares - Anteproyecto	■	■					
	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de especialistas • Estudios estructurales • Monitoreo de cimentación • Aprobación de planos finales • Diagnóstico - aplicación de técnicas para recuperar y proceder con la limpieza, exterminio, adecuación e iniciar su adaptación 							
3	Ejecución de obra			■	■	■		
4	Acondicionamiento de mobiliario					■	■	
5	Funcionamiento óptimo							■
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar sobre el manejo de la estructura Mercadeo y autogestión para sostenimiento 							

Conclusiones

Durante los años de estudio, se comprendió lo que conlleva efectuar un diagnóstico para dar respuesta al cuestionamiento inicial, analizado a partir de lo teórico y llevado a lo práctico. No se hubiera logrado sin el apoyo, primero de las opiniones multidisciplinarias de los especialistas que se sumaron a la investigación, y segundo, sin duda alguna, de los miembros de la institución que de manera desmedida acompañaron durante el proceso de reconstrucción del conocimiento, por su compromiso, trayectoria y aprecio con la entidad.

La obtención de la información se logró, aun cuando era desconocida la historia del cuartel, por sus cambios de nombre y confusión en su real ubicación. Empleando la metodología descrita, se corrobora la idea inicial de ofrecerle al espacio un diseño generador de beneficios económicos, sociales y culturales para la comunidad, consolidándose como una inversión significativa para el futuro de nuestra sociedad.

Si bien en el área operan unos cuatro museos, esta propuesta de manera particular aportaría no solo a la zona histórica, sino también a preservar los hechos que en ella efectuó la institución bomberil, desde su cimiento. Inclusive este estudio, a diferencia de otros análisis sustentados sobre el inmueble, expone, más que una gestión administrativa del recurso para materializar la restauración de la estructura arquitectónica que prevalece.

Se comprueba, a través de los informes a los que se tuvo acceso, la viabilidad en la conservación de la edificación, al ofrecerle un valor patrimonial, en cumplimiento de las normas internacionales promovidas por la UNESCO. Se requerirá de estudios disciplinarios más profundos para evaluar su estructura, diagnóstico completo integral de daños, pero una vez se opte por su intervención, emplear materiales y técnicas compatibles con la edificación, evitando cambios que puedan alterar su autenticidad o un falso histórico. Esto se refuerza una vez que se atiendan y adopten las recomendaciones sugeridas por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y respetando la categoría otorgada de tercer orden, así como los requisitos establecidos en el Manual de Normas y Procedimientos para la Restauración y Rehabilitación

del Casco Antiguo. De esta manera, se espera que la iniciativa sea aprobada, reuniendo las características que la institución solicita para la conservación del inmueble y los objetos existentes, preciados para la exhibición de los bomberos.

La conservación de un inmueble patrimonial será un reto importante, pero establecer planes de promoción cultural de sus espacios y programas de sensibilización sobre el valor del patrimonio, con miras a generar la vitalidad y experiencia que caracteriza a todo centro histórico es una sugerencia en este estudio. Un plan conjunto, con responsabilidad compartida entre el custodio del bien y los actuales habitantes de San Felipe, supervisado por un equipo de especialistas, puede garantizar el respeto de los principios de la conservación, en un proceso continuo, requerido para el posterior mantenimiento y vigilancia. Esto implica evaluar los costos asociados a las obras, así como la identificación de fuentes de financiamiento que permitan llevar a cabo el proyecto, y los recursos necesarios para su posterior autogestión.

A criterio propio, atender como prioridad la recomendación de evaluar las estructuras de concreto como siguiente paso. Propongo, asimismo, realizar inspecciones regulares a fin de detectar nuevos signos de deterioro; mantener el inmueble limpio y libre de escombros o basura que dejan los indigentes con acceso al sótano – nivel -100; evitar la exposición directa de los elementos que se desprenden por las afectaciones, tanto en el interior como en el exterior y por supuesto, seguir documentando los cambios que sean realizados. Incluso, se recomienda crear conciencia entre la ciudadanía para así cambiar el panorama del Casco Antiguo mediante la regulación del ruido, la mejora de la iluminación, el control del flujo de vehículos, la recuperación de otras edificaciones y reorganización de viviendas populares dentro del distrito histórico.

Finalmente, serviría de guía para la terminación de los trabajos de tesis de esta especialidad, disponer de un listado de los puntos que debe considerarse, adicionales a los desarrollados en el protocolo, de forma tal que pueda apreciarse las semejanzas de las diversas propuestas de intervención, según las especificaciones de cada escrito.

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Relación de variables operacionales</i>	18
Tabla 2 <i>Selección de la muestra</i>	49
Tabla 3 <i>Cuadro de hallazgos y recomendaciones</i>	57

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Reuniones con la institución</i>	19
Figura 2 <i>Ubicación del inmueble 7-55</i>	22
Figura 3 <i>Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá</i>	31
Figura 4 <i>Los tres primeros fuegos</i>	33
Figura 5 <i>Modelo de formulario para evaluación de inmueble</i>	42
Figura 6 <i>Nivel -100</i>	46
Figura 7 <i>Imágenes Nivel 000</i>	47
Figura 8 <i>Imágenes Nivel 100</i>	48
Figura 9 <i>Perfil del Encuestado</i>	50
Figura 10 <i>Conocimiento sobre el primer Cuartel de Bomberos de Panamá</i>	50
Figura 11 <i>Conocimiento de la existencia del Cuartel José Gabriel Duque</i>	51
Figura 12 <i>Opinión darle valor al inmueble</i>	51
Figura 13 <i>Sugerencias de nuevo uso</i>	52
Figura 14 <i>Consideraciones para su intervención</i>	53
Figura 15 <i>Frecuencia de visita a museos</i>	53
Figura 16 <i>Ocupación de los espacios laterales, enero 2023</i>	55
Figura 17 <i>Construcción sobre muro izquierdo</i>	55
Figura 18 <i>Vista del inmueble desde la bahía, 2001</i>	61
Figura 19 <i>Apuntalado de la fachada y refuerzo del balcón nivel 100</i>	61
Figura 20 <i>Globos 1 y 2 donde se encuentra la edificación</i>	63

Figura 21 <i>Bombas que aún conserva la institución</i>	64
Figura 22 <i>Techo de tres aguas y huella en la pared nivel 100</i>	65
Figura 23 <i>Escalera de piedra, área del sótano – nivel -100</i>	66
Figura 24 <i>Visita de especialistas</i>	68
Figura 25 <i>Jornadas de limpieza junto a los coroneles</i>	68
Figura 26 <i>Ubicación del inmueble 7-55</i>	70
Figura 27 <i>Planta Nivel -100</i>	71
Figura 28 <i>Planta arquitectónica de columnas Nivel 000</i>	72
Figura 29 <i>Planta Nivel 000</i>	73
Figura 30 <i>Planta Nivel 100</i>	74
Figura 31 <i>Elevación Frontal existente</i>	75
Figura 32 <i>Elevación Derecha existente</i>	76
Figura 33 <i>Elevación Izquierda existente</i>	77
Figura 34 <i>Elevación Posterior existente</i>	78
Figura 35 <i>Sección Longitudinal existente</i>	79
Figura 36 <i>Sección Transversal existente</i>	80
Figura 37 <i>Registro fotográfico exterior 2017</i>	81
Figura 38 <i>Registro fotográfico interior Nivel 000 (A), 2017</i>	81
Figura 39 <i>Registro fotográfico interior Nivel 000 (B), 2017</i>	82
Figura 40 <i>Registro fotográfico interior Nivel 000 (C), 2017</i>	82
Figura 41 <i>Registro fotográfico interior Nivel 000 (D), 2017</i>	83
Figura 42 <i>Registro fotográfico interior Nivel 100 (A), 2017</i>	83
Figura 43 <i>Registro fotográfico interior Nivel 100 (B), 2017</i>	84
Figura 44 <i>Muralla de la antigua ciudad</i>	84
Figura 45 <i>Agentes de deterioro exterior</i>	85
Figura 46 <i>Agentes de deterioro interior Nivel 000 (A)</i>	85

Figura 47 <i>Agentes de deterioro interior Nivel 000 (B)</i>	86
Figura 48 <i>Agentes de deterioro interior Nivel 100</i>	86
Figura 49 <i>Agentes de deterioro Nivel -100 (A)</i>	87
Figura 50 <i>Agentes de deterioro Nivel -100 (B)</i>	87
Figura 51 <i>Construcción de nuevas columnas</i>	88
Figura 52 <i>Museo Real de Ontario, en Toronto, Canadá</i>	91
Figura 53 <i>Conceptualización del diseño</i>	94
Figura 54 <i>Reconstrucción de los vanos</i>	94
Figura 55 <i>Inmueble en sus tres niveles</i>	95
Figura 56 <i>Propuesta de Nivel 000</i>	96
Figura 57 <i>Propuesta de Nivel 100</i>	97
Figura 58 <i>Propuesta de Nivel - 100</i>	98
Figura 59 <i>Fachada de tres vanos</i>	99
Figura 60 <i>Vestíbulo, área de información y boletería</i>	100
Figura 61 <i>Sala temporal</i>	100
Figura 62 <i>Galería de comandantes y directores</i>	101
Figura 63 <i>Sala de proyección, cuarto de control y baños</i>	101
Figura 64 <i>Exposición de carros bomba</i>	102
Figura 65 <i>Vitrinas de exhibición</i>	103
Figura 66 <i>Cédula de inventario</i>	103
Figura 67 <i>Área de souvenirs y biblioteca</i>	104
Figura 68 <i>Biblioteca</i>	104
Figura 69 <i>Vista de la escalera desde Nivel 100</i>	105
Figura 70 <i>Oficinas administrativas</i>	106
Figura 71 <i>Recepción administrativa</i>	106
Figura 72 <i>Área del Curador</i>	107

Figura 73 <i>Mesa de reuniones</i>	107
Figura 74 <i>Reconstrucción del techo</i>	108
Figura 75 <i>Acceso al nivel -100 por la escalera</i>	109
Figura 76 <i>Puerta de acceso al nivel -100</i>	109
Figura 77 <i>Planta arquitectónica Nivel 000</i>	110
Figura 78 <i>Planta arquitectónica - Nivel 100</i>	111
Figura 79 <i>Elevación Frontal Propuesta</i>	112
Figura 80 <i>Elevación Lateral Derecha Propuesta</i>	113
Figura 81 <i>Elevación Lateral Izquierda Propuesta</i>	114
Figura 82 <i>Elevación Posterior Propuesta</i>	115
Figura 83 <i>Sección Longitudinal Propuesta</i>	116
Figura 84 <i>Sección Transversal Propuesta</i>	117
Figura 85 <i>Render de Fachada (render)</i>	118
Figura 86 <i>Área de información (render)</i>	118
Figura 87 <i>Mobiliario vestíbulo (render)</i>	119
Figura 88 <i>Escalera Nivel 100 (render)</i>	119
Figura 89 <i>Sala de exhibición temporal (render)</i>	120
Figura 90 <i>Exposición de bombas (render)</i>	121
Figura 91 <i>Área de recuerdos (render)</i>	122
Figura 92 <i>Biblioteca (render)</i>	122
Figura 93 <i>Área de reuniones Nivel 100 (render)</i>	123

Índice de Apéndice

Apéndice 1 <i>Cuestionario de evaluación</i>	140
--	-----

Índice de Anexos

Anexo 1 <i>Informe de inspección Arq. Domingo Varela</i>	141
Anexo 2 <i>Informe del Ingeniero Roberto Dam Lau</i>	142
Anexo 3 <i>Certificación de Orden Valor Patrimonial</i>	143
Anexo 4 <i>Planos de apuntalamiento - fachada</i>	144
Anexo 5 <i>Carta Poder 2006 Coronel Mario Ramírez</i>	145
Anexo 6 <i>Carta Poder 2013 Coronel Pablo Tuñón</i>	146
Anexo 7 <i>Carta Poder 2014 Coronel Pablo Tuñón</i>	147
Anexo 8 <i>Respuesta INAC 2014 a solicitud para apuntalamiento</i>	148
Anexo 9 <i>Carta Poder 2016 Coronel Jaime Villar</i>	149
Anexo 10 <i>Ficha de inmueble 26-17 Cuartel JGD 7-55</i>	150
Anexo 11 <i>Certificación de uso de suelo</i>	151
Anexo 12 <i>Correspondencia de interés en el muro de la ciudad</i>	152
Anexo 13 <i>Informe de Antecedentes Históricos. Tomás Mendizábal</i>	153
Anexo 14 <i>Informe Ejecutivo Universidad de Panamá, 2016</i>	154
Anexo 15 <i>Consideraciones Arqueólogo Tomás Mendizábal a la DNPH</i>	155
Anexo 16 <i>Resolución N° 042-08 DNPH 24 de abril de 2008</i>	156
Anexo 17 <i>Estudio (patológico y arqueológico) A3 Arquitectura y restauración</i>	157
Anexo 18 <i>Fichas Normativas del Suelo Urbano, ciudad de Panamá</i>	158

Bibliografía

- Adames, O., & Romero, M. (2007). *Importancia histórica de la Iglesia de San Francisco de la Montaña de Veraguas y la urgencia de su restauración*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Alvarez Gasca, D. E. (1988). La ciencia en la Restuaración. *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*(5), 82. (U. N. Arquitectura, Ed.) México. <https://shorturl.at/acpY0>
- Araúz Santa María, M. L. (2004). *Restauración de la residencia de la Flia. Boyd, ubicada en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Araúz, C. A., & Pizzurno, P. (1997). *El Panamá Hispano (1521-1821)* (Tercera ed.). Panamá: Diario La Prensa. <https://shorturl.at/bIHN1>
- Azuero, T. H. (1996). *De León, Elba*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Herrera, Panamá.
- Baena Paz, G. M. (2017). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México: Grupo Editorial Patria. <https://shorturl.at/dCEU8>
- Baena Paz, G., & Montero Olivares, S. (2010). *Tesis en treinta días*. Editores Mexicanos Unidos. <https://shorturl.at/mHMP9>
- Ballart Hernández, J. (2007). *Manual de Museos*. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.
- Bermudez-Buitrago, L. (2013). *Compendio de Leyes, Decretos y Regulaciones sobre Patrimonio Histórico de la República de Panamá*. Universidad Cristiana de Panamá, Panamá. <https://shorturl.at/aBL28>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3a ed.). (O. Fernández Palma, Ed.) Colombia: Pearson Educación. <https://shorturl.at/hiwDZ>
- Brandi, C. (2002). *Teoría de la Restauración*. (M. A. Tojas Roger, Trad.) Madrid, España: Alianza Editorial.

- Cáceres M., M. E., & Quintana Ortega, A. J. (1997). *Conjunto monumental histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, diagnóstico para una campaña de concientización*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Calvo Manuel, A. M. (1997). *Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z*. Barcelona, España: Ediciones del Serbal.
- Casís De León, N. M. (2002). *Material de promoción cultural de diez (10) monumentos históricos del conjunto monumental histórico del " Casco Viejo" - Barrio de San Felipe - dirigido a jóvenes de Educación Media y Universidades del distrito de Panamá - Plan Piloto*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Castillero Calvo, A. (1994). *Arquitectura, urbanismo y sociedad: la vivienda colonial en Panamá, historia de un sueño*. (F. d. Shell, Ed.) Panamá.
- Castillero Calvo, A. (1999). *La ciudad imaginada. El Casco Viejo de Panamá*. Panamá: Ministerio de la Presidencia.
- Castillero Calvo, A. (2006). *Sociedad, economía y cultura material, historia urbana de Panamá La Vieja* (Primera ed.). Panamá: Editorial e Impresora Alloni.
- Castillero Calvo, A. (2014). *La ciudad imaginada. Historia social y urbana del Casco Viejo de Panamá* (2a ed.). Panamá: Editora Novo Art, S.A.
- Castillero Calvo, A. (2019). *Arquitectura, urbanismo y sociedad: vivienda, calidad de vida y mentalidades en el Panamá colonial* (2a ed.). Panamá: Editora Novo Art, S.A.
- Ceballos, M. (s/f). *Conservación de Monumentos*. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Chanfón Olmos, C. (1984). *Fundamentos Teóricos de la Restauración* (Primera ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chen, M. (2014). Panamá. El Casco Antiguo y la dinámica de sus transformaciones. *Canto Rodado No. 9*, pp. 155-162. Panamá: Panamá Viejo.
- Clemente San Román, C. (1998). El debate de la necesidad de los criterios de restauración. *Ars Sacra*(8), pp. 41-42. Madrid, España: Gráficas Minaya, S.A.

- Cochran Martínez, M. (2020). La importancia de la Pirámide de Kelsen. *La Estrella de Panamá*.
<https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/importancia-piramide-kelsen-LPLE429002>
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. (21 de noviembre de 1972). París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Cuestas, J. d. (1992). *Estudio y plan de protección para la recuperación y conservación de la zona histórica del antiguo David*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Dam Lau, R. A. (2017). *Informe de inspección Structure Solutions, S.A.*
- Davis Ruíz, A. A. (2003). *Sistema de señalética del Casco Antiguo de Panamá*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- De Gracia, G. I., & Mendizábal, T. (2014). Los museos estatales panameños. Su situación actual. *Canto Rodado*, p. 1-25. Panamá: Patronato Panamá Viejo.
- Decreto Ejecutivo No. 51. (22 de abril de 2004). *Por medio del cual se aprueba un manual de normas y procedimientos para la restauración y rehabilitación del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá*. Panamá: Gaceta Oficial 25039. <https://shorturl.at/fEJKX>
- Diario Panamá América, R. (04 de septiembre de 2013). *Crean comisión para concretar Museo del Bombero Panameño en Casco Antiguo*. Recuperado de <https://shorturl.at/xyAQS>
- Díaz-Berrio Fernández, S. (2002). *Terminología en materia de conservación del patrimonio cultural* (No. 13 ed.). Xochimilco, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
<https://shorturl.at/puyLV>
- Durán Ardila, F. E., & Rey Rodríguez, N. J. (1997). *Puesta en valor de la manzana que incluye el Convento y la Iglesia de San José en el Centro Histórico de la Ciudad de Panamá*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Duran, F., & García Vitar, E. (2019). *Estudio (patológico y arqueológico) para la conservación, reparación y remodelación del edificio del futuro Museo del Benemérito Cuerpo de*

Bomberos de la República de Panamá, ubicado en el Casco Antiguo- Zona Regional de Panamá. Panamá.

Elguero, A. M. (2004). *Patologías Elementales*. Argentina: Editorial Nobuko.

Ensayos sobre conservación y restauración. (2004). *Ponencias presentadas en el seminario "Enfoques metodológicos sobre la restauración : Panamá, Italia, México y Puerto Rico"*, p. 194. MG Impresiones.

Fernández, L. A., & García Fernández, I. (2010). *Diseño de exposiciones: concepto, instalación y montaje* (2a ed.). Madrid, España: Alianza Editorial.

Galván S., S. R. (2003). *Estudio de los elementos ornamentales del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá: la ornamentación como lenguaje*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.

García Blanco, Á. (2009). *La Exposición un medio de comunicación* (Vol. 55 de Arte y estética). España: Ediciones AKAL.

Gnemmi, H. (2004). *Aproximaciones a una teoría de la conservación del patrimonio construido: desde los principios y fundamentos*. Editorial Brujas.

González-Varas Ibáñez, I. (2021). *Diálogos en Patrimonio Cultural. La cultura de la memoria y la expansión del patrimonio cultural* (Vol. 3). (P. M. García, Ed.) Colombia: Maestría en Patrimonio Cultural UPTC, Fundación Erigaie. Tunja.

Gutierrez, S. (1999). *Arquitectura Panameña: descripción e historia*. (A. d. Panamá, Ed.) Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.

Herrera R., I. A. (1995). *San Francisco de La Montaña : the Noglected Monument of the Panamanian Colonial Period*. Tesis de Grado, Universidad de Panama, Panamá.

Larrucea Garritz, A. (2001). Carlos Chanfón Olmos. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, XXIII(79)*, pp. 251-256. <https://shorturl.at/rwHKO>

Levy, S., Kam Ríos, J., Gómez, E., & León Jr., W. (1999). *Panamá: el Casco Antiguo*, 118. Panamá: Editart.

- Ley 175 de 2020. General de Cultura. (3 de noviembre de 2020). Panamá: Gaceta Oficial No. 29151-A. <https://shorturl.at/tyY38>
- López Silgo, L. (2006). *Restauración básica* (2a ed.). Valencia, España: ICARO, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.
- Lord, B., & Lord, G. D. (2008). *Manual de Gestión de Museos* (3a ed.). (J. M. Fullola Pericot, Trad.) Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A. <https://shorturl.at/efLS2>
- Lord, B., & Lord, G. D. (2010). *Manual de Gestión de Museos* (5a ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.
- Lotería. (1957). *Don José Gabriel Duque: el progenitor de la Lotería Nacional, II Época, 21*, pp. 1-23. Panamá.
- Madrid Escobar, D. E. (2003). *Recuperación de la Plaza Mayor basada en el plan maestro para el conjunto monumental histórico de Panamá Viejo*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Maimone, E. (1986). *Propuesta para la creación de un Centro Nacional para el registro de monumentos históricos*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación* (1a ed.). México: Universidad Autónoma de México. <https://shorturl.at/bjFV0>
- Mendizábal, T. (2016). *Informe de antecedentes históricos del Cuartel de Bomberos José Gabriel duque, Manzana 26, Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá*. Inédito.
- Montiel Álvarez, T. (2014). John Ruskin vs Viollet le Duc. Conservación vs Restauración. *Revista digital de Artes y Humanidades*, 3, pp. 151-160. Recuperado de <https://shorturl.at/iqrW2>
- Muñoz Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (2a ed.). (L. Gaona Figueroa, Ed.) México: Pearson Educación. <https://shorturl.at/abrsR>

- Muñoz Viñas, S. (2010). *Teoría Contemporánea de la Restauración*. España: Editorial Síntesis, S.A.
- Navarro Aviles, M. d., & Del Cid Rivas, Y. Y. (1998). *Hospital Santo Tomás : Fichas inventariales aplicadas a bienes arquitectónicos declarados patrimonio histórico*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Niño Norton, B. (2010). *Lineamientos para la conservación de monumentos y sitios en Guatemala*. Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, Dirección General del Patrimonio Cultura y Natural. Mayab'Ja editoras. <https://shorturl.at/nADQR>
- Noguera Giménez, J. F. (2002). La conservación activa del patrimonio arquitectónico. *Loggia(13)*. España: Universitat Politècnica de València. <https://shorturl.at/AHKLM>
- Ortega Sánchez, M. (1995). *Guía cultural y turística de monumentos históricos en el casco antiguo de Panamá*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Osorio, K. (2014). El valor universal excepcional del Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Distrito Histórico de Panamá; una ciudad junto al mar. (P. P. Viejo, Ed.) *Conmemorando 495 años de la Fundación de la Ciudad de Panamá La Vieja*, págs. 12-13. <https://shorturl.at/X6GYn>
- Panamá, U. d. (s.f.). *Informe Ejecutivo - Inspección al edificio perteneciente al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá en el Casco Antiguo*.
- Pastor Homs, M. I. (2004). *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*. España: Grupo Planeta (GBS).
- Pizzi, C. O. (1986). *Mantenimiento de los edificios: vivienda individual y colectiva*. Córdoba, España: CEPSCO Ediciones.
- Quintero Staff, Y. L., & Castro Beitía, V. A. (2019). *Propuesta de proyecto para la restauración del antiguo cuartel de bomberos José Gabriel Duque para la creación del Museo del Bombero Panameño*. Tesis de Maestría, Universidad Latina de Panamá, Panamá.

- Quiroga Saldaña, A. (1997). *Campaña turística y de conservación de los conjuntos monumentales del área metropolitana*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Ramírez, J. J. (1937). *Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá* (Oficial ed.). Panamá: Imprenta Nacional.
- Rangel M., C. (1937). *Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá* (Edición Popular ed.). Imprenta Nacional.
- Rangel M., C. (1962). *Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá - Bodas de Brillante* (Edición Oficial ed.). Imprenta Nacional.
- Restrepo Núñez, E. (2000). *Levantamiento de una base de datos en el Caso Antiguo de la ciudad de Panamá con ayuda de un sistema de información geográfica*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Revista Cultural Lotería. (Noviembre - Diciembre de 2017). *130 Aniversario Bomberos de Panamá 1887-2017*(535), 126. Panamá. <https://shorturl.at/cdtB6>
- Rico Nieto, J. C. (2006). *Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas*. Madrid, España: Editorial Silex.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1997). *Metodología de la investigación cualitativa* (1a ed.). Bilbao, España: Editorial Aljibe.
- Rojas V., A. O., & Malo Jr., A. (1983). *Instalaciones físicas del Centro de Conservación de Bienes muebles e inmuebles*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Ruelas Vázquez, C. (1991). *Investigación científica: teoría y práctica*. Editores Mexicanos Unidos.
- Tejeira Davis, E. (2001). *Panamá: Guía de Arquitectura y paisaje - An Architectural and Landscape Guide* (1a ed.). Panamá - España: Dirección General de Planificación. Servicio de Publicaciones.

- Tejeira Davis, E. (2013). *Panamá: El Casco Antiguo y la dinámica de sus transformaciones - Panamá. The Historic District and the Dynamics of its Transformation*. (Primera edición ed.). Panamá: Oficina del Casco Antiguo.
- Tejeira Davis, E., & Spadafora Gálvez, V. (2001). *El Casco Antiguo de la ciudad de Panamá: without special title* (Vol. 1 y 2). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- Terán Bonilla, J. A. (2021). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica. *Conserva*(8), pp. 101-122. Chile: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <https://shorturl.at/kvzT0>
- Tugorest, F., & Planas, R. (2006). *Introducción al patrimonio cultural*. Asturias, España: Ediciones Trea.
- Varela, D. (2014). *Reporte de inspección Cuartel José G. Duque*.
- Vergara, R., Salinas, E., & Concepción, F. (1990). *Valor educativo del patrimonio histórico de la ciudad de Panamá*. Tesis de Grado, Universidad de Panamá, Panamá.
- Zanni, E. (2003). *Mantenimiento Edificio*. Córdoba, España: Editorial CPHPC.
- Zanni, E. (2004). *Patología de la madera. Degradación y Rehabilitación de estructuras de madera* (1a ed.). Córdoba, España: Editorial Brujas.
- Zanni, E. (2008). *Patología de la construcción y restauración de obras de arquitectura* (1a ed.). Córdoba, España: Editorial Brujas.

Apéndice

Apéndice 1

Cuestionario de evaluación

Universidad de Panamá
Facultad de Arquitectura y Diseño
Conservación del Patrimonio Cultural para el Desarrollo

Muestra: Habitantes del Corregimiento de San Felipe y Miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la R. de P.

Esta encuesta busca orientar hacia la toma de decisión sobre el inmueble 7-55 ubicado en el distrito histórico del Casco Antiguo. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial y utilizada únicamente para fines académicos. Duración aproximada: 5 Minutos.

¿Qué le parece el avance de la Línea 3 del Metro?

-
1. Es usted:
 - Residente del Casco Antiguo
 - Miembro de los Bomberos
 2. ¿Sabe usted cual fue el primer Cuartel de Bomberos de Panamá?
 - Sí
 - No (*pase a la pregunta 3*)
 3. ¿Ha oído hablar acerca del Cuartel José Gabriel Duque o lo ha visto alguna vez?
 - Sí
 - No
 4. Un sitio (como el indicado en la foto), ubicado en el área del Casco Antiguo, ¿cree usted deba restaurarse o darle un nuevo uso?
 - Sí
 - No
 - Tal vez
 - N/S
 5. Dependiendo de su respuesta anterior, ¿podría indicarme el porqué de su elección?
-
6. De las opciones que se detallan a continuación, ¿cuál considera usted una sugerencia más apropiada para el inmueble?
 - Cafetería
 - Museo
 - Biblioteca
 - Galería
 - Internet
 - Residencia
 - Sala de Eventos
 - Alguna otra sugerencia _____
 7. ¿En qué basó su respuesta a la pregunta 6?
 - Necesidad del área
 - Conservación histórica del inmueble
 - Otra _____
 8. Dado a que el inmueble pertenece al Siglo XIX, cree usted que se deba:
 - Conservar la misma estructura
 - Derribar la estructura actual
 - Hacer algunas modificaciones
 9. ¿Le afectaría de alguna manera a los residentes del Casco Antiguo realizar cambios al inmueble?
 - Sí
 - No
 10. ¿Conoce usted algún museo en la Ciudad de Panamá? (*menciónelos a continuación*):
 - _____
 - _____
 - _____
 11. ¿Con que frecuencia ha visitado usted alguno de los tres museos mencionados en la pregunta anterior?
 - Una vez al año
 - Varias veces por año
 - Esporádicamente
 - No asiste
 12. ¿Qué lo motivaría a incrementar su frecuencia de asistir a un museo?
 - Presentaciones históricas
 - Actividades familiares
 - Eventos Culturales
 - Exposiciones
 - Otros no mencionados _____
 13. ¿Consideraría usted visitar un Museo del Cuartel de Bomberos?
 - Sí
 - No. *Indique por qué* _____
 14. ¿Avalaría la iniciativa de implementar un Museo para el Cuerpo de Bomberos ante entidades dedicadas a la conservación de patrimonios históricos?
 - Sí
 - No

¿Qué le sugiere al gobierno actual, para mejorar su gestión, de aquí a la culminación de su período electivo 2024?

¡Gracias por su tiempo!

Anexos

Anexo 1

Informe de Inspección Arq. Domingo Varela

REPORTE DE INSPECCIÓN

DE: Domingo Varela R. / Arq. Restaurador
 PARA: Mirna Chen / Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá
 FECHA: 6 de abril de 2014

El pasado día 27 de febrero de los corrientes, a solicitud de la Lic. Mirna Chen, Asesora y Coordinadora del Futuro Museo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá (CBP), realizamos una visita de inspección al inmueble 26-17, ubicado en la Calle 9na del Barro de San Felipe (Casco Antiguo), Ciudad de Panamá.

El objetivo de esta visita era el de constatar el estado actual del inmueble y proponer algunas recomendaciones que pudieran ser de utilidad para la realización de un anteproyecto de recuperación del mismo (Futuro Museo del CBP).

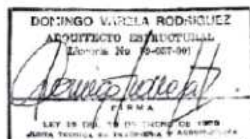
En términos generales, el estado de conservación del inmueble es muy malo, evidenciándose la falta de cubiertas en gran parte del mismo, acumulación de basura, desprendimientos importantes de recubrimientos de concreto en elementos estructurales, principalmente en las columnas exteriores que dan hacia la Bahía de Panamá, producto de corrosiones del acero de refuerzo, el cual está expuesto al intemperismo. También se pudo apreciar descascarillamientos de pinturas, fisuras y rajaduras en la parte inferior de varias vigas, presencia de algas y humedades en muros y pudrición de varios elementos de madera. Los vanos exteriores que dan hacia Calle 9na. han sido tapiados (sellados) con bloques de concreto.

En vista de lo anterior, nuestras recomendaciones son las siguientes:

- 1.-Realizar un análisis y evaluación estructural del inmueble. Este análisis permitirá determinar que elementos pueden ser recuperados mediante labores de consolidación estructural.
- 2.-Efectuar análisis cualitativos de los elementos de concreto armado, principalmente los relacionados con la presencia de cloruros y sulfatos, nivel de ph, tipo y cantidad de cemento empleado en las mezclas de concreto.
- 3.-Realizar pruebas de resistencia del concreto a la compresión, mediante esclerómetro o cilindros de muestra. Para determinar la presencia y el estado de las armaduras frente a la corrosión sería conveniente efectuar pruebas de ultrasonidos y de diferencia de potencial eléctrico.
- 4.-Es necesario efectuar un diagnóstico integral de daños (descripción y evaluación de patologías constructivas presentes), que determine los tipos de deterioros existentes y sus localizaciones dentro del inmueble.
- 5.-Realizar una investigación histórica del edificio. Esta investigación determinará las etapas de evolución del inmueble y los cambios a los que ha sido sometido a lo largo de los años

6.-Considerando que el inmueble se encuentra sobre un paño de la muralla colonial, se toma imprescindible una prospección arqueológica. Además, el proyecto de intervención deberá contemplar la recuperación integral y puesta en valor de este paño de la muralla.

7.-Por último, se debe realizar un levantamiento arquitectónico del estado actual del edificio (plantas arquitectónicas, elevaciones, secciones, cubiertas y detalles) ya que el mismo deberá entregarse con la propuesta de actuación a las autoridades de la DNPH.



STRUCTURE SOLUTIONS, S.A.

Roberto A. Dam
Presidente

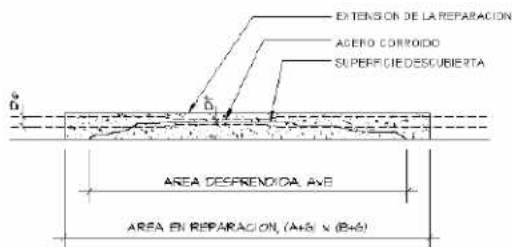
AFIEX 0818-0031, PANAMA, S.P. TEL. 391-0108 Celular: 0072-2404 rdam15@inbox.com

Panamá, 22 de Septiembre de 2016

A solicitud de la arquitecta Míra Chen, el día 19 de Septiembre de 2017 se realizó una inspección estructural del inmueble No 7-55, ubicada en la manzana 26, Avenida 9ª Sur, Corregimiento de San Felipe, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá. El propósito de dicha inspección era de evaluar la estructura del inmueble y recomendar una solución para la reutilización de dicho inmueble. La inspección se realizó aproximadamente a las 9:30 A.M. junto con la arquitecta Chen, el inmueble en mención se encuentra en este momento condenado y gran parte de la estructura interna ha desaparecido al igual que el piso superior y techo. El inmueble fue construido en el año mil novecientos tres (1903) todo de madera y restaurado en mil novecientos veintisiete (1927) donde se le construyó una losa estructural en la parte posterior que da a la playa y se levantaron paredes de mampostería alrededor del edificio. Para la inspección de dicha estructura se espero un día de marea baja para poder apreciar la estructura por debajo desde la playa. Ver fotos tomadas adjunto a este informe donde se muestra el alto grado de deterioro en que se encuentra dicha estructura. Aparte de ese sector de inmueble, la parte frontal del edificio contiene una pared de mampostería que esta en proceso de apuntalamiento de parte de la institución (el cuerpo de bombero de Panamá) ya que durante la inspección se pudo observar que aun no se había apuntalado de forma efectiva dicha pared. El inmueble tiene aproximadamente 23 metros de ancho por 3 metros de fondo con un área aproximada de doscientos noventa y dos punto sesenta y cinco metros cuadrados (292.65 m²).

De la inspección se concluye que la instalación actual no es habitable y requerirá de una gran intervención en todas las disciplinas (arquitectura, estructura, electricidad y plomería) para que se pueda habitar en forma segura. En la parte de la losa estructural inspeccionada, deberá reparar toda la estructura, e.i. columnas, vigas y losas. La reparación de dicha estructura deberá consistir en la remoción de todo el acero corroído y limpiarlo de todo óxido; reemplazar o añadir refuerzo para restaurarlo a su condición original. Existe

varios métodos hoy día en donde la estructura que ha sufrido deterioro por efecto de la corrosión pueda añadir esfuerzo en tensión a través de la instalación de membrana que cubre la estructura afectada, producto como MAPEI y otros productos similares. Igualmente, adjunto un detalle típico que se podría aplicar para la reparación de dicha estructura.

**NOTAS DE REPARACION**

(PARA BALCONES EXISTENTES)

1. EL CONTRATISTA DEBERA PICAR EL AREA AGRIETADA HASTA REMOVER TODO EL CONCRETO SUELO Y EXPONER EL ACERO CORROIDO.
2. EL AREA A REPARAR DEBERA SER IDENTIFICADA EN FORMA RECTANGULAR HACIENDO UN CORTE RECTO EN LA COLUMNA VISTA, DESOLIBRANDO LA TOTALIDAD DE LA BARRA CORROIDA. EL TAMAÑO DEL AREA A REPARAR SE DETERMINARA 8 PULGADAS MAS ALLA DEL AREA DE PRENDIDA ACTUAL.
3. UNA VEZ DESCUBIERTA EL ACERO CORROIDO, DEBERA LIMPIARSE TODA LA SUPERFICIE CORROIDA CON "SANDBLAST" U OTRO METODO SIMILAR QUE REMUEVA LA TOTALIDAD DE LA CORROSION, APROBADO POR EL INSPECTOR.
4. SI EL DIAMETRO DEL ACERO CORROIDO (D_C) HA SUFRIDO UNA REDUCCION MAYOR DEL 30% EN RELACION AL DIAMETRO ORIGINAL (D_O), DEBERA SOLDARSE UNA BARRA SIMILAR CUYA LONGITUD SE DETERMINARA DE ACUERDO A LA LONGITUD AFECTADA MAS 6" ADICIONAL.
5. UNA VEZ REPARADA LAS BARRAS, SE LE APLICARA UN MANEJO DE BASE ANTICORROSION EPÓXICA.
6. POR ULTIMO TODO EL CONCRETO REMOVIDO DEBERA SER REEMPLAZADO CON UN MORTERO EPÓXICO SIMILAR AL SKAGROUT 200.

Anexo 3

Certificación de Orden Valor Patrimonial



Las Bóvedas, Plaza de Francia
Avenida Ponce 0816-67812, Zona 9
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 211-4000 / 4802 / 4939
www.inac.gob.pa

CERTIFICACION 003-14 DNPB

Orden Valor Patrimonial, Inmuebles Casco Antiguo

La suscrita Directora Nacional de Patrimonio Histórico, certifica que el inmueble 7-35, antiguo Cuartel de Bomberos, ubicado en la Manzana 26, Avenida 9na Sur, Corregimiento de San Felipe, esta dentro del Conjunto Monumental del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, se clasifica como Tercer Orden.

Se establece en el Capítulo I, Artículo 128, acápite, C del Decreto Ley Nº 9 de 27 de agosto de 1997, que son inmuebles de tercer orden:

c. Edificación de Tercer Orden: aquella con poco valor arquitectónico pero gran valor ambiental.

Para este tipo de edificación se deberá conservar la fachada existente, eliminándose o modificándose los elementos discordantes conforme lo determine la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico. Se deberá conservar los vanos existentes, con su forma original, no pudiéndose añadir nuevos vanos. Se prohíbe añadir pisos nuevos hacia el frente de la edificación y el techo de la misma hacia el frente deberá construirse con su inclinación y forma original. Se permitirán puertas para garajes sólo cuando se puedan acomodar en algún vano existente, sin modificar su forma y tamaño.

Elementos a conservar, restaurar y/o restituir

*- La fachada con todos sus elementos originales: Edificio de mampostería, Paredes de bloques, sistema estructural de hormigón armado, techo de madera y cubierta de tejas imperial (tejadillo de armadura de madera con ménsulas de hierro) balcón corrido (forma parte de la azotea del cuerpo principal) con ménsulas y antepecho de concreto


*- Mantener la disposición de la forma y ritmo de las puertas de la fachada principal, Mantener diseño e inscripción original del cuartel del balcón corrido. Restaurar los elementos faltantes como el techo y los que se encuentran deteriorados.

Elementos discordantes

*- Eliminar todos los vanos de la fachada principal en planta baja que no son originales del inmueble y que son asimétricos y de la fachada lateral que no son originales y no mantiene simetría, limpieza de la maleza y suciedad interior.

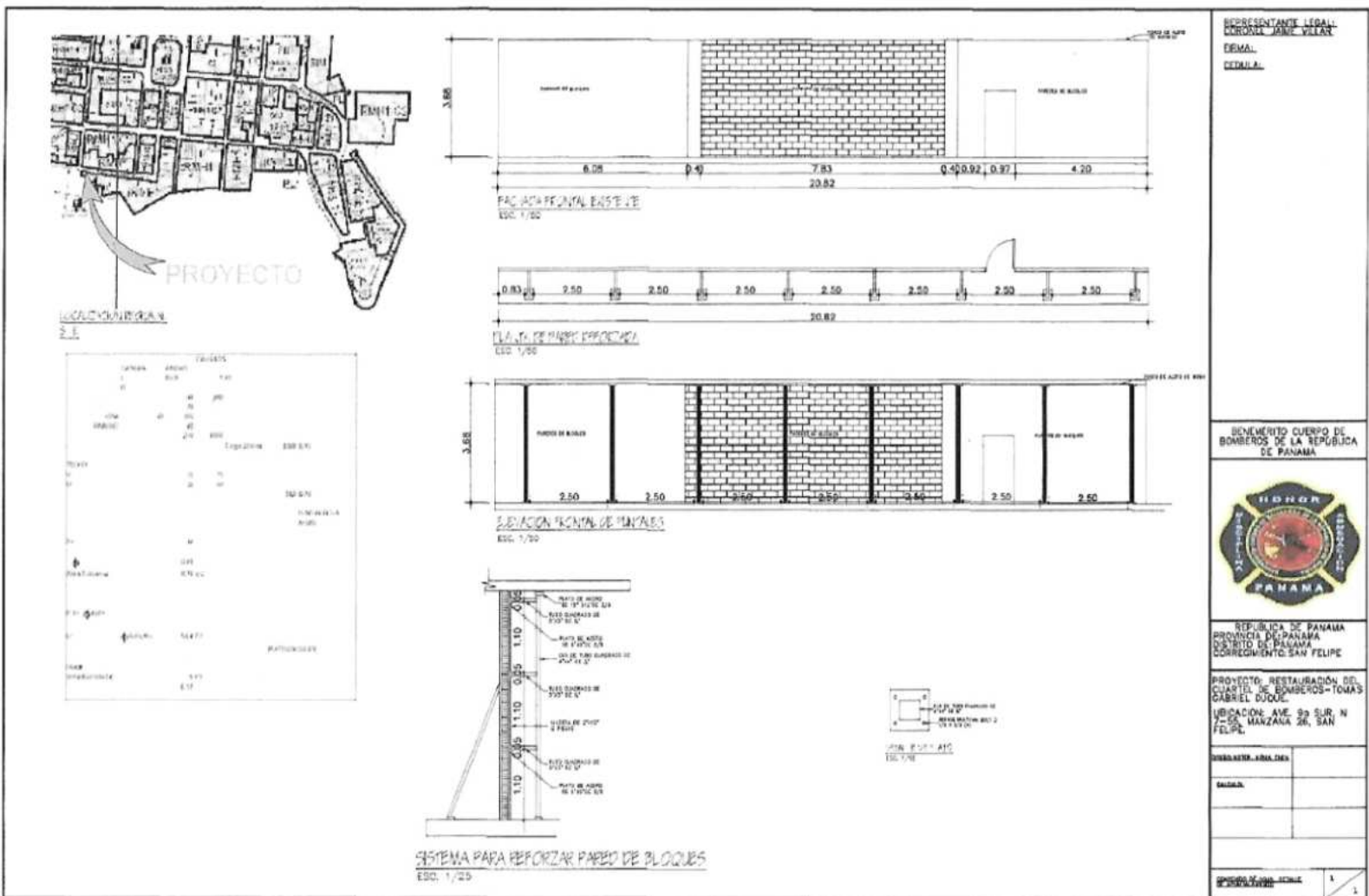
Atendiendo las disposiciones contenidas en el decreto ejecutivo No 51 de abril de 2004 relacionadas a trabajos arqueológicos, esta dirección solicita que sobre la finca se realice prospección arqueológica (Ver Art. 118).

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinte un días (21) días del mes de abril del dos mil trece (2014).


MGTER. SANDRA CERRUD V.
Directora Nacional de Patrimonio Histórico.
Instituto Nacional de Cultura

Anexo 4

Planos de apuntalamiento - fachada



Anexo 5*Carta Poder 2006 Coronel Mario Ramírez***Cuerpo de Bomberos de Panamá**

Fundado el 28 de Noviembre de 1887
Aparatado 578, Panamá 1 Rep de Panamá E-mail: bomberos@sinfonet Teléfonos: 227-1048 Fax: 225-4259

Comandancia**A QUIEN CONCIERNE**

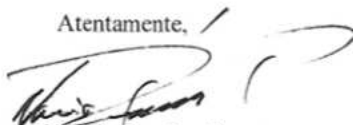
La comandancia del Cuerpo de Bomberos de Panamá, zona 1, representada por el Comandante primer jefe, Coronel Mario Ramírez Puerta, autoriza a la licenciada Mirna Chen de Díaz, para que se encargue de todo lo concerniente al Diseño del Museo Café Internet, que se establecerá en el primer cuartel de bomberos José Gabriel Duque, ubicado en el corregimiento de San Felipe, Casco Antiguo.

Igualmente, confirmo que podrá gestionar, como promotora, los diseños, planos arquitectónicos y de dibujo, en la elaboración de documentos escritos, estudio, visitas, consecución histórica del lugar, en la ubicación de los espacios apropiados para las exposiciones y presentación del anteproyecto de Museo.

Agradezco, a usted(es) la cooperación que puedan brindar para la realización de todo lo concerniente al primer museo del bombero que se construirá en la República de Panamá.

Panamá, 27 de diciembre de 2006

Atentamente,



Coronel Mario Ramírez Puerta
Comandante primer jefe
Cuerpo de Bomberos de Panamá, zona 1.

Anexo 6

Carta Poder 2013 Coronel Pablo Tuñón



ENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
 Apartado 816-07753, Panamá 1, República de Panamá. Web: www.bomberosdepanama.gob.pa. Tel: 512-6139, 512-6148 Ext: 105, Fax: 512-6114. Email: cbp@bomberosdepanama.gob.pa

DIRECCIÓN GENERAL

Panamá, 4 de septiembre de 2013
 DG-BCBRP-166-13

A QUIEN CONCIERNE

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, representada por el Director General, Coronel Ing. Pablo E. Tuñón Vejas, certifica que la Arquitecta de Interiores Mirna Chen de Díaz, ha estado desde el 2006, participando en todo lo concerniente al Diseño de Museo, que se establecerá en el Primer Cuartel de Bomberos José Gabriel Duque, ubicado en el corregimiento de San Felipe, Casco Antiguo.

Igualmente, confirmo que como gestora, conservadora y restauradora del patrimonio, está autorizada para gestionar, como promotora, los diseños, planos arquitectónicos y de dibujo, en la elaboración de documentos escritos, estudio, visitas, consecución histórica del lugar, en la ubicación de los espacios apropiados para las exposiciones y presentación del anteproyecto de Museo.

Agradezco a usted(es) la cooperación que puedan brindar para la realización de todo lo concerniente al primer museo del bombero que se construirá en la República de Panamá.

Atentamente

Coronel
 Ing. Pablo Tuñón Vejas
 Director General



TV/edl

Anexo 7

Carta Poder 2014 Coronel Pablo Tuñón



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07723, Panamá 1, República de Panamá. Correo: pbm.bomberos@panama.gob.pa Tel 512-6139, 512-6148 Ext. 105 Fax 512-6114

DIRECCION GENERAL

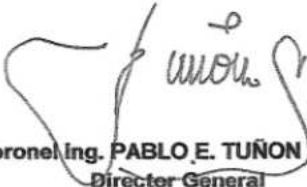
Panamá, 2 de enero de 2014
DG-BCBRP-001-14


Magistra
SANDRA CERRUD
 Dirección Nacional de Patrimonio Histórico
 Instituto Nacional de Cultura
 E. S. D.

Magistra Cerrud:

En mi condición de Director General y Representante Legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, extiendo autorización a la Licenciada Mima Chen de Díaz, Maestra en Conservación del Patrimonio, con cédula de identidad personal 8-246-423, para que nos represente ante la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico en la aprobación y obras de intervención en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, en lo concerniente a la presentación del Anteproyecto del Museo del Bombero Panameño, situado en Calle Novena, San Felipe.

Atentamente,


 Coronel Ing. PABLO E. TUÑÓN VEJAS
 Director General



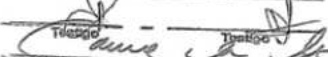
PTV/trai

Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN,
 Notario Público Segundo del Circuito de Panamá,
 con cédula de identidad personal No. 4-244-953.

CERTIFICADO

Que da fe la certeza de la identidad de(los) sujetos(a)
 que firmo(firmaron) el presente documento, su(s)
 firma (o) es (son) auténtica(s)

Panamá, 08 ENE 2014


 Tania Susana Chen Guillén

Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
 Notaria Pública Segunda



Anexo 8

Respuesta INAC 2014 a solicitud para apuntalamiento



Las Bóvedas, Plaza de Francia
Apartado Postal 0816-07812, Zona 5
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 211-4000 / 4800 / 4900
www.inac.gob.pa

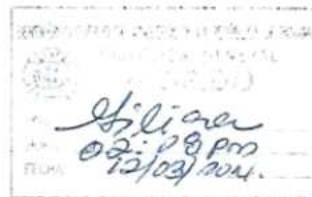
Ing. Chen-
Mirna
12.3.14

Importante

2020

Panamá, 10 de marzo de 2014
Nota 273-14-DNPH/CRBC

Coronel
Pablo E. Tuñón Vejas
Director General
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la
República de Panamá



Respetado Coronel:

Por este medio, damos **respuesta a nota** recibida en esta Dirección el 25 de febrero de 2014, en la cual solicitan **inspección con carácter de urgencia**, al inmueble 7-55, Antiguo Cuartel de Bomberos "José Gabriel Duque", en la que nos comenta del mal estado de la pared de la fachada principal, ubicado en Avenida 9na. Sur, manzana 26, Corregimiento de San Felipe, Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

De acuerdo a su solicitud el personal técnico de esta Dirección, realizó la inspección al sitio, pudiéndose comprobar que **realmente la pared está muy inestable (debilitada)**, en peligro inminente de desplome. Cabe señalar que la Empresa de ODEBRECHT, en conjunto con el MOP, hizo **excavaciones profundas pegadas a esta pared** y posiblemente produjo el debilitamiento de esta. Luego repusieron la acera y adoquines de la calle.

Esta Dirección solicita **con carácter de urgencia** presentar un programa de **apuntalamiento y arriostramiento** de la fachada principal del inmueble, antes que esta colapse y se pierda la fachada por completo, además de afectar a las personas que transitan por la acera.

En espera de lo solicitado, me suscribo de usted.

Atentamente,

Mgter. Sandra L. Cerrud
Directora Nacional de Patrimonio Histórico – INAC,



SC/MT/MA/della

c.c. Mgter. Mirna Chen de Díaz, Mayor, Cuartel de Bombero José Gabriel Duque.

Anexo 9

Carta Poder 2016 Coronel Jaime Villar

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**Apartado 816-07753, Panamá 1, República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118
Fax: 512-6114. Email: cbp@bomberosdepanama.gob.pa**PODER ESPECIAL**

Quien suscribe, Coronel **JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-372-468, con oficinas en Avenida Cuba, Calle 28, Estación de Bomberos Ricardo Arango, piso 3, lugar donde recibo notificaciones, en mi calidad de Director General y Representante Legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, comparezco a vuestro despacho a fin de otorgar Poder Especial a favor de la Arquitecta **MIRNA ESTER CHEN MIRANDA DE DÍAZ**, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-246-423, con oficinas profesionales ubicadas en Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio PH Villa Gloriela, Torre 1, Piso 3, localizable al teléfono 6213-7160, donde recibe notificaciones, para que comparezca al INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

La Arquitecta **MIRNA ESTER CHEN MIRANDA DE DÍAZ**, queda ampliamente facultada para dar seguimiento y respaldo al Anteproyecto del Museo que se tiene proyectado realizar en el Antiguo "Cuartel de Bomberos José Gabriel Duque", ubicado en el Histórico Casco Antiguo, Corregimiento de San Felipe, Calle Novena y aquellas acciones que estime convenientes para el mejor ejercicio del presente poder.

A la fecha de presentación.

Otorgo Poder


JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS
Cédula 8-732-468



Acepto Poder


Arquitecta **MIRNA ESTER CHEN MIRANDA DE DÍAZ**

Anexo 10*Ficha de inmueble 26-17 Cuartel JGD 7-55***COMISIÓN DE ALTO NIVEL DEL CASCO ANTIGUO DE PANAMÁ
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES EN EL CASCO ANTIGUO DE PANAMÁ****FICHA PARA LA CAPTACIÓN DE DATOS EN LA COMPUTADORA**

Código del inmueble: 26 - 17

1. Número de finca: El plano de catastro no indica número de finca; sólo indica "Gobierno Nacional".
2. Nombre(s) del inmueble: Cuartel J. G. Duque.
3. Dirección y corregimiento: Ave. Novena Sur, # 7-55, San Felipe.
4. Propietario(s) actual(es): La Nación
5. Uso original: Cuartel de Bomberos.
6. Uso actual: Desocupada

Fotos y gráficos:

7. Fecha original de construcción: Inicios del siglo XIX.
8. Registro de reformas y restauraciones: No aplica.
9. Nombres de los arquitectos y artesanos involucrados: No aplica.

10. Historia: : La manzana existe parcialmente desde los inicios de la ciudad, específicamente la parte entre las calles 5ª Oeste y 6ª Oeste; parte de la manzana 26 que corre paralela al mar (Avenida 9ª Sur) aparece a mediados del siglo XIX. El área donde se ubica el inmueble existe desde inicios de la ciudad, aunque el área donde se encuentra el solar no formaba parte de ninguna manzana. El solar aparece por primera vez en el plano de 1886 y 1904, aunque sin presentar su forma actual. El mismo aparece edificado. El único propietario que se conoce es el Gobierno Nacional, pues es lo único que indica el plano catastral sobre el lote.

11. Testimonios orales: No aplica.
12. Registro arqueológico: No existe.
13. Fuentes: No aplica.

Fotos y gráficos:

14. Sistema estructural y materiales de construcción
Sistema estructural: Hormigón armado y techo de madera.
Paredes exteriores: Bloques.
Paredes interiores: Por investigar (ver comentarios).
Acabados de pisos: Por investigar (ver comentarios).
Cubierta: teja imperial.

Anexo 11

Certificación de uso de suelo



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 412-2012

FECHA: 09/OCTUBRE/2012

ATENDIDO POR: ARQUITZA ROSAS

FIRMA: [Firma]

PROVINCIA: PANAMÁ

DISTRITO: PANAMÁ

CORREGIMIENTO: SAN FELIPE

UBICACIÓN: AVENIDA NOVENA SUR (CUARTEL DE BOMBEROS JOSÉ GABRIEL DUQUE)

- 1. NOMBRE DEL INTERESADO: CORONEL INGENIERO PABLO E. TUÑÓN
- 2. REGISTRO: FINCA: FOLIO: TOMO:
- 3. USO DE SUELO VIGENTE: RMH (ZONA RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD)
- 4. USOS PERMITIDOS:

RMH: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES Y SUS USOS COMPLEMENTARIOS COMO OFICINAS DE PROFESIONALES RESIDENTES. SE PERMITIRÁ USOS INSTITUCIONALES COMO EDIFICIOS DOCENTES, RELIGIOSOS, CULTURALES, GUBERNAMENTALES, FILANTRÓPICOS Y ASISTENCIALES SIEMPRE QUE DICHS USOS NO CONSTITUYAN PERJUICIO A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA EL CARÁCTER RESIDENCIAL DE LA ZONA. TAMBIÉN SE PERMITIRÁ EL USO COMERCIAL VECINAL (C-V), SIEMPRE Y CUANDO SE DESARROLLE EN PLANTA BAJA Y NO PERJUDIQUE EL CARÁCTER DE LA ZONA RESIDENCIAL DEL SECTOR.

NOTA: EL PROYECTO DEL MUSEO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REP. DE PANAMÁ SE ENMARCA DENTRO DEL USO CULTURAL PERMITIDO POR LA NORMA VIGENTE.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL DOCUMENTO GRÁFICO DE ZONIFICACIÓN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 204-01 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2001 (MOSAICO A-C) Y A LA RESOLUCIÓN 127-2001 DE 25 DE AGOSTO DE 2001 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO Y LAS NORMAS EDIFICATORIAS PARA EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ" Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.

*NOTA: * Esta certificación no es válida si no lleva adjunto la Localización Regional referenciada por este Ministerio.
* De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.*

[Firma]
ARO. MIGUEL ILLUECA
DIRECTOR DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO



[Firma]
ARO. MARÍA FATIMA DE OBARRIO
SUB-DIRECTORA DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

RECIBIDO

Por: _____
Fecha: _____
N°: _____

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

Anexo 12

Correspondencia de interés en el muro de la ciudad



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apostado 818-07753, Panamá I, República de Panamá Correo: mayor@benemeritobomberos.gob.pa Teléfono central: Tel. 512-6148, Ext. 104 Fax: 512-6120

DIRECCIÓN GENERAL

Nota 002-2018

Panamá, 8 de Enero de 2018

Licenciada
Ariana Lyra Young C.
Directora de Patrimonio Histórico
E. S. M.

Dirección Nacional de
Patrimonio Histórico
Recibido por: *Molina*
Fecha: *11-1-18* Hora: *09:10*
Número: *047*

Estimada Licenciada Young:

La presente tiene como finalidad solicitarle la RECTIFICACIÓN ORDEN VALOR PATRIMONIAL, sobre el Inmueble localizado en el Casco Antiguo edificación 755, calle novena, perteneciente al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá Cuartel de Bomberos JOSÉ GABRIEL DUQUE, con una Edificación de Tercer Orden.

Es de nuestro interés resaltar el MURO DE LA CIUDAD de Panamá y a la vez se nos realice inspección para así contar con la aprobación a fin de proceder con la remoción de el entrepiso en la parte interior de dicho inmueble, ya que se encuentra en estado inhabitable.

Agradecemos todo el apoyo que nos pueda brindar, reiterándole nuestro.

Disciplina, Honor y Abnegación

Atentamente,

Jaime E. Villar Vargas
Coronel JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General



Adj: Copia certificación 003-14 DNPH

JVV/GViel

Anexo 13

Informe de Antecedentes Históricos. Tomás Mendizábal

TOMÁS MENDIZÁBAL - ARQUEÓLOGO
Consultoría en Reservas Culturales
R.U.C. 9-443-7145-9-07
Calle H El Congreso, Edificio Mendoc del Congreso 10A
283-3012 / 4443-0641
tomás.mendizabal@gmail.com

INFORME DE ANTECEDENTES HISTÓRICOS

**CUARTEL DE BOMBEROS JOSÉ GABRIEL DUQUE
MANZANA 26
CONJUNTO MONUMENTAL HISTÓRICO DEL CASCO ANTIGUO
DE LA CIUDAD DE PANAMÁ**



Preparado por

Tomás Mendizábal, Ph.D.
Arqueólogo
(Certificación 01-09 DNPH)

Panamá, enero de 2016

Anexo 14

Informe Ejecutivo Universidad de Panamá, 2016



11719

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria

Ciudad Universitaria, 15 de abril de 2016
DIGEPLEU-DG-N°198-16

Handwritten notes:
11719
Pasele a Electrónica
Compu Guerra v
21-4-16

Coronel
JAIME VILLAR
Director General
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la
República de Panamá
E. S. D.

Respetado Señor:

Por este medio, tenemos a bien remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el
"Informe Ejecutivo – Inspección al edificio perteneciente al Benemérito Cuerpo de
Bomberos de la República de Panamá en el Casco Antiguo".

Atentamente,

Signature of Dr. Enrique Lau Cortés
Dr. Enrique Lau Cortés
Director General

Adj. Lo indicado

/bl

BOMBEROS REP. DE PANAMÁ
DIR. NACIONAL DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
RECIBIDO
POR: *Amara*
HORA: *10:22 AM*
FECHA: *Abril 22 / 2016*

Handwritten: BCBP DG2016/2 16PM1211
Anal. Smith

Anexo 15

Consideraciones Arqueólogo Tomás Mendizábal a la DNPH

TOMÁS MENDIZÁBAL – ARQUEÓLOGO
Consultoría en Recursos Culturales
C.R.C. 8-423-702 D y 07
Calle H El Congreso, Edificio Mirador del Congreso 10A
243-3012 / 4443-0651
tomos.mendizabal@gmail.com

Panamá, 29 de abril de 2014

Licenciada
Sandra Cerrud
Directora Nacional del Patrimonio Histórico

Estimada Señora Directora:

Reciba un saludo cordial. En esta ocasión me aproximo a su despacho en relación al proyecto de restauración del edificio del Cuartel de Bomberos José G. Duque, # 7-55, en la manzana 26, sobre la avenida 9ena Sur o Demetrio Brid del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. El promotor del proyecto es el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Es mi opinión como arqueólogo que para el proyecto de restauración del inmueble no será necesario realizar excavaciones arqueológicas, por las razones que detallo a continuación.

El Cuartel de Bomberos José G. Duque está construido sobre parte del frente de mar de las murallas coloniales de la ciudad de Panamá, inmediatamente al oeste del Baluarte de la Carnicería, en el flanco sur de la Avenida Demetrio Brid. El inmueble fue construido de manera tal que de la superficie total que ocupa, se puede decir que 1/3 está construido hacia el norte y sobre los restos de la muralla y sus adarves, y 2/3 partes están sostenidas por pilotes sobre la playa, hacia el sur de la muralla, sin tocarla y sin sótanos.

Según me informan representantes del promotor del proyecto de restauración, las obras no contemplan la remoción de pisos, ni la instalación de nuevas columnas o infraestructuras soterradas en la parte del edificio construida sobre y hacia el norte de las murallas, de manera que no se verán afectados ni removidos los depósitos arqueológicos ni las murallas. De este modo se da cumplimiento al primer resuelto de la Resolución 042-08 DNPH del 24 de abril de 2008 que establece que se deberán realizar investigaciones arqueológicas en los proyectos de restauración en el Casco Antiguo "que impliquen remociones de tierra, pisos y pavimentos o la colocación de rellenos". Según el promotor, este proyecto no implicará ninguna de estas afectaciones.

Por consiguiente, como arqueólogo profesional asesor del proyecto, no considero que sea necesario realizar excavaciones ni rescates arqueológicos para este proyecto de restauración, a menos que el promotor modifique el mismo y se incluyan remociones de pisos o tierra en la sección sobre y hacia el norte de la muralla, para lo cual se debe adquirir el permiso de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico (tanto para modificar el proyecto como para realizar las excavaciones arqueológicas).

Sin otro particular quedo a su disposición para aclarar cualquier interrogante al respecto de este caso, reiterándole mi respeto y consideración.

Atentamente,


Tomás Mendizábal, Ph.D.
Arqueólogo (Certificación 01-09 DNPH)

No. 2008

Gaceta Oficial Digital, viernes 23 de mayo de 2008

2

Que importantes evidencias arqueológicas del pasado panameño subsisten en las edificaciones, actualmente en pie en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, rasgos que deben ser investigados, registrados y conservados, como parte del patrimonio histórico de la Nación Panameña.

Que los múltiples proyectos de obras de conservación y restauración arquitectónica, cívicas y públicas, que se dan en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, implican remociones de tierra que pueden tener un impacto negativo sobre los rasgos arqueológicos que se puedan encontrar en diferentes áreas del referido Conjunto, misiones que pertenecen a los periodos Colonial, Departamental y Republicano de la historia panameña cuyo registro y documentación por métodos arqueológicos son escasos.

Que es del interés público y acrecenta el acervo cultural de la Nación, el registro, documentación, conservación y difusión de los hallazgos que se den en las investigaciones arqueológicas en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la realización de prospecciones, excavaciones y monitoreos arqueológicos en todas las obras de intervención arquitectónica que se desarrollen sobre los inmuebles y lotes baldíos situados dentro del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá que impliquen remociones de tierra, pisos y pavimentos o la colocación de reflejos.

SEGUNDO: Establecer que cualquier prospección, excavación y monitoreo arqueológico, en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, deberá ser realizado por arqueólogos profesionales. Tales actividades deberán contar con la autorización de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico y se realizarán en base a los términos de referencia establecidos por esta Dirección.

TERCERO: Ordenar que cuando las prospecciones arqueológicas localicen rasgos arqueológicos muebles y/o inmuebles, se tomen las siguientes medidas de mitigación cuando el proyecto contenga impactos de fama negativa:

- Registro y excavación de rescate de cualesquiera rasgos arqueológicos detectados en las prospecciones y que vayan a ser impactados por las obras.
- Análisis de laboratorio de los artefactos arqueológicos obtenidos.
- Tratamientos de primeros auxilios de conservación para artefactos metálicos o materiales orgánicos que surjan de las excavaciones.
- Tratamientos de conservación y rehabilitación para cualquier rasgo arqueológico inmueble de relevancia que sea localizados.

Una vez concluida la fase de campo de las investigaciones arqueológicas, podrán iniciar las obras de construcción o restauración según los planos aprobados por la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.

CUARTO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

- Ley 91 de 22 de diciembre de 1976, "Por la cual se regulan los Conjuntos Monumentales Históricos de Panamá Viejo, Portobelo y el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá".
- Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2003, "Por la cual se dictan medidas de custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación".
- Decreto Ejecutivo No. 51 del 22 de abril de 2004 por medio del cual se aprueba un manual de normas para la restauración y rehabilitación del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.
- Ley 38 de 31 de julio de 2000 "Por la cual se Aprueba el Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Administración, regule el Procedimiento Administrativo en General y se dicten disposiciones especiales".

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del dos mil ocho (2008).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**LINETTE MONTENEGRO**

DIRECTORA NACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA.

No. 2008

Gaceta Oficial Digital, viernes 23 de mayo de 2008

1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
RESOLUCIÓN N° 042-08 DNPH DE 24 DE ABRIL DE 2008.

"POR LA CUAL LA Dirección Nacional del Patrimonio Histórico DEL Instituto Nacional de Cultura ORDENA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS EN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONJUNTO MONUMENTAL HISTÓRICO DEL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ"

LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 91 de 22 de diciembre de 1976 considera Conjuntos Monumentales Históricos las ciudades y todo grupo de construcciones y de espacio cuyo cohesión y valor desde el punto de vista ecológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o socio-cultural, constituyen testimonio del pasado de la Nación Panameña.

Que el artículo 3 de la Ley 91 de 22 de diciembre de 1976 otorgó la categoría de Conjunto Monumental Histórico al Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

Que el artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982 establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y equipamiento del Patrimonio Histórico de la Nación.

Que el artículo 24 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982 establece que al ejecutarse una excavación en áreas urbanas o rurales ocurriera un hallazgo de objetos que pusieran en evidencia la existencia de un yacimiento arqueológico o de restos monumentales del mismo carácter, la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico solicitará a los contratados poseedores la suspensión de las obras que ocasionaron el descubrimiento y tomará las medidas inmediatas para cesar las actividades de rescate.

Que el artículo 4 de la Ley 38 de 7 de agosto de 2003 que modifica el artículo 28 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982 establece que ningún particular, agencia o persona está autorizada para realizar investigación o excavación de sitios arqueológicos; no obstante, podrá realizar investigaciones con autorización expresa de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico. Los infractores sufrirá el decomiso del material de que se trate y serán sancionados con multa de mil balboas (B/.1,000.00) o cincuenta mil balboas (B/.50,000.00) por la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico con arreglo a las normas de procedimiento general. La multa se impondrá de acuerdo con el valor del objeto y los daños causados en los sitios arqueológicos.

Que de acuerdo al artículo 40 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por el artículo 5 de la Ley 58 de 7 de agosto de 2003, la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico deberá aprobar previamente todo proyecto u obra de conservación de los monumentos nacionales o históricos y velar por que, tales obras, no comprometan su alteración ni destruyan su identidad.

Que el artículo 118 del Decreto Ejecutivo No. 51 de 22 de abril de 2004 establece que la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico definirá las áreas, edificaciones o fincas que pueden estar sujetas a prospecciones arqueológicas, excavaciones en lotes baldíos, minas o edificios en proceso de restauración, monitoreos. Este trabajo deberá ser realizado por arqueólogos profesionales con la autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, según lo establecido en el Artículo 8 de la Ley No. 14 de 5 de mayo de 1982.

Que el artículo 121 del Decreto Ejecutivo No. 51 de 22 de abril de 2004 establece que en aquellos casos en que, mediante estudios históricos y exploraciones arqueológicas, se establezca o detecte la existencia de vestigios de estructuras antiguas o parte de ellas, la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico recomendará el tratamiento para su rehabilitación, siempre que se demuestre de manera rigurosa los ventajas y beneficios de tal acción para la conservación del patrimonio histórico.

Que el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá fue declarado Patrimonio de la Humanidad en sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en 1996.

Que el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá tuvo su origen como resultado de la mudanza, en el año de 1673, de esta ciudad desde su ubicación original (Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo) a la península de Ancón y que, por lo tanto, mantiene vestigios de carácter arqueológico e histórico que se han acumulado continuamente desde finales del siglo XVII hasta el siglo XXI inclusive.

Anexo 17

Estudio (patológico y arqueológico) A3 Arquitectura y restauración



Estudio (patológico y arqueológico) para la conservación, reparación y remodelación del edificio del futuro Museo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, ubicado en el Casco Antiguo- Zona Regional de Panamá



**Arq. Félix Durán Ardila.
Arq. Elizabeth García Vitar
febrero 2019.**



Arquitectura y restauración

Anexo 18

Fichas Normativas del Suelo Urbano, ciudad de Panamá

TIPO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO DE ZONA	PLAN LOCAL DISTRITAL	
SUELO URBANO 1	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD	RM	DENSIDAD Máxima	1,000 pers/ha
VOCACIÓN DEL USO				
RESIDENCIAL	Vivienda en apartamentos			
USOS PERMITIDOS				
COMERCIAL	Comercio vecinal			
TERCIARIO O SERVICIOS	Oficinas, entidades bancarias, restaurantes, bares, cafeterías y uso de espectáculo y ocio (cines, discotecas)			
LOGÍSTICA E INDUSTRIAL	N/A			
INSTITUCIONAL	Estaciones de policía, bomberos, y otras dotaciones.			
EDUCATIVO	Guardería, educación primaria, educación media y educación superior			
ASISTENCIAL	Centros y unidades de salud asistencia social (asilos, orfanatos, etc.)			
CULTURAL	Bibliotecas, centro comunitario, centro cívico, museos e instituciones religiosas			
DEPORTIVO	Canchas, polideportivos y piscinas.			
INFRAESTRUCTURA URBANA	N/A			
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE	Embarcaderos, gasolineras e instalaciones complementarias.			
REGULACIÓN PREDIAL				
> LOTE DE TERRENO				
Área mínima	600m ²	• Apartamentos		
Frente Mínimo	16 m			
Fondo Mínimo	Libre			
Ocupación Máxima	80% o según retiros en PB+1			
> RETIROS MÍNIMOS				
Frontal (LC)	• Según calle			
Lateral (L)	• (PB+1): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m			
Posterior (P)	• (PB+1): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m			
> ALTURA MÁXIMA (H)				
	18 pisos			
> MÍNIMO DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO				
Unidad de Vivienda	Un (1) espacio			
> ACERA MÍNIMA (A)				
	3.00m			

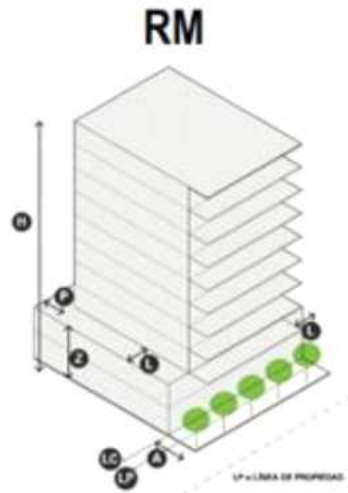


DIAGRAMA ESQUEMÁTICO



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Facultad de Arquitectura y Diseño
Maestría Centroamericana en Conservación y Gestión
del Patrimonio Cultural para el Desarrollo